

Ensenyaments de Màster Universitari
Modificació de memòries per a l'actualització del número de places
Consell de Govern de 31 d'octubre de 2018

| Centre | Ensenyament | CACG |
|-------------------------------|---|----------------------|
| Facultat de Farmàcia | M0404 Biotecnologia Molecular | 16 d'octubre de 2018 |
| | M0509 Desenvolupament i Innovació d'Aliments | 16 d'octubre de 2018 |
| | M0B08 Recerca, Desenvolupament i Control de Medicaments | 16 d'octubre de 2018 |
| Facultat de Filologia | M0206 Espanyol com a Llengua Estrangera en Àmbits Professionals | 16 d'octubre de 2018 |
| Facultat de Psicologia | M0M0S Psicologia General Sanitària | 16 d'octubre de 2018 |

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | CENTRO | CÓDIGO CENTRO |
|---|--|--|---------------|
| Universidad de Barcelona | | Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación | 08032907 |
| NIVEL | | DENOMINACIÓN CORTA | |
| Máster | | Biotecnología Molecular | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | | |
| Máster Universitario en Biotecnología Molecular por la Universidad de Barcelona | | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | | CONJUNTO | |
| Ciencias | | No | |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | | NORMA HABILITACIÓN | |
| No | | | |
| SOLICITANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| | | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| | | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| | | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | | |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. | | | |
| DOMICILIO | | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO |
| Gran Via de les Corts Catalanes 585 | | 08007 | Barcelona |
| E-MAIL | | PROVINCIA | FAX |
| vr.docencia@ub.edu | | Barcelona | 934035511 |

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

| | |
|--|--|
| | En: Barcelona, AM 15 de mayo de 2018 |
| | Firma: Representante legal de la Universidad |

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|--------|---|----------|----------|--------------------------|
| Máster | Máster Universitario en Biotecnología Molecular por la Universidad de Barcelona | No | | Ver Apartado 1: Anexo 1. |

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

| RAMA | ISCED 1 | ISCED 2 |
|----------|-----------------------|-----------------------------|
| Ciencias | Biología y Bioquímica | Ciencias del medio ambiente |

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

| CÓDIGO | UNIVERSIDAD |
|--------|--------------------------|
| 004 | Universidad de Barcelona |

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

| CÓDIGO | UNIVERSIDAD |
|------------------|-------------|
| No existen datos | |

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|--------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| 60 | | 0 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER |
| 25 | 15 | 20 |

LISTADO DE ESPECIALIDADES

| ESPECIALIDAD | CRÉDITOS OPTATIVOS |
|------------------|--------------------|
| No existen datos | |

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|--------------------|--|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 08032907 | Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación |

1.3.2. Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|---|--------------------------|-------------|
| PRESENCIAL | SEMIPRESENCIAL | A DISTANCIA |
| Sí | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | |
| 70 | 70 | |

| TIEMPO COMPLETO | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 49.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 49.0 | 60.0 |
| TIEMPO PARCIAL | | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 20.0 | 48.0 |
| RESTO DE AÑOS | 20.0 | 48.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|--|
| BÁSICAS |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| GENERALES |
| CG1 - Capacidad de análisis y síntesis de publicaciones científicas y de diseñar, escribir y defender un tema determinado. |
| CG3 - Capacidad de trabajar de forma autónoma y con iniciativa para emprender nuevos retos. |
| CG4 - Capacidad de trabajo en grupo, de coordinación y liderazgo. |
| CG2 - Capacidad de buscar, obtener, organizar e interpretar la información relacionada con la Biotecnología Molecular y sus aplicaciones, en diferentes fuentes. |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| CT1 - Capacidad de actualizar el conocimiento de forma autónoma. |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| CE1 - Saber aplicar el conocimiento de los procesos moleculares y celulares implicados en patologías, para el diseño de nuevos agentes terapéuticos |
| CE2 - Conocer y saber aplicar correctamente las técnicas de ingeniería genética, ingeniería celular y tisular, o aquellas que permitan determinar la estructura de biomoléculas en función del objetivo final. |
| CE3 - Saber identificar una cuestión o hipótesis significativa sobre un tema o problema biotecnológico y formular los objetivos, diseño, seguimiento del proyecto para abordar una solución. |
| CE5 - Saber buscar, obtener e interpretar la información de las principales bases de datos biológicos: genómicas, proteómicas, transcriptómicas, metabolómicas y utilizar las herramientas bioinformáticas de forma adecuada a cada problema. |
| CE6 - Saber buscar y obtener información a partir de las principales bases de datos sobre patentes y elaborar la memoria de solicitud de una patente sobre un producto biotecnológico. |
| CE4 - Saber diseñar, ejecutar un protocolo completo de purificación y análisis de una molécula, orgánulo o fracción celular |
| CE8 - Saber detectar las necesidades de mercado en biotecnología y sus posibles áreas de innovación para el diseño de nuevos productos biotecnológicos |
| CE7 - saber aplicar los conocimientos generales en la investigación, desarrollo e innovación de nuevos productos biotecnológicos o biomédicos. |

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

| 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO |
|--|
| Ver Apartado 4: Anexo 1. |
| 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN |
| <p>Titulaciones oficiales de acceso</p> <p>Las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster a las universidades públicas españolas están recogidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260 de 30 de octubre), y su modificación de acuerdo al Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE nº 161 de 3 de julio) .</p> |

Este master pretende introducir en el campo de la Biotecnología Molecular a Licenciados o graduados del ámbito de las Ciencias Experimentales o Ciencias de la Salud. Así para acceder directamente al master de Biotecnología Molecular los estudiantes deberán haber obtenido previamente un Grado (o Licenciatura) en:

-Biología, Bioquímica, Ciencias Biomédicas, Farmacia, Veterinaria, Biotecnología u otras titulaciones equivalentes dentro del ámbito de las Ciencias Experimentales o de la Salud concedidas por una Universidad española, así como de Universidades europeas o de otros países, previa autorización y/o convalidación por parte de la Universidad de Barcelona.

También podrán acceder al máster, previa determinación de los complementos formativos a cursar, graduados o Licenciados de:

- Química, Ciencias del Medio Ambiente, Ciencias y Tecnología de los Alimentos, Técnica Agrícola y Forestal, o equivalentes, si bien en este caso los alumnos serán admitidos previo análisis de las materias cursadas, del contenido de las asignaturas que componen las materias y de las competencias adquiridas en el grado o Licenciatura.

En este caso, la comisión de coordinación del máster dictará los complementos de formación a cursar.

Estos complementos formativos pueden alcanzar hasta 30 créditos máximo dependiendo del CV del alumno. También dictaminará si estos tienen que ser cursados con anterioridad o pueden cursarse simultáneamente al desarrollo del máster.

Se considera óptimo cursar los complementos previamente a la impartición de la materia del master que requiera dichos conocimientos previos. Por ello se contemplan en la estructura del master 3 asignaturas de nivelamiento específicas para alumnos del máster a impartir 2 en el mes de setiembre-octubre de forma condensada (Biología Molecular de 5 créditos e Ingeniería Genética de 2,5 créditos) y una en el mes de enero (Inmunología de 2,5 créditos). Otros complementos de formación se adquirirán cursando asignaturas en el grado de Biotecnología. Estas serán asignaturas que complementen a las diseñadas como asignaturas propias y deberán aportar los conocimientos de Microbiología, Biología celular suficientes para poder seguir el master.

Criterios de admisión y selección

-La admisión y selección de los alumnos se realizará por la comisión de coordinación del máster de

acuerdo con los requisitos para la admisión y selección de alumnos:

1) Valoración Currículum vitae (65%) que estará constituido por:

- i) el expediente académico (25%)
- ii) adecuación de la titulación de acceso al perfil de ingreso al master (30%)
- iii) Movilidad internacional, (5 %)
- iv) Experiencia profesional en el ámbito biotecnológico o afín (5%)

3) Acreditación de un nivel de Inglés superior al nivel mínimo exigido para cursar el master (superior al nivel B1). (20%)

4) Carta de motivación e interés del alumno para cursar el master, conjuntamente con la posibilidad de adjuntar cartas de recomendación de profesores Universitarios o investigadores de centros de investigación o de empresas. (10%)

5) Posibilidad de entrevista personal. (5%)

Los alumnos que sigan asignaturas en inglés deben alcanzar la máxima puntuación en el apartado 3. Esta puntuación se obtendrá directamente por ser originario de un país de habla inglesa.

Respecto a la carta de motivación se valorarán las inquietudes del estudiante respecto a su futuro profesional y si las expectativas que espera alcanzar están de acuerdo con las competencias y habilidades que le pueda aportar el máster. La redacción y objetivos también serán evaluados ya que demuestran la madurez de los alumnos y son reflejo de su formación previa.

Órgano de admisión

Las "Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona", aprobadas por Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fixers/PE_master.pdf, en su artículo 20 determinan que: 1. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente: — El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión. — Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster. — Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster. — El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión. 2. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes: — Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título. — Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlo a la CAC para que de su visto bueno. — Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes. — Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes. — Coordinar con el centro la información pública del máster. — Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

En concreto para este máster se aplicarán los siguientes mecanismos de apoyo y orientación:

- Programa de Tutorías Integrales: la comisión académica del máster consciente de la necesidad de desarrollar programas de tutorías específicos que orienten y motiven a los alumnos para su mejor rendimiento académico y su implicación en la Universidad y en su programa formativo, ha decidido seguir las recomendaciones de los planes tutoriales integrales que están en marcha en ambos centros.

Estos planes están orientados a los alumnos de nuevo ingreso en el máster, y especialmente para aquellos provenientes de otras universidades. Tiene como objetivo principal facilitar a los nuevos alumnos de Máster el funcionamiento de la Universidad y de los centros adscritos, particularmente, haciendo hincapié en los servicios disponibles y a los que deben dirigirse para resolver los diferentes tipos de problemas que pueden plantearse.

La tutoría se establece para que el tutor académico pueda hacer un seguimiento individualizado de cada alumno, dándole un tratamiento personal y ayudándole a resolver los distintos problemas que puedan surgir en su paso por la Universidad en el desarrollo del máster. El master cuenta con tres profesores destinados a estas tutorías.

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Las acciones son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Presentación del máster por parte del coordinador o por miembros de la comisión de coordinación del master en la PRIMERA QUINZENA DE SETIEMBRE.
- b) Planificación y presentación del calendario orientativo a partir del mes de Marzo via WEB y definitivo en el mes de Junio.
- c) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB en el mes de setiembre (SEGUNDA QUINZENA DE SETIEMBRE).
- d) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad durante todo el curso académico.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante que tiene como objetivo orientar y ayudar a incrementar el rendimiento académico, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, etc.
- c) Atención personalizada para la adjudicación del grupo de investigación o empresa en la cual realizar el trabajo de investigación.

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros. Cabe decir que el master de Biotecnología Molecular, implementado en el año 2006, ha servido de base para la obtención del master ERASMUS MUNDUS Biohealth computing, vigente en la actualidad. De hecho 5 asignaturas del master de Biotecnología Molecular se comparten con los alumnos del master Erasmus Mundus Biohealth computing. Esto ha hecho incrementar de forma considerable el número de alumnos extranjeros en el master, hecho que conlleva que los coordinadores y tutores tengan una mayor implicación en dar apoyo e información a estos estudiantes. Un apoyo muy valioso es el que suministra el OMPI.

Así mismo, el coordinador del master ejerce una acción personalizada con los alumnos y mantiene reuniones de forma habitual con los mismos. Este hecho permite conocer de cerca las inquietudes y las incidencias que se pueden producir a lo largo de la evolución del curso académico del master y adoptar las medidas correctoras o la solución más conveniente.

Así mismo una vez al semestre el coordinador mantiene una reunión con todos los estudiantes para analizar la evolución del master.

Todas estas acciones inciden en que los alumnos reciban un apoyo en todo momento y reciban la información necesaria sobre temas que les interesen o les preocupen. Cabe decir que al ser un master de 60 créditos que se imparten en un único curso académico se puede realizar toda la atención de forma más personalizada.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 9 |

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 9 |

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

- a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.
- b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.
- c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, esta resolución de reconocimiento se llevará a cabo, por la Comisión de Coordinación, en función de la petición que haya realizado el estudiante teniendo en cuenta las normas, criterios y procedimientos aprobados por el Consejo de Gobierno. Obviamente se tendrá en cuenta en primer lugar el ámbito de la experiencia profesional, los años de experiencia y las funciones. Únicamente si existe una relación directa entre las competencias adquiridas y las que se alcanzan con el master se procederá a el reconocimiento de créditos por este concepto.

Se valorará años de experiencia (mínimo 2 años), ámbito (relacionado con la biotecnología o biomedicina). Las asignaturas que podrán ser objeto de reconocimiento pueden variar en función de las responsabilidades del cargo que desempeñe el alumno. Por ejemplo si es en el ámbito de la gestión de proyectos, etc la asignaturas de aspectos, legales, éticos y de gestión de R+D y emprendeduría en biotecnología sería la más adecuada, mientras que si la experiencia profesional es en un laboratorio de investigación del ámbito biotecnológico se convalidaran en función de la temática desarrollada y su relación con las materias del master.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Para cursar el master en Biotecnología son necesarios conocimientos de Biología Molecular, técnicas básicas de Ingeniería genética tanto a nivel teórico como práctico, que permitan abordar con una base más sólida los contenidos de las asignaturas de bases genéticas y celulares de la biotecnología, entre otras. Así mismo se requerirán conocimientos de Biología Celular, Microbiología, inmunología.

Es por ello que se proponen tres asignaturas a desarrollar como complementos formativos propios, una de Biología Molecular (5 créditos), otra de Ingeniería genética (2,5 créditos) y otra de inmunología (2,5) con un número total de créditos de 10 entre todas. De estas, las 2 primeras se impartirán durante el mes de setiembre-octubre de forma condensada y la tercera en el mes de enero, justo antes de cursar las asignaturas de master que requieren dichos conocimientos previos. Estas asignaturas contemplan la realización de prácticas de laboratorio.

El resto de complementos formativos se alcanzaran cursando asignaturas del Grado de Biotecnología y que deberán aportar los conocimientos de Microbiología y biología celular necesarios.

Son todas ellas asignaturas de 6 créditos, se proponen de forma general las siguientes:

- Genética Molecular
- Biología Celular
- Biología Molecular y celular de microorganismos
- Microbiología

Sin embargo de observarse alguna carencia más, en algún alumno que pueda ser cubierta por otra asignatura del grado de Biotecnología o de otros impartidos por las Facultades de Biología o Farmacia, la comisión puede adjudicarle alguna asignatura diferente a las detalladas, para una mejor formación previa del estudiante.

. Quedara a criterio de la comisión evaluadora el decidir cuantos créditos de nivelación se requerirán en cada caso particular. La misma comisión evaluadora decidirá si estos complementos formativos pueden cursarse simultáneamente con las asignaturas propias del master, o bien deben realizarse previamente a poder acceder a este Master. Cuando el número de créditos de formativos a cursar por el estudiante sea de 30, estos deberán realizarse en cursos anteriores.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | | |
|--|-------------------|-------------------|
| Ver Apartado 5: Anexo 1. | | |
| 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| Teoría | | |
| Teórico-práctico | | |
| Trabajo tutelado | | |
| Trabajo autónomo | | |
| Trabajo de investigación | | |
| 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales | | |
| Coloquios | | |
| Clases expositivas | | |
| Conferencias | | |
| Visitas a empresas o centros biotecnológicos | | |
| Prácticas de ordenador | | |
| Prácticas de laboratorio | | |
| Seminarios | | |
| Trabajo en grupo | | |
| Trabajo escrito | | |
| Resolución de problemas | | |
| 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| Pruebas escritas | | |
| Pruebas orales | | |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias escritas | | |
| Instrumentos de co-evaluación | | |
| Instrumentos basados en la observación | | |
| 5.5 SIN NIVEL 1 | | |
| NIVEL 2: Genómica, proteómica y bioinformática | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |

| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|--|-------------------|---------------------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Genómica, proteómica, bioinformática | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Conocer la organización y características de los genomas y proteomas de organismos de interés biotecnológico. Conocer las principales interacciones de elementos genómicos y proteómicos que sustentan la biología de sistemas. Saber realizar de forma correcta experimentos utilizando las principales técnicas genómicas. Saber explicar de forma crítica las principales técnicas de proteómica en el laboratorio y realizar de forma correcta experimentos utilizando dichos conocimientos. Utilizar las principales plataformas y herramientas bioinformáticas de manejo de datos genómicos y proteómicos.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Genómica estructural y comparativa - Genómica funcional - Tecnología de Micro y macroarrays y sus aplicaciones - Redes de Regulación génica - Proteómica. Metabólica - Interactómica: interacciones moleculares. - Modelos integrados de función celular - Bioinformática: algoritmos y bases de datos - Aplicaciones a casos prácticos | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Para esta asignatura se cuenta con la participación externa de investigadores de prestigio en cada una de sus áreas, lo que permite trabajar de forma más profunda tanto los temas teóricos como las aplicaciones. En la misma se hace un trabajo de búsqueda en las bases de datos de genes o proteínas tanto desde el punto de vista funcional como estructural. El alto componente práctico de la parte de bioinformática es un valor importante de cara al futuro profesional de los estudiantes. Una parte sustancial de la asignatura consiste en la resolución práctica de problemas utilizando artículos científicos de actualidad, lo que da un valor añadido a la asignatura.</p> | | |

| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
|--|--------------------|--------------------|
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Capacidad de análisis y síntesis de publicaciones científicas y de diseñar, escribir y defender un tema determinado. | | |
| CG2 - Capacidad de buscar, obtener, organizar e interpretar la información relacionada con la Biotecnología Molecular y sus aplicaciones, en diferentes fuentes. | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Capacidad de actualizar el conocimiento de forma autónoma. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Saber aplicar el conocimiento de los procesos moleculares y celulares implicados en patologías, para el diseño de nuevos agentes terapéuticos | | |
| CE3 - Saber identificar una cuestión o hipótesis significativa sobre un tema o problema biotecnológico y formular los objetivos, diseño, seguimiento del proyecto para abordar una solución. | | |
| CE5 - Saber buscar, obtener e interpretar la información de las principales bases de datos biológicos: genómicas, proteómicas, transcriptómicas, metabolómicas y utilizar las herramientas bioinformáticas de forma adecuada a cada problema. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Teoría | 35 | 100 |
| Teórico-práctico | 15 | 100 |
| Trabajo tutelado | 30 | 20 |
| Trabajo autónomo | 45 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales | | |
| Coloquios | | |
| Clases expositivas | | |
| Prácticas de ordenador | | |
| Seminarios | | |
| Trabajo escrito | | |
| Resolución de problemas | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 50.0 | 70.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias escritas | 30.0 | 40.0 |
| Instrumentos basados en la observación | 0.0 | 30.0 |
| NIVEL 2: Empresa y sociedad | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |

| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|--|--------------------------|----------------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Aspectos éticos, legales y de gestión de R+D i emprenduria en Biotecnología | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El alumno debe conocer los aspectos éticos y legales de la investigación y de la actividad profesional en el ámbito de la biotecnología.</p> <p>Adquirir conceptos empresariales característicos de las empresas biotecnológicas así como conceptos de gestión de un grupo de investigación y de su financiación.</p> <p>Adquirir conocimientos prácticos en la preparación de proyectos empresariales de base biotecnológica y de su gestión posterior</p> <p>Protección de la propiedad intelectual y difusión en la sociedad de los conocimientos científicos.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Bioética y principios de la bioética</p> <p>Aplicación de los principios de la bioética. Convenio de Oviedo. Deontología profesional y códigos deontológicos.</p> | | |

Regulación de los medicamentos biotecnológicos

Patentes : derecho a la propiedad y derecho a la salud

Gestión de la I +D y su relación con la innovación y el desarrollo económico

Perfiles profesionales y perfiles emprendedores. Estimulación de las capacidades emprendedoras.

Patentes y publicaciones

Experiencias de creación de empresas de base tecnológica

Proceso de transferencia de tecnología: de la poyata al mercado.

Plan de empresa

Comunicación científica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En la docencia de esta asignatura se cuenta con expertos del ámbito de la empresa y de la investigación que explican como desde los resultados obtenidos en un laboratorio han llegado a la creación de empresas spin-off. El contacto directo con estos profesionales da un valor añadido a la asignatura.

Esta asignatura se imparte un grupo en castellano y uno en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Capacidad de trabajo en grupo, de coordinación y liderazgo.

CG2 - Capacidad de buscar, obtener, organizar e interpretar la información relacionada con la Biotecnología Molecular y sus aplicaciones, en diferentes fuentes.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de actualizar el conocimiento de forma autónoma.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Saber identificar una cuestión o hipótesis significativa sobre un tema o problema biotecnológico y formular los objetivos, diseño, seguimiento del proyecto para abordar una solución.

CE6 - Saber buscar y obtener información a partir de las principales bases de datos sobre patentes y elaborar la memoria de solicitud de una patente sobre un producto biotecnológico.

CE8 - Saber detectar las necesidades de mercado en biotecnología y sus posibles áreas de innovación para el diseño de nuevos productos biotecnológicos

CE7 - saber aplicar los conocimientos generales en la investigación, desarrollo e innovación de nuevos productos biotecnológicos o biomédicos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------|-------|----------------|
| Teoría | 40 | 100 |
| Teórico-práctico | 10 | 100 |
| Trabajo tutelado | 27 | 20 |
| Trabajo autónomo | 48 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Coloquios

Clases expositivas

| | | |
|---|---------------------------|----------------------------|
| Seminarios | | |
| Trabajo en grupo | | |
| Trabajo escrito | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 40.0 | 70.0 |
| Pruebas orales | 10.0 | 40.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias escritas | 15.0 | 50.0 |
| Instrumentos basados en la observación | 0.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: Bases genéticas y moleculares de la biotecnología | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Bases genéticas y moleculares de la biotecnología | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| | | |

| | | |
|--|---------------|-----------------------|
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Conocer y saber aplicar las técnicas de ingeniería genética de forma específica, con especial énfasis en las nuevas metodologías que aparecen en esta área. La utilización de artículos científicos recientes permitirá profundizar a los estudiantes en las técnicas más actuales y en su aplicación.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Transferencia génica. Vectores virales y no virales. Métodos de transgénesis vegetal, animal y en peces Expresión, purificación. Cristalización de proteínas. Interacción de proteínas in vivo e in vitro Aplicación de proteínas fluorescentes en Biotecnología Utilización de oligonucleótidos modificados en Biología Molecular Aplicaciones de las técnicas estudiadas. Manejo de las técnicas a través de las prácticas en el laboratorio.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Esta asignatura se imparte un grupo en castellano y uno en inglés. Esta asignatura contará con la participación en los seminarios de personal doctor de los servicios científico técnicos de la Universidad de Barcelona, lo que favorece que las últimas tecnologías puedan ser introducidas por personal especializado.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG3 - Capacidad de trabajar de forma autónoma y con iniciativa para emprender nuevos retos. | | |
| CG2 - Capacidad de buscar, obtener, organizar e interpretar la información relacionada con la Biotecnología Molecular y sus aplicaciones, en diferentes fuentes. | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Capacidad de actualizar el conocimiento de forma autónoma. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE2 - Conocer y saber aplicar correctamente las técnicas de ingeniería genética, ingeniería celular y tisular, o aquellas que permitan determinar la estructura de biomoléculas en función del objetivo final. | | |
| CE4 - Saber diseñar, ejecutar un protocolo completo de purificación y análisis de una molécula, orgánulo o fracción celular | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Teoría | 35 | 100 |
| Teórico-práctico | 15 | 100 |

| | | |
|---|---------------------------|----------------------------|
| Trabajo tutelado | 20 | 20 |
| Trabajo autónomo | 55 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales | | |
| Coloquios | | |
| Clases expositivas | | |
| Conferencias | | |
| Prácticas de laboratorio | | |
| Trabajo escrito | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 30.0 | 60.0 |
| Pruebas orales | 10.0 | 40.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias escritas | 10.0 | 40.0 |
| Instrumentos de co-evaluación | 10.0 | 30.0 |
| Instrumentos basados en la observación | 0.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: Metodologías y procesos | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 35 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 25 | 10 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Aplicaciones Biotecnológica | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Biotecnología Microbiana | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Ingeniería celular y tisular | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Estructura y análisis de macromoléculas | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Nanobiotecnología | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Utilización de animales de experimentación | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Seminarios de investigación | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |

| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|--|-------------------|-------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Dar a conocer las aplicaciones básicas de la biotecnología desde una aproximación tanto teórica como práctica. Se realizan visitas en empresas de ámbito biotecnológico diverso.</p> <p>Conocer las técnicas más importantes en Ingeniería celular y tisular.</p> <p>Conocer las técnicas microbiológicas de aplicación en biotecnología</p> <p>Nanobiotecnología</p> <p>Conocimiento de las técnicas que permiten determinar la estructura de biomoléculas, RMN, Espectrometría de masas, etc</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>INGENIERIA CELULAR Y TISULAR: Cultivos celulares</p> <p>Instalaciones requeridas para los cultivos celulares</p> <p>Tipo de cultivo: primario versus estables</p> <p>Técnicas de modificación celular y selección clonal</p> <p>Obtención de huesos, carilago in vitro</p> <p>Piel artificial y equivalentes epidérmicos</p> <p>Bioreactores hepáticos</p> <p>Ingeniería de tejido muscular y aplicaciones</p> <p>ingeniería de tejido vascular humano</p> <p>Técnica para la reconstrucción celular, técnica de OKADA</p> <p>ESTRUCTURA DE BIOMOLÉCULAS Biomacromoléculas</p> <p>El espacio de los biopolímeros</p> <p>La interacción de las biomoléculas con su entorno</p> <p>Biomoléculas en procesos de reconocimiento</p> <p>Biomacromoléculas a la industria</p> <p>Técnicas de determinación estructural de biomoléculas Visitas a los diferentes servicios científico-técnicos de RMN, RX, EM etc.</p> <p>NANOBIOTECNOLOGÍA Técnicas nanométricas</p> <p>Microscopia de fuerzas de una única molécula</p> | | |

Estudio de estructura de proteínas de membrana

Auto organización de Biomoléculas.

Dualidad funcional de proteínas

Células Vivas. estudios topográficos. Propiedades elásticas y plásticas

Sondas moleculares. Técnicas de detección

Microscopia electrónica, confocal de fluorescencia, óptica de campo cercano.

Técnicas de transferencia de energía

Nanosensores. Nanofabricación. Ejemplos

Aplicaciones biotecnológicas de las técnicas utilizadas, ventajas y desventajas.

UTILIZACIÓN DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN

Experimentación animal: marco legal
Biología del animal de experimentación
Factores que influyen en la experimentación animal
Diseño experimental: modelos
Protocolos experimentales
Seguridad e higiene
Comités éticos de experimentación animal.

SEMINARIOS DE INVESTIGACION

Se proponen diferentes temas que se trabajan a nivel de bibliografía, preparación del trabajo, exposición y discusión que se trabajan a nivel individual o en grupos, según la temática a desarrollar.

APLICACIONES BIOTECNOLÓGICAS

La incipiente Levadura *Saccharomyces* como una herramienta para el descubrimiento de fármacos
Análisis de flujos metabólicos para identificar problemas de rendimiento en biotecnología
La resistencia a patógenos en plantas
Principios activos naturales como suplementos nutricionales: Extracción y síntesis enzimática
Biodiversidad marina, biotecnología y productos marinos. Las microalgas y sus aplicaciones
Encapsulación *In vivo* de proteínas recombinantes.
Visitas a industrias diversas: Biokit, Bioglane, Grifols, etc

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En los temas se enfatiza su contenido molecular, de acuerdo con el título del master que se propone.

.En este sentido, es obvio que la célula está formada por un conjunto de docenas de miles de tipos de moléculas organizadas en estructuras supramoleculares, complejos moleculares, y organelas. De las interacciones de estas unidades resulta el comportamiento celular, la respuesta a los estímulos, etc.. Así en esta materia se aborda la utilización de las células eucariotas animales en cultivo entre otros temas. Para ello se describe desde el entorno molecular en el que se encuentran (medio de cultivo, fase gaseosa, plástico sobre el que crecen, ...) al entorno físico que determinan los diferentes instrumentos usados en su obtención, manipulación y observación. En todas las asignaturas es necesario considerar las moléculas y sus interacciones. Por ejemplo en la caracterización celular se analizan moléculas (antígenos, secuencias de RNA o DNA, proteínas de membrana, rutas de señalización intracelular,...) que son propias de unos u otros tipos celulares. En el tema de modificación celular se describe como moléculas de DNA (plásmidos de expresión eucaristía,...), de RNA o anticuerpos introducidos en el interior de un sistema celular pueden modificar su comportamiento: las vías de entrada, las interacciones que se producen y las modificaciones inducidas son debidas a las interacciones moleculares. Así mismo, se estudia en profundidad la tecnología que permite la transferencia genética entre microorganismos, así como su traslación a aplicaciones de interés en biotecnología, biomedicina, alimentario u otro sector industrial.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis de publicaciones científicas y de diseñar, escribir y defender un tema determinado.

CG2 - Capacidad de buscar, obtener, organizar e interpretar la información relacionada con la Biotecnología Molecular y sus aplicaciones, en diferentes fuentes.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de actualizar el conocimiento de forma autónoma.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer y saber aplicar correctamente las técnicas de ingeniería genética, ingeniería celular y tisular, o aquellas que permitan determinar la estructura de biomoléculas en función del objetivo final.

CE4 - Saber diseñar, ejecutar un protocolo completo de purificación y análisis de una molécula, orgánulo o fracción celular

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|--------------------|--------------------|
| Teoría | 280 | 100 |
| Teórico-práctico | 56 | 100 |
| Trabajo tutelado | 190 | 20 |
| Trabajo autónomo | 335 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales | | |
| Coloquios | | |
| Clases expositivas | | |
| Prácticas de ordenador | | |
| Seminarios | | |
| Trabajo en grupo | | |
| Trabajo escrito | | |
| Resolución de problemas | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 20.0 | 70.0 |
| Pruebas orales | 15.0 | 40.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias escritas | 15.0 | 50.0 |
| Instrumentos basados en la observación | 0.0 | 30.0 |
| NIVEL 2: Biotecnología médico-sanitaria | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 20 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | 15 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Diseño y producción de fármacos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |

| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
|---|--------------------------|----------------------------|
| Optativa | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Diseño y producción de vacunas | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Terapia génica, celular y tisular | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| Optativa | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Diagnóstico molecular | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Conocer la metodología para identificar dianas terapéuticas y para el diseño de fármacos.</p> <p>Conocer la metodología para diseñar y producir vacunas contra virus, bacterias y parásitos</p> | | |

Conocer los métodos de diagnóstico de enfermedades hereditarias, complejas, infecciosas de virus y priones

Conocer la aplicación de Farmacogenética y farmacogenómica para el tratamiento de enfermedades

Conocer los vectores y métodos de transferencia para la aplicación en terapia génica y conocer la terapia génica con células madre.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Diseño y producción de fármacos: Identificación de dianas terapéuticas, diseño de fármacos y modelaje molecular, procesos semisintéticos en la producción de fármacos, Síntesis industrial de fármacos, quimiotecas.

Diseño y producción de vacunas: Vacunas en procesos infecciosos y no infecciosos, vacunas de subunidades, péptidos y de DNA, Anticuerpos como agentes terapéuticos, citoquinas y factores de crecimiento.

Diagnóstico molecular: Diagnóstico de enfermedades hereditarias monogénicas (directo e indirecto),

Diagnóstico de enfermedades complejas. Genes de susceptibilidad, diagnóstico de enfermedades infecciosas, de viroides y priones, farmacogenética y farmacogenómica.

Terapia génica, celular y tisular: vectores y métodos de transferencia para la terapia génica, estrategias de terapia génica a nivel de DNA, RNA y proteínas, terapia con células

madre, regeneración de tejidos y órganos, bases moleculares del trasplante.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El carácter molecular de esta materia es de por sí obvia en todas sus asignaturas incluida la de diseño de fármacos, ya que en ella se pretende básicamente describir las estrategias de diseño y síntesis de fármacos como nuevas moléculas, exógenas, capaces de desencadenar un efecto farmacológico como consecuencia de su interacción química con otras moléculas, endógenas, las dianas biológicas, y cómo la modificación química de las moléculas bioactivas permite mejorar su farmacocinética y su farmacodinámica.

La de diseño y producción de vacunas, terapia génica y diagnóstico molecular no se aporta ningún dato en este apartado, debido a que resulta obvio el alto contenido molecular de las mismas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis de publicaciones científicas y de diseñar, escribir y defender un tema determinado.

CG3 - Capacidad de trabajar de forma autónoma y con iniciativa para emprender nuevos retos.

CG2 - Capacidad de buscar, obtener, organizar e interpretar la información relacionada con la Biotecnología Molecular y sus aplicaciones, en diferentes fuentes.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Saber aplicar el conocimiento de los procesos moleculares y celulares implicados en patologías, para el diseño de nuevos agentes terapéuticos

CE2 - Conocer y saber aplicar correctamente las técnicas de ingeniería genética, ingeniería celular y tisular, o aquellas que permitan determinar la estructura de biomoléculas en función del objetivo final.

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CE7 - saber aplicar los conocimientos generales en la investigación, desarrollo e innovación de nuevos productos biotecnológicos o biomédicos. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Teoría | 162 | 100 |
| Teórico-práctico | 30 | 100 |
| Trabajo tutelado | 108 | 20 |
| Trabajo autónomo | 192 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales | | |
| Coloquios | | |
| Clases expositivas | | |
| Visitas a empresas o centros biotecnológicos | | |
| Prácticas de laboratorio | | |
| Seminarios | | |
| Trabajo escrito | | |
| Resolución de problemas | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 20.0 | 70.0 |
| Pruebas orales | 10.0 | 50.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias escritas | 10.0 | 50.0 |
| Instrumentos de co-evaluación | 0.0 | 30.0 |
| Instrumentos basados en la observación | 0.0 | 30.0 |
| NIVEL 2: Biotecnología agropecuaria y alimentaria | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 15 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 15 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
|-------------------------------------|-------------------|---------------------|
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Biotecnología vegetal | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Biotecnología animal | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Biotecnología alimentaria | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Conocimiento de las técnicas de cultivo in vitro</p> <p>Conocer las técnicas de obtención de plantas transgénicas para mejorar la productividad y la calidad nutricional así como aquellas de interés ornamental o industrial.</p> <p>Conocer las tecnologías reproductivas en animales</p> <p>Mejora de la producción animal y búsqueda de productos naturales marinos.</p> <p>Conocer los microorganismos útiles en la producción y mejora de alimentos.</p> <p>Conocimiento de la seguridad alimentaria.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Biotecnología vegetal: Aplicación de cultivos in Vitro, Explotación de variabilidad genética natural, Marcadores moleculares, Plantas transgénicas para la mejora de la productividad y de calidad nutricional, Mejora de la resistencia a diferentes estrés bióticos y abióticos, Biotecnología de cultivos de interés farmacéutico, industrial y ornamental.</p> <p>Biotecnología animal: Mejora de la producción animal y tecnologías reproductivas, Biotecnología en acuicultura, investigación de productos naturales en organismos marinos, Biotecnología de animales de ganado, Resistencia a enfermedades.</p> <p>Biotecnología alimentaria: Microorganismos en la producción de alimentos, mejora de las características organolépticas y de valor nutricional, Nuevos alimentos y alimentos funcionales, Control de calidad y de composición de productos alimentarios, Seguridad alimentaria.</p> | | |

| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
|--|--------------------|--------------------|
| En esta materia se estudia la aplicación de las técnicas de Biología Molecular en la producción de productos de alto valor añadido. | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG2 - Capacidad de buscar, obtener, organizar e interpretar la información relacionada con la Biotecnología Molecular y sus aplicaciones, en diferentes fuentes. | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE2 - Conocer y saber aplicar correctamente las técnicas de ingeniería genética, ingeniería celular y tisular, o aquellas que permitan determinar la estructura de biomoléculas en función del objetivo final. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Teoría | 120 | 100 |
| Teórico-práctico | 20 | 100 |
| Trabajo tutelado | 60 | 20 |
| Trabajo autónomo | 169 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales | | |
| Clases expositivas | | |
| Conferencias | | |
| Visitas a empresas o centros biotecnológicos | | |
| Prácticas de ordenador | | |
| Seminarios | | |
| Trabajo escrito | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 20.0 | 70.0 |
| Pruebas orales | 5.0 | 50.0 |
| Instrumentos basados en la observación | 0.0 | 30.0 |
| NIVEL 2: Biotecnología Industrial y medio ambiental | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 15 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 10 | 5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|---|-------------------|---------------------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Biocatálisis y tecnología enzimática | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Biotecnología de aguas y suelos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|--|-------------------|---------------------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Productos y procesos sostenibles | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Biocatálisis aplicada y conocimiento de enzimas de interés industrial</p> <p>Conocer las tecnologías limpias y reciclaje en los procesos sostenibles</p> <p>Conocer la seguridad ambiental y los tratamientos biológicos de aguas y suelos</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Biocatálisis y tecnología enzimática: Biocatálisis aplicada, Enzimas de interés industrial, Mejora enzimática e inmovilización de enzimas, Biotransformaciones, Productos bioactivos</p> <p>Productos y procesos sostenibles: Desarrollo de tecnologías limpias, Minimización de residuos.</p> <p>Reciclaje y gestión de materiales, Bioinsecticidas, Bioplásticos y Biocombustibles, Diseño integral de procesos sostenibles.</p> <p>Biotecnología de aguas y suelos: Seguridad ambiental, tratamientos biológicos de suelos. Fitoremediación y Bioremediación, Biosensores y diagnóstico</p> | | |

ambiental.

5

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Destacar el componente molecular de la materia de industria y medioambiente que se hace especialmente patente en la asignatura de Biocatálisis y Tecnología Enzimática y en la de procesos y productos sostenibles. En ellas se trata de obtener una visión molecular y aplicada del uso de enzimas en procesos de producción. Así, se revisa en profundidad los procesos de producción de enzimas, con énfasis en los aspectos moleculares de la regulación génica y sistemas de secreción. Para abordar la adaptación de los enzimas a las necesidades biotecnológicas, se estudian en profundidad los métodos físicos, químicos y genéticos utilizados para la mejora de enzimas, con especial dedicación a los procesos basados en el diseño racional y la evolución dirigida, dos metodologías extensamente dependientes del conocimiento de la estructura de los enzimas y de su mecanismo de acción a nivel molecular. Por último, se estudian las diferentes clases enzimáticas desde un punto de vista funcional, estructural y aplicado, proporcionando una fuerte base molecular a los procesos de la biocatálisis aplicada. Esta formación se completa con la inclusión de procesos y productos obtenidos mediante la utilización de enzimas y su utilización en diferentes procesos como por ejemplo el blanqueado del papel o para la obtención de productos como la obtención de insecticidas biodegradables.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis de publicaciones científicas y de diseñar, escribir y defender un tema determinado.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Saber identificar una cuestión o hipótesis significativa sobre un tema o problema biotecnológico y formular los objetivos, diseño, seguimiento del proyecto para abordar una solución.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------|-------|----------------|
| Teoría | 122 | 100 |
| Teórico-práctico | 15 | 100 |
| Trabajo tutelado | 40 | 20 |
| Trabajo autónomo | 193 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Coloquios

Clases expositivas

Conferencias

Prácticas de ordenador

Trabajo escrito

Resolución de problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------|--------------------|
| Pruebas escritas | 20.0 | 70.0 |
| Pruebas orales | 15.0 | 50.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias escritas | 15.0 | 50.0 |
| Instrumentos basados en la observación | 0.0 | 30.0 |

| NIVEL 2: Trabajo fin de master | | |
|---|-------------------------------|----------------------------|
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Trabajo Fin de Grado / Máster | |
| ECTS NIVEL 2 | 20 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| 20 | | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Trabajo Fin de Master | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Trabajo Fin de Grado / Máster | 20 | Anual |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| 20 | | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Manejar de forma adecuada las técnicas utilizadas en investigación biotecnológica y biomedicina</p> <p>Adquirir una formación integral en la tarea de investigación biotecnológica o áreas relacionadas, abarcando tanto la planificación del trabajo como la realización del mismo, presentación, exposición y defensa</p> <p>Saber diseñar y ejecutar proyectos de investigación.</p> <p>Capacidad para trabajar en grupo.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |

El trabajo fin de master contempla:

A) Una parte experimental a realizar en un grupo de investigación de la propia Universidad o en un centro de investigación externo a la misma (Institutos de investigación, empresas, centros de investigación vinculados a Hospitales, etc).

B) Redacción de una memoria escrita a partir de las técnicas utilizadas y los resultados obtenidos que muestre la integración de conocimientos alcanzados durante la realización del master.

Cuando la parte experimental se realiza en una empresa o una institución externa a la UB se establece un convenio con la empresa y la Facultad y un convenio de la empresa, estudiantes, facultad.

El modelo Empresa-Facultad es único y válido para todos los alumnos que realicen las prácticas en dicha empresa. Este se puede visualizar en el WEB:

<http://www.ub.edu/masteroficial/biotec/images/conveni-1.doc>

A nivel del alumno se firma un convenio en el que consta el tutor en la empresa o institución y un tutor propio del master que supervisará periódicamente el trabajo del alumno para asegurar la calidad del mismo.

Este convenio se puede visualizar en el WEB:

<http://www.ub.edu/masteroficial/biotec/images/practiquesbiotec.doc>
El trabajo fin de master se matricula con el resto de las asignaturas.

Al inicio del curso se asigna a todos los alumnos matriculados un tutor de entre los profesores del master. El tutor será el responsable de orientar al estudiante en la elección del tema, grupo de investigación, y también de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, de valorar su desarrollo y de autorizar su presentación.

Cuando el trabajo se realice en un centro externo se asignará además otro tutor en dicho centro que dirigirá y supervisará el desarrollo del trabajo experimental del alumno en dicho centro.

Para su presentación y defensa el alumno debe aportar una carta de conformidad del director/tutor del trabajo que incluya además una valoración de las competencias adquiridas.

El trabajo fin de master será evaluado por un tribunal nombrado por la comisión coordinadora al principio del curso académico y formado por un presidente y un vocal que preferentemente serán profesores del master. Se nombrarán miembros suplentes siguiendo los mismos criterios que para los miembros titulares. Los tutores/as no podrán formar parte del tribunal.

Respecto a la memoria escrita la comisión regulará la extensión y formato de la misma. Se depositarán en la Secretaría del órgano responsable del master, 3 ejemplares de la memoria quince días antes de la fecha prevista para la defensa.

Todos los trabajos se defenderán en sesión pública.

La exposición oral se realizará entre los meses de Junio o Julio. La fecha y hora se publicará en el campus virtual.

Estas disposiciones están de acuerdo con la normativa que dispone la UB respecto al trabajo final de master:

<http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>

La Facultat de farmacia en su comisión de postgrado aprobó la normativa referente a este trabajo y ha sido remitida a la Comisión académica de Consejo de Gobierno para que sea aprobado por este órgano. Después de su aprobación se publicará en la página WEB del master de Biotecnología Molecular.

Se adjunta texto de la normativa aplicable a los Masteres adscritos a la Facultad de Farmacia en catalan:

<http://www.ub.edu/estudis/mastersuniversitaris/biotecnologia/images//normativa.pdf>

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los estudiantes reciben una lista de posibles laboratorios donde realizar el trabajo experimental de fin de Master. Además se les da la oportunidad de buscar otros posibles laboratorios para realizar dicho trabajo siempre y cuando las temáticas de los mismos estén de acuerdo con los intereses formativos del Máster y puedan firmarse convenios oportunos con la Universidad de Barcelona.

En cualquier caso los trabajos que realizan los estudiantes están directamente relacionados con el ámbito de las materias propuesta como formación en esta memoria de máster.

Se aporta el enlace WEB de direccionamiento a la normativa general de la UB:

<http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>

Se aporta WEB de la Normativa aprobada por la Facultad de farmacia por la que se rige el master de Biotecnología Molecular

<http://www.ub.edu/estudis/mastersuniversitaris/biotecnologia/images//normativa.pdf>

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis de publicaciones científicas y de diseñar, escribir y defender un tema determinado.

CG3 - Capacidad de trabajar de forma autónoma y con iniciativa para emprender nuevos retos.

CG4 - Capacidad de trabajo en grupo, de coordinación y liderazgo.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de actualizar el conocimiento de forma autónoma.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer y saber aplicar correctamente las técnicas de ingeniería genética, ingeniería celular y tisular, o aquellas que permitan determinar la estructura de biomoléculas en función del objetivo final.

CE3 - Saber identificar una cuestión o hipótesis significativa sobre un tema o problema biotecnológico y formular los objetivos, diseño, seguimiento del proyecto para abordar una solución.

CE5 - Saber buscar, obtener e interpretar la información de las principales bases de datos biológicos: genómicas, proteómicas, transcriptómicas, metabolómicas y utilizar las herramientas bioinformáticas de forma adecuada a cada problema.

CE6 - Saber buscar y obtener información a partir de las principales bases de datos sobre patentes y elaborar la memoria de solicitud de una patente sobre un producto biotecnológico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------|-------|----------------|
| Trabajo tutelado | 75 | 20 |
| Trabajo autónomo | 425 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Prácticas de ordenador

Prácticas de laboratorio

Trabajo en grupo

Trabajo escrito

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------|--------------------|
| Pruebas orales | 20.0 | 40.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias escritas | 10.0 | 40.0 |
| Instrumentos de co-evaluación | 20.0 | 60.0 |

6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
|--|---|---------|------------|---------|
| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad de Barcelona | Profesor Emérito | 1.6 | 100 | 1,5 |
| Universidad de Barcelona | Profesor Titular | 47.6 | 100 | 53,5 |
| Universidad de Barcelona | Profesor Agregado | 9.5 | 0 | 8,7 |
| Universidad de Barcelona | Profesor Contratado Doctor | 4.8 | 100 | 4,4 |
| Universidad de Barcelona | Catedrático de Universidad | 31.7 | 100 | 27,5 |
| Universidad de Barcelona | Ayudante Doctor | 1.6 | 100 | 1,4 |
| Universidad de Barcelona | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 3.2 | 100 | 3 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 1. | | | | |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 2. | | | | |

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS | | |
|---|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 95 | 5 | 92 |
| CODIGO | TASA | VALOR % |
| No existen datos | | |
| Justificación de los Indicadores Propuestos: | | |
| Ver Apartado 8: Anexo 1. | | |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS | | |
| <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.</p> <p>Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.</p> | | |

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe "resumen" para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|---------------|---|
| ENLACE | http://www.ub.edu/agenciaqualitat/academicodocent/desenvolupament/suport.html |
|---------------|---|

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

| | |
|------------------------|------|
| CURSO DE INICIO | 2013 |
|------------------------|------|

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-13.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada que se presenta a continuación los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

TABLA DE RECONOCIMIENTO

| Título Anterior | Título anterior | Título Nuevo | Título Nuevo |
|------------------------------|-----------------|------------------------------|--------------|
| Asignaturas/s | Créditos | Asignatura/s | Créditos |
| Aplicaciones Biotecnológicas | 5 | Aplicaciones Biotecnológicas | 5 |

| | | | |
|---|---|--|---|
| Aspectos legales, éticos y gestión de la R+D y emprendeduría en Biotecnología | 5 | Aspectos legales, éticos y gestión de R+D y emprendeduría en Biotecnología | 5 |
| Bases celulares y moleculares de la Biotecnología | 5 | Bases genéticas y moleculares de la Biotecnología | 5 |
| Biocatálisis y tecnología Enzimática. Bioreactores | 5 | Biocatálisis y tecnología enzimática | 5 |
| Biotecnología alimentaria | 5 | Biotecnología alimentaria | 5 |
| Biotecnología Animal | 5 | Biotecnología Animal | 5 |
| Biotecnología de aguas y suelos. Bioremediación | 5 | Biotecnología de aguas y suelos | 5 |
| Biotecnología Vegetal | 5 | Biotecnología Vegetal | 5 |
| Biotecnología Microbiana | 5 | Biotecnología Microbiana | 5 |
| Diseño y producción de fármacos | 5 | Diseño y producción de fármacos | 5 |
| Diseño y producción de vacunas | 5 | Diseño y producción de vacunas | 5 |
| Diagnostico Molecular | 5 | Diagnóstico molecular | 5 |
| Ingeniería Celular y tisular | 5 | Ingeniería Celular y tisular | 5 |
| Ingeniería genética y transgénesis | 5 | Bases genéticas y moleculares de la Biotecnología | 5 |
| Estructura y análisis de biomoléculas | 5 | Estructura y análisis de biomoléculas | 5 |
| Genómica, proteómica y bioinformática | 5 | Genómica, proteómica y bioinformática | 5 |
| Nanobiotecnología | 5 | Nanobiotecnología | 5 |
| Productos y procesos sostenibles | 5 | Productos y procesos sostenibles | 5 |
| Seminarios de investigación | 5 | Seminarios de investigación | 5 |
| Terapia génica, celular y tisular | 5 | Terapia génica, celular y tisular | 5 |
| Utilización de animales de experimentación | 5 | Utilización de animales de experimentación | 5 |

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |
|------------------|--|
| 4311509-08032907 | Máster Universitario en Biotecnología Molecular-Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación |
| 3000204-08033389 | Máster Universitario en Biotecnología Molecular-Universidad de Barcelona |

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

| 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
|--|---------------|-----------------|--|
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| | | | |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Gran Via de les Corts Catalanes 585 | 08007 | Barcelona | Barcelona |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| suportmaster@ub.edu | | 934035511 | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica |
| 11.2 REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| | | | |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Gran Via de les Corts Catalanes 585 | 08007 | Barcelona | Barcelona |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| vr.docencia@ub.edu | | 934035511 | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica |
| El Rector de la Universidad no es el Representante Legal | | | |
| Ver Apartado 11: Anexo 1. | | | |
| 11.3 SOLICITANTE | | | |
| El responsable del título es también el solicitante | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| | | | |

| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
|--|----------------------|------------------|--|
| Gran Via de les Corts Catalanes 585 | 08007 | Barcelona | Barcelona |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| suportmaster@ub.edu | | 934035511 | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica |

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Justificación.pdf

HASH SHA1 :056D96E6E319CCE4243910AD08631BF4DFE006FD

Código CSV :102343972229257021389630

Ver Fichero: Justificación.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4. Acceso y admisión.pdf

HASH SHA1 :F57C14D6B9A7C166DA6EA2911472C2EFE46D2288

Código CSV :89707023816594481770927

Ver Fichero: 4. Acceso y admisión.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS-27-2.pdf

HASH SHA1 :AAD1285859A806476FF240A6C9603F7C0E189AFB

Código CSV :99584646292283861492401

Ver Fichero: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS-27-2.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :(profesorat. punt 6.1).pdf

HASH SHA1 :4F05777AB493784F47ADF65BCF226F1D5747E6A4

Código CSV :89707041767969178242969

Ver Fichero: (profesorat. punt 6.1).pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Otrso recursos Humanos disponibles (6.2).pdf

HASH SHA1 :48561A784AFF9C3357C5D933759E028D3171A433

Código CSV :89707052092513333835654

Ver Fichero: Otrso recursos Humanos disponibles (6.2).pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :punt 7 Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :76117A038AEF7433144A2B3C1F6B6B1A4F2EA03C

Código CSV :89707068242373449049310

Ver Fichero: punt 7 Recursos materiales.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Prevision.pdf

HASH SHA1 :B3AF6ABB51FE8D08D3E854481529A60C957214D2

Código CSV :89707075841298908426813

Ver Fichero: Prevision.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :calendario implantacion y certificado supresion.pdf

HASH SHA1 :3EC7FE21C0B94519BD01677B6A7833F34DEFF739

Código CSV :89707087390002375215339

Ver Fichero: calendario implantacion y certificado supresion.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegació competència Rector en VR.pdf

HASH SHA1 :6ECF63E1FA2F1F4FE73C3A4BD6224FDC002E4825

Código CSV :298144029320284515245910

Ver Fichero: Delegació competència Rector en VR.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | CENTRO | CÓDIGO CENTRO |
|---|--|--|---------------|
| Universidad de Barcelona | | Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación | 08032907 |
| NIVEL | | DENOMINACIÓN CORTA | |
| Máster | | Desarrollo e Innovación de Alimentos | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | | |
| Máster Universitario en Desarrollo e Innovación de Alimentos por la Universidad de Barcelona | | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | | CONJUNTO | |
| Ciencias | | No | |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | | NORMA HABILITACIÓN | |
| No | | | |
| SOLICITANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| | | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| | | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| | | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | | |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. | | | |
| DOMICILIO | | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO |
| Gran Vía de les Corts Catalanes 585 | | 08007 | Barcelona |
| E-MAIL | | PROVINCIA | FAX |
| vr.docencia@ub.edu | | Barcelona | 934035511 |

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

| | |
|--|--|
| | En: Barcelona, AM 15 de mayo de 2018 |
| | Firma: Representante legal de la Universidad |

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|--------|--|----------|----------|--------------------------|
| Máster | Máster Universitario en Desarrollo e Innovación de Alimentos por la Universidad de Barcelona | No | | Ver Apartado 1: Anexo 1. |

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

| RAMA | ISCED 1 | ISCED 2 |
|----------|------------------------------|--------------------------------------|
| Ciencias | Industria de la alimentación | Administración y gestión de empresas |

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

| CÓDIGO | UNIVERSIDAD |
|--------|--------------------------|
| 004 | Universidad de Barcelona |

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

| CÓDIGO | UNIVERSIDAD |
|------------------|-------------|
| No existen datos | |

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|--------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| 60 | 0 | 0 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER |
| 10 | 30 | 20 |

LISTADO DE ESPECIALIDADES

| ESPECIALIDAD | CRÉDITOS OPTATIVOS |
|------------------|--------------------|
| No existen datos | |

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|--------------------|--|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 08032907 | Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación |

1.3.2. Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|---|--------------------------|-------------|
| PRESENCIAL | SEMIPRESENCIAL | A DISTANCIA |
| Sí | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | |
| 35 | 35 | |

| TIEMPO COMPLETO | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 49.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 49.0 | 60.0 |
| TIEMPO PARCIAL | | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 20.0 | 48.0 |
| RESTO DE AÑOS | 20.0 | 48.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|--|
| BÁSICAS |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| GENERALES |
| CG1 - Que los estudiantes adquieran una comprensión oral y escrita suficiente del inglés científico y técnico. |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| CE1 - Que los estudiantes adquieran conocimientos fundamentales sobre selección de ingredientes y formulación, y que los sepan aplicar para desarrollar nuevos productos alimenticios. |
| CE2 - Que los estudiantes sean capaces de establecer relaciones entre los componentes e ingredientes de los alimentos y sus posibles efectos sobre la salud de los consumidores. |
| CE3 - Que los estudiantes adquieran conocimientos sobre nuevas tecnologías de procesado, conservación y envasado, y que los sepan utilizar para desarrollar alimentos innovadores o de mayor calidad. |
| CE4 - Que los estudiantes adquieran conocimientos básicos sobre la planificación y gestión de proyectos de I + D + i, y que los sepan aplicar en el campo de la innovación alimentaria. |
| CE5 - Que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios sobre diseño experimental y que los sepan aplicar para optimizar el diseño de nuevos productos alimenticios. |
| CE6 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar nuevos productos alimenticios que estén de acuerdo con la normativa vigente y que sepan gestionar las necesidades relativas a la propiedad intelectual-industrial que puedan surgir de este desarrollo. |
| CE7 - Que los estudiantes sepan buscar, identificar y gestionar la información relevante para el desarrollo e innovación de alimentos y también identificar riesgos y oportunidades a través de la vigilancia del entorno. |
| CE8 - Que los estudiantes adquieran conocimientos sobre la gestión económica de la producción empresarial y que los sepan aplicar al desarrollo de nuevos alimentos. |
| CE9 - Que los estudiantes adquieran y sepan aplicar conocimientos sobre marketing empresarial, y que sepan identificar las tendencias y oportunidades de mercado para desarrollar alimentos innovadores. |
| CE10 - Que los estudiantes sean capaces de generar ideas para diseñar nuevos productos alimenticios, teniendo en cuenta la calidad, la tecnología necesaria, el marco legal, la demanda potencial del mercado, la rentabilidad empresarial y la comercialización. |

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

| 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO |
|--|
| Ver Apartado 4: Anexo 1. |
| 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN |
| <p>Titulaciones oficiales de acceso</p> <p>Licenciatura o Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos</p> <p>Grado en Nutrición Humana y Dietética Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética Ingeniería Agrónoma Ingeniería Técnica Agrícola</p> |

Grado en Ingeniería Agrícola
Licenciatura o Grado en Farmacia
Licenciatura o Grado en Veterinaria
Licenciatura o Grado en Biología
Licenciatura o Grado en Bioquímica
Licenciatura o Grado en Biotecnología
Licenciatura o grado en Ciencias Ambientales
Licenciatura o Grado en Química
Grado en Ingeniería Química

En el caso de estudiantes con títulos extranjeros, la comisión de coordinación determinará si estos títulos son análogos a los títulos españoles que permiten acceder al máster y en función de ello serán o no admitidos.

En el caso de los estudiantes que quieran acceder al máster con menos de 240 créditos ECTS (p.e. un estudiante con sólo la Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética) antes de ser admitidos se les informará que para poder realizar el doctorado son necesarios 300 créditos ECTS.

Complementos formativos

En función de la formación previa de los estudiantes admitidos se requerirá que cursen los siguientes complementos de formación:

Química de los Alimentos (3 créditos),
Tecnología de los Alimentos (3 créditos),
Higiene y Seguridad Alimentaria (3 créditos),
Nutrición y Salud (3 créditos).

Se trata de asignaturas de nivelación específicas para los alumnos de este máster que se impartirán cada curso de septiembre a octubre. Los estudiantes que procedan de "Ciencia y Tecnología de Alimentos" y de "Nutrición Humana y Dietética" no deberán cursar ninguno de estos complementos. Los estudiantes de Farmacia deberán cursar todos los complementos formativos, excepto la "Nutrición y Salud". De manera general, los estudiantes procedentes de Veterinaria, Biología, Bioquímica, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Química, Ingeniería Química e Ingeniería Agrícola deberán cursar todos los complementos de formación, a excepción de aquellos que durante su itinerario curricular hayan realizado asignaturas de especialidad u optativas equivalentes a los complementos de formación. Por ejemplo, en general, los Ingenieros Técnicos Agrícolas de la especialidad Industrias Alimentarias sólo deberán cursar la "Higiene y Seguridad Alimentaria" y la "Nutrición y Salud". En el caso de los alumnos con titulaciones extranjeras análogas a las titulaciones españolas que dan acceso al máster, debido a la diversidad de itinerarios curriculares, será la Comisión de Coordinación del Máster la que determinará los complementos de formación que deberá cursar cada estudiante.

Órgano de admisión

Las "Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona", aprobadas por Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fit-xers/PE_master.pdf, en su artículo 20 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el pla docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

Requisitos de admisión y criterios de selección

Son requisitos de admisión, poseer uno de los títulos oficiales que permiten acceder al máster y tener acreditado un nivel mínimo de inglés de B1. En el caso de estudiantes con títulos extranjeros, la comisión de coordinación determinará si estos títulos son análogos a los títulos españoles que permiten acceder al máster.

El proceso de selección de los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos, se realizará siguiendo los siguientes criterios:

- Expediente académico, 60%. Se valorarán las calificaciones obtenidas durante los estudios universitarios (40%) y el número de créditos de asignaturas relacionadas con los alimentos o que contribuyan a la formación básica necesaria para seguir los estudios de máster (20%).
- Curriculum Vitae, 30%. Se valorará la experiencia previa en relación con las materias que constituyen el plan de estudios del máster.
- Carta personal exponiendo el interés y motivación para cursar el máster, 10%.

La comisión, si lo cree necesario, podrá entrevistar a los candidatos para aclarar aspectos relativos a la documentación presentada y a su formación y experiencia previas.

La resolución será pública y razonada. Se mandará a todos los alumnos preinscritos y se publicará en la correspondiente página Web del máster.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) y en el caso concreto de este máster las acciones dirigidas a estudiantes ya matriculados son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master....

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

El PAT para el Máster en Desarrollo e Innovación de Alimentos se encuentra publicado en:

<http://www.ub.edu/masteroficial/innovaliment/images/stories/pdf/pat.pdf>

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

El protocolo de orientación al estudiante aprobado por la Facultad de Farmàcia se encuentra publicado en:

<http://www.ub.edu/masteroficial/innovaliment/images/stories/pdf/orientacio.pdf>

Además la Facultad de Farmacia cada curso organiza unas jornadas de orientación profesional con el objetivo de orientar a sus alumnos (incluidos los de este máster) a buscar y encontrar trabajo. El curso pasado se realizaron las siguientes charlas: "Como buscar trabajo", "Instrumentos para buscar trabajo", "La entrevista de trabajo", "Oportunidades en el extranjero", "Formación de postgrado" y "Experiencias de profesionales del sector farmacéutico, agroalimentario y dietético". Además durante el curso 2012-2013 se incorporará una charla sobre "Como redactar un curriculum vitae y una carta de motivación". Por otro lado, este curso, el Servicio de Atención al Estudiante también ofrece a cada alumno la posibilidad de realizar una simulación personalizada de entrevista de trabajo. Se puede encontrar información más detallada en:

http://www.ub.edu/sae/orientacio/docs/passaport_farmacia_web.pdf

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumula-

ción de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

- a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.
- b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.
- c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

En función de la formación previa de los estudiantes admitidos se requerirá que cursen los siguientes complementos de formación:

Química de los Alimentos (3 créditos),

Tecnología de los Alimentos (3 créditos),

Higiene y Seguridad Alimentaria (3 créditos),

Nutrición y Salud (3 créditos).

Se trata de asignaturas de nivelación específicas para los alumnos de este máster que se impartirán cada curso de septiembre a octubre en la Facultad de Farmacia.

Los estudiantes que procedan de "Ciencia y Tecnología de Alimentos" y de "Nutrición Humana y Dietética" no deberán cursar ninguno de estos complementos.

Los estudiantes de Farmacia deberán cursar todos los complementos formativos, excepto la "Nutrición y Salud".

De manera general, los estudiantes procedentes de Veterinaria, Biología, Bioquímica, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Química, Ingeniería Química e Ingeniería Agrícola deberán cursar todos los complementos de formación, a excepción de aquellos que durante su itinerario curricular hayan realizado asignaturas de especialidad u optativas equivalentes a los complementos de formación. Por ejemplo, en general, los Ingenieros Técnicos Agrícolas de la especialidad Industrias Alimentarias sólo deberán cursar la "Higiene y Seguridad Alimentaria" y la "Nutrición y Salud".

En el caso de los alumnos con titulaciones extranjeras análogas a las titulaciones españolas que dan acceso al máster, debido a la diversidad de itinerarios curriculares, será la Comisión de Coordinación del Máster la que determinará los complementos de formación que deberá cursar cada estudiante.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | | |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Ver Apartado 5: Anexo 1. | | |
| 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| Teoría | | |
| Teoricopráctica | | |
| Seminarios | | |
| Prácticas de ordenador | | |
| Prácticas de laboratorio | | |
| Prácticas externas | | |
| Trabajo tutelado | | |
| Trabajo autónomo | | |
| Prácticas orales comunicativas | | |
| Salidas de Campo | | |
| 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales | | |
| Coloquios | | |
| Clases expositivas | | |
| Conferencias | | |
| Seminario | | |
| Mesa redonda | | |
| Trabajo en grupo | | |
| Trabajo escrito | | |
| Ejercicios prácticos | | |
| Búsqueda de información | | |
| Elaboración de proyectos | | |
| Estudio de casos | | |
| Prácticas | | |
| Simulación | | |
| 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento¿), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase¿), pruebas de ensayo, estudio de casos, resolución de problemas¿ | | |
| Pruebas orales: entrevistas o exámenes, exposiciones¿ | | |
| Instrumentos basados en la observación: listados de control, registros¿ | | |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos ¿ | | |
| 5.5 SIN NIVEL 1 | | |
| NIVEL 2: Diseño Experimental | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |

| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
|--|-------------------|---------------------|
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Diseño experimental | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>— Familiarizarse con los conceptos básicos del diseño de experimentos: replicación, bloqueo y aleatorización.</p> <p>— Familiarizarse con el uso de la informática para cálculos estadísticos, por medio de hojas de cálculo o programas específicos.</p> <p>— Hacer diseños de casos simples, como por ejemplo factoriales 2^k y algunos tipos de fracciones, así como entender en qué situaciones son útiles estos y otros diseños más elaborados, como los diseños con bloques o los diseños con cuadrados latinos.</p> <p>— Saber aplicar el diseño de experimentos al desarrollo e innovación de alimentos en la industria alimentaria.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Diseño de experimentos</p> <p>Introducción y definiciones. Aleatorización, bloques y replicación</p> | | |

Diseños con una fuente de variación. Pruebas *t*, ANOVA de un factor, diseño completamente aleatorizado

Diseños factoriales, ANOVA de más de un factor, regresión y ANCOVA

Diseño con bloques completos aleatorizados

Fracciones de diseños factoriales

Modelos con factores aleatorios. Estudios interlaboratorios

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Que los estudiantes adquieran conocimientos básicos sobre la planificación y gestión de proyectos de I + D + i, y que los sepan aplicar en el campo de la innovación alimentaria.

CE5 - Que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios sobre diseño experimental y que los sepan aplicar para optimizar el diseño de nuevos productos alimenticios.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|------------------------|-------|----------------|
| Teoría | 10 | 100 |
| Teoricopráctica | 10 | 100 |
| Prácticas de ordenador | 20 | 100 |
| Trabajo tutelado | 40 | 20 |
| Trabajo autónomo | 45 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Ejercicios prácticos

Prácticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------|--------------------|
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento _¿), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase _¿), pruebas de ensayo, estudio de casos, resolución de problemas _¿ | 30.0 | 60.0 |
| Pruebas orales: entrevistas o exámenes, exposiciones _¿ | 0.0 | 20.0 |
| Instrumentos basados en la observación: listados de control, registros _¿ | 0.0 | 20.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos _¿ | 30.0 | 70.0 |

NIVEL 2: Diseño y Formulación de Nuevos Alimentos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Diseño y Formulación de Nuevos Alimentos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <ul style="list-style-type: none"> — Tener una visión general de lo que significa diseñar nuevos productos en la industria de los alimentos. — Adquirir conocimientos y establecer criterios para la selección de ingredientes industriales y aditivos teniendo en cuenta las funciones que han de tener en el desarrollo de un nuevo producto, pero también considerando su coste y disponibilidad.. — Fomentar la interrelación entre los aspectos básicos de la formulación y los aspectos básicos de las materias ya cursadas (valor nutritivo y sensorial, higiene y seguridad, análisis, control y tecnología alimentaria). <ul style="list-style-type: none"> — Conocer las herramientas de las que disponen los técnicos alimentarios en la tarea de desarrollo de nuevos productos. — Saber cómo se comportarán los diferentes ingredientes según los procesos y tecnologías alimentarias aplicadas. — Tener el criterio suficiente para diseñar y formular un nuevo producto alimentario. </div> | | |

5.5.1.3 CONTENIDOS

Tema 1. Diseño y formulación

Se darán las bases teóricas y pautas para poner en marcha el desarrollo de un nuevo producto

Tema 2. Características organolépticas

Se revisarán las características y aplicaciones de los ingredientes y aditivos que son responsables del mantenimiento, el cambio o la potenciación de los atributos sensoriales de un alimento, como por ejemplo colorantes, reguladores de pH, potenciadores de sabor, edulcorantes, polioles, aromas, hidrolizados de levaduras, etc.

Tema 3. Conservación

Se revisarán las características y aplicaciones de los aditivos que son responsables de la conservación química y microbiológica de los alimentos, como por ejemplo conservadores, antioxidantes, fosfatos, etc.

Tema 4. Textura

Se revisarán las características y aplicaciones de los hidrocoloides que son responsables del cambio o mantenimiento de la textura de los alimentos

Tema 5. Emulsiones

Se revisarán las características y aplicaciones de las emulsiones alimentarias y de los aditivos o ingredientes emulsionantes que ayudan a formarlas o a estabilizarlas

Tema 6. Ingredientes industriales

Se revisarán las características y aplicaciones de los ingredientes de origen lácteo que presentan funcionalidad tecnológica, como por ejemplo leche en polvo, suero, proteínas de suero, caseinatos, etc.

Se revisarán las características y aplicaciones de los otros ingredientes de origen animal con funcionalidad tecnológica, como por ejemplo gelatina, plasma, surimi, ovoproductos, etc.

Se revisarán las características y aplicaciones de los ingredientes de origen vegetal empleados por su función tecnológica en la fabricación de alimentos, como por ejemplo harina, gluten, proteína de soja, almidones, derivados de almidones y fibras

Se revisarán las características y aplicaciones de otros ingredientes con funcionalidad tecnológica, como por ejemplo grasas, enzimas, sustitutos de grasa, etc.

Tema 7. Procesos industriales

Se revisarán los procesos de fabricación de algunos alimentos, incidiendo en la importancia de la formulación para que ésta sea adecuada al proceso productivo industrial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Que los estudiantes adquieran conocimientos fundamentales sobre selección de ingredientes y formulación, y que los sepan aplicar para desarrollar nuevos productos alimenticios.

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de generar ideas para diseñar nuevos productos alimenticios, teniendo en cuenta la calidad, la tecnología necesaria, el marco legal, la demanda potencial del mercado, la rentabilidad empresarial y la comercialización.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Teoría | 15 | 100 |
| Teoricopráctica | 15 | 100 |
| Seminarios | 9 | 100 |
| Prácticas de laboratorio | 3 | 100 |
| Trabajo tutelado | 38 | 20 |
| Trabajo autónomo | 45 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales | | |
| Seminario | | |
| Trabajo escrito | | |
| Estudio de casos | | |
| Prácticas | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento _ç), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase _ç), pruebas de ensayo, estudio de casos, resolución de problemas _ç | 30.0 | 60.0 |
| Pruebas orales: entrevistas o exámenes, exposiciones _ç | 0.0 | 20.0 |
| Instrumentos basados en la observación: listados de control, registros _ç | 0.0 | 20.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos _ç | 30.0 | 50.0 |
| NIVEL 2: Componentes Bioactivos. Ingredientes y Alimentos Funcionales | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| No | No | |
| NIVEL 3: Componentes bioactivos. Ingredientes y Alimentos Funcionales | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Conocer los principales componentes bioactivos que se pueden encontrar en los alimentos, los efectos biológicos que se les atribuyen, sus mecanismos de acción y el grado de evidencia científica que los avala.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Evaluación científica de los compuestos bioactivos y de los alimentos funcionales.</p> <p>Probióticos y prebióticos. Definiciones, tipos, efectos biológicos y grado de evidencia.</p> <p>Compuestos bioactivos de naturaleza lipídica. Ácidos grasos, carotenoides y esteroides vegetales. Efectos biológicos y grado de evidencia.</p> <p>Compuestos bioactivos de naturaleza aminoacídica. Aminoácidos, péptidos y proteínas. Efectos biológicos y grado de evidencia.</p> <p>Compuestos bioactivos de naturaleza fenólica. Estructura química, nomenclatura y tipos de fenoles. Fenoles en la soja, en las frutas del bosque, en el cacao, en el té verde, en el vino y en el aceite de oliva. Estudios que avalan sus efectos biológicos y grado de evidencia científica.</p> <p>Compuestos organosulfurados y otros compuestos bioactivos. Efectos biológicos y grado de evidencia.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CE2 - Que los estudiantes sean capaces de establecer relaciones entre los componentes e ingredientes de los alimentos y sus posibles efectos sobre la salud de los consumidores. | | |
| CE10 - Que los estudiantes sean capaces de generar ideas para diseñar nuevos productos alimenticios, teniendo en cuenta la calidad, la tecnología necesaria, el marco legal, la demanda potencial del mercado, la rentabilidad empresarial y la comercialización. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Teoría | 20 | 100 |
| Teoricopráctica | 10 | 100 |
| Seminarios | 10 | 100 |
| Trabajo tutelado | 40 | 20 |
| Trabajo autónomo | 45 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales | | |
| Seminario | | |
| Trabajo escrito | | |
| Estudio de casos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento _ç), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase _ç), pruebas de ensayo, estudio de casos, resolución de problemas _ç | 30.0 | 60.0 |
| Pruebas orales: entrevistas o exámenes, exposiciones _ç | 0.0 | 20.0 |
| Instrumentos basados en la observación: listados de control, registros _ç | 0.0 | 20.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos _ç | 30.0 | 50.0 |
| NIVEL 2: Nuevas Tecnologías de Procesado y Conservación de Alimentos | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| | | |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Nuevas Tecnologías de Procesado y Conservación de Alimentos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Con esta asignatura se pretende que el alumno conozca las tecnologías emergentes de procesado y conservación y sus ventajas, en relación con las tecnologías consideradas convencionales, para obtener alimentos innovadores o de mayor calidad. Asimismo, se analizarán las ventajas e inconvenientes que presentan estas tecnologías cuando se aplican a escala industrial. Se hará especial hincapié en el envasado como motor para la innovación alimentaria.</p> <p>Así, los objetivos concretos de aprendizaje que se persiguen son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las nuevas tecnologías empleadas en la transformación y conservación de alimentos y las ventajas y desventajas que presenta su aplicación industrial. 2. Saber valorar la aplicabilidad de una tecnología innovadora bajo los parámetros de eficiencia del proceso, calidad y viabilidad comercial del producto. 3. Saber integrar en la producción de alimentos las tecnologías convencionales y las tecnologías emergentes. 5. Conocer los nuevos sistemas de envasado y presentación de los alimentos y sus posibilidades para mejorar la calidad, alargar la vida útil, facilitar el uso o hacer más atractivo el producto para el consumidor. 5. Saber aplicar estas tecnologías de manera eficiente al desarrollo e innovación de alimentos. 6. Conocer las empresas y centros tecnológicos que aplican tecnologías emergentes para el procesado y conservación de alimentos. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Bloque 1. Procesos de transformación</p> <p>Tema 1. Introducción. Técnicas convencionales de transformación. Nuevas técnicas de transformación. Procesado mínimo de alimentos</p> <p>Tema 2. Técnicas de separación con membranas. Fluidos supercríticos. Nuevos sistemas de encapsulación. Nuevos sistemas dispersos.</p> <p>Bloque 2. Procesos de conservación</p> <p>Tema 3. Introducción. Técnicas convencionales de conservación. Nuevas técnicas de conservación.</p> <p>Tema 4. Nuevas tecnologías térmicas. Calentamiento óhmico. Radiofrecuencias. Microondas.</p> | | |

Tema 5. Nuevas tecnologías consideradas no térmicas. Altas presiones. Pulsos eléctricos de alta intensidad. Irradiación. Pulsos luminosos. Ultrasonidos. Campos magnéticos oscilantes. Plasma Frío.

Bloque 3. Envasado

Tema 6. Introducción. Envasado convencional de alimentos. Nuevas tendencias en el envasado y presentación de alimentos. El envasado como motor para la innovación alimentaria.

Tema 7. Envases activos. Tipos y aplicaciones.

Tema 8. Envases inteligentes. Tipos y aplicaciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Entre otras actividades, se realizarán:
Conferencias: impartidas por profesionales de empresas que tengan implantadas tecnologías emergentes e investigadores que trabajen en este campo.

Prácticas de campo: visitas a empresas y centros tecnológicos que apliquen tecnologías emergentes.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Que los estudiantes adquieran conocimientos sobre nuevas tecnologías de procesado, conservación y envasado, y que los sepan utilizar para desarrollar alimentos innovadores o de mayor calidad.

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de generar ideas para diseñar nuevos productos alimenticios, teniendo en cuenta la calidad, la tecnología necesaria, el marco legal, la demanda potencial del mercado, la rentabilidad empresarial y la comercialización.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------|-------|----------------|
| Teoría | 17 | 100 |
| Teoricopráctica | 17 | 100 |
| Trabajo tutelado | 40 | 20 |
| Trabajo autónomo | 45 | 0 |
| Salidas de Campo | 6 | 100 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Conferencias

Seminario

Trabajo escrito

Estudio de casos

Prácticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, estudio de casos, resolución de problemas | 30.0 | 60.0 |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| Pruebas orales: entrevistas o exámenes, exposiciones; | 0.0 | 20.0 |
| Instrumentos basados en la observación: listados de control, registros; | 0.0 | 20.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos ; | 30.0 | 50.0 |
| NIVEL 2: Gestión Económica de la Producción, Estrategias de Marketing y Gestión de Proyectos | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Gestión Económica de la Producción, Estrategias de Marketing y Gestión de Proyectos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Bloque 1: Gestión Económica de la Producción y Estrategias de Marketing

- Analizar el *marketing mix* como función empresarial.

- Estudiar los aspectos económicos de la producción y su incidencia en la rentabilidad de la empresa.

- Comprender las interrelaciones entre las diferentes áreas funcionales de la empresa y, en particular, las ligadas a las actividades básicas de la cadena de valor.

- Entender el análisis estratégico del mercado.

- Saber efectuar el diagnóstico estratégico de la cartera de productos.

Bloque 2: Gestión de Proyectos

- Identificar los problemas vinculados a la dirección de proyectos.

- Tomar decisiones sobre la mejor manera de gestionar los proyectos y cumplir las fechas y los costes prefijados.

- Analizar de qué manera influyen sobre el proyecto las decisiones estratégicas y operativas que se toman en la empresa para alcanzar los objetivos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bloque 1: Gestión Económica de la Producción y Estrategias de Marketing

- 1.Productividad e índices de medida
- 2.La formación del coste: tipos de coste y sus características
- 3.Puntos críticos de la actividad productiva de la empresa
- 4.Análisis coste-volumen-beneficio
- 5.Determinación de los costes y márgenes: método de coste directo (*direct costing*) y sistema de coste de absorción (*full costing*)
- 6.La cadena de valor como instrumento de análisis y diagnóstico de actividades y costes de la empresa
- 7.La rentabilidad de la actividad económica de la producción
- 8.Definición y delimitación del mercado de referencia: segmentación y posicionamiento
- 9.Políticas de producto, precio y distribución
- 10.Análisis de la estructura de la industria y de los competidores
- 11.Segmentación de mercados: grupos estratégicos
- 12.Análisis estratégico de la cartera de productos: modelos de diagnóstico

Bloque 2: Gestión de proyectos

1. Proyecto
2. Herramientas de planificación, programación y control
3. Construcción del grafo PERT
4. Duración de las actividades. Tiempos temprano (*early*) y tardío (*last*)
5. El camino crítico
6. Matriz de Zaderenko
7. Método de la ruta crítica CPM
8. Matriz de Ackoff-Sasieni
9. Nivelación de recursos
10. Programación con recursos limitados
11. El método ROY
12. Redes de actividad generalizada (GAN)
13. Ciclo de planificación y control

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE4 - Que los estudiantes adquieran conocimientos básicos sobre la planificación y gestión de proyectos de I + D + i, y que los sepan aplicar en el campo de la innovación alimentaria. | | |
| CE8 - Que los estudiantes adquieran conocimientos sobre la gestión económica de la producción empresarial y que los sepan aplicar al desarrollo de nuevos alimentos. | | |
| CE9 - Que los estudiantes adquieran y sepan aplicar conocimientos sobre marketing empresarial, y que sepan identificar las tendencias y oportunidades de mercado para desarrollar alimentos innovadores. | | |
| CE10 - Que los estudiantes sean capaces de generar ideas para diseñar nuevos productos alimenticios, teniendo en cuenta la calidad, la tecnología necesaria, el marco legal, la demanda potencial del mercado, la rentabilidad empresarial y la comercialización. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Teoría | 16 | 100 |
| Teoricopráctica | 18 | 100 |
| Prácticas de ordenador | 6 | 100 |
| Trabajo tutelado | 40 | 20 |
| Trabajo autónomo | 45 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales | | |
| Clases expositivas | | |
| Trabajo escrito | | |
| Estudio de casos | | |
| Prácticas | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, estudio de casos, resolución de problemas | 30.0 | 60.0 |
| Pruebas orales: entrevistas o exámenes, exposiciones | 0.0 | 20.0 |
| Instrumentos basados en la observación: listados de control, registros | 0.0 | 20.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos | 30.0 | 50.0 |
| NIVEL 2: Información y Documentación. Regulación Legal y Propiedad Intelectual e Industrial | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |

| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
|---|-------------------|---------------------|
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Información y Documentación. Regulación Legal y Propiedad Intelectual e Industrial | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Bloque 1: Información y documentación</p> <ul style="list-style-type: none"> — Exponer la cadena de valor de la información y, específicamente, de la producción documental científica y empresarial. — Contextualizar la búsqueda y obtención de información en el marco de la estrategia de la organización y las funciones de vigilancia tecnológica e inteligencia empresarial. — Ofrecer una visión general de las fuentes y los recursos de información de interés para la función de I+D+i. — Ser capaz de identificar los diferentes flujos de información de las organizaciones y sus sectores de actividad. — Reconocer los principales tipos de fuentes y recursos de información relevantes para la industria agroalimentaria y su utilidad para la detección de riesgos y oportunidades en el marco de la función de vigilancia e inteligencia empresarial. | | |
| <p>Bloque 2: Regulación legal</p> <ul style="list-style-type: none"> — Conocer cuál ha sido, cuál es y cómo se articula la intervención de los poderes públicos sobre la materia alimentaria. — Saber cuáles son los organismos públicos competentes en materia alimentaria, en especial, el Registro General Sanitario de Alimentos y cómo proceder ante él. — Comprender el concepto de <i>nuevo alimento</i> y saber el procedimiento de evaluación y autorización. — Estudiar cuáles son los actuales requisitos de etiquetaje, publicidad y presentación de los productos alimentarios. — Conocer las principales obligaciones de los operadores alimentarios, en particular las relativas al establecimiento de sistemas de análisis de peligros y puntos de control críticos (APCC) y sistemas de trazabilidad. — Saber cómo se estructura el control oficial de los productos alimentarios y qué constituye una infracción en materia de producción agroalimentaria. | | |
| <p>Bloque 3: Propiedad intelectual e industrial</p> <ul style="list-style-type: none"> — Distinguir las diferentes modalidades de propiedad intelectual-industrial para proteger un producto. — Conocer los conceptos básicos sobre patentes y modelos de utilidad. — Estudiar el documento de patente. | | |

- Ver la importancia de la información en patentes. Las diferentes fuentes de información.
- Conocer la patentabilidad de una invención.
- Entender la infracción de patentes.
- Ver ejemplos de patentes en química, farmacia, biotecnología y alimentación.
- Estudiar estrategias en la empresa y transferencia de tecnología.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bloque 1: Información y documentación

1. Información e innovación

1.1. La información como recurso estratégico de las organizaciones al servicio de la innovación

1.2. La cadena de valor de la información: de la información en bruto al instrumento de trabajo para pilotar la inteligencia 1.3. Ciclos de vida de la información y nuevos avances científicos y tecnológicos

2. Las funciones y los flujos informacionales dentro de las organizaciones: la información interna, externa y corporativa

3. Los recursos de información y las funciones de vigilancia del entorno e inteligencia empresarial: objetivos, acciones y fases

4. Fuentes y recursos de información especializados en:

- Legislación y normativa técnica
- Protección jurídica y propiedad industrial (marcas, diseños industriales, denominaciones sociales, dominios, etc.)
- Sectores de actividad (industria agroalimentaria, biotecnología, distribución y consumo)
- Mercados y competencia
- Operadores de los mercados (proveedores, distribuidores, organismos reguladores, grupos de interés, etc.)
- Investigación de mercado (hábitos y tendencias en el comportamiento del consumidor)
- Fuentes de financiación (entidades financieras, bolsa y capital riesgo) y ayudas y subvenciones
- Concursos y licitaciones oficiales
- Situación económica, política y social
- Tecnologías emergentes y políticas científicas
- Literatura científica y académica e indicadores bibliométricos

Bloque 2: Regulación legal

1. Intervención de los poderes públicos en los alimentos

Origen y evolución de la intervención pública sobre los alimentos. La base de la política actual de la seguridad alimentaria: el sistema de análisis de riesgos y el principio de precaución

2. Organismos públicos y procedimientos

Las autoridades de seguridad alimentaria: la European Food Safety Authority (EFSA) y las agencias española (AESAN) y catalana (ACSA) de seguridad alimentaria. El Registro General Sanitario de Alimentos: procedimiento de inscripción

3. Nuevos alimentos e ingredientes alimentarios

Concepto. Procedimiento de evaluación y autorización. Las notificaciones de comercialización. En particular, el caso de los organismos modificados genéticamente: trazabilidad y etiquetaje

4. Etiquetaje

Etiquetaje, presentación y publicidad de los productos alimentarios. Etiquetaje de las propiedades nutritivas. Las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos

5. Higiene de los alimentos

Las obligaciones de los operadores alimentarios. El sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico. La trazabilidad. Las guías de prácticas correctas de higiene

6. Control oficial

El control oficial de los productos alimentarios. Infracciones y sanciones en materia de la producción agroalimentaria

Bloque 3: Propiedad intelectual e industrial

1. Modalidades de propiedad intelectual-industrial

Derechos de autor. Marcas y otros signos distintivos. Indicaciones geográficas. Ley de competencia desleal. Diseños industriales (modelos y dibujos). Patentes y modelos de utilidad. Protección de la información confidencial

2. Conceptos básicos sobre patentes y modelos de utilidad

Definiciones. Valor de una patente. Derechos del inventor e invenciones laborales. Requisitos de patentabilidad. Qué, cómo, cuándo, por qué y dónde patentar. Tipos de patentes y su duración. Extensión de la protección de las patentes de productos farmacéuticos y fitosanitarios. Extensión de la protección a diferentes países. Vías para la tramitación: procedimientos nacionales, europeo y PCT. Derecho de prioridad. Familias de patentes. Estructura del documento. Cómo interpretar la información contenida en un documento de patente

3. Documentación de patentes

Las patentes como principal fuente de información técnica. Cómo localizar patentes y estado de la técnica. Bases de datos gratuitas (Esp@cenet, Cibepatnet, Epoline y otros servicios de las oficinas de patentes). Bases de datos profesionales (CAS)

4. Redacción del documento de patente

Memoria y reivindicaciones. Requisitos de patentabilidad: novedad, actividad inventiva, aplicabilidad industrial, suficiencia de la descripción. Tipos de reivindicaciones: entidades (producto) y actividades (procedimiento, método, uso). Reivindicaciones independientes y dependientes. Entrevistar e implicar al inventor

5. Infracción de patentes

Derechos concedidos y actos prohibidos. Determinación del alcance de la protección de una patente. Infracción literal y por equivalencia. Causas de nulidad. Responsabilidades. Acciones judiciales por infracción. Inversión de la carga de la prueba. Medidas cautelares. Diligencia de comprobación de hechos. Agotamiento del derecho. Derecho de uso previo. Excepción de uso experimental

6. Qué se puede patentar en química, farmacia, biotecnología y alimentación

(Parte por concretar; pondremos ejemplos de cada sector que sean de interés para los asistentes al máster)

7. Política empresarial y transferencia de tecnología

La importancia de las patentes en diversos sectores industriales. Contratos de transferencia. Contratos de confidencialidad, de transferencia de material, de asistencia técnica, de cooperación en I+D y otros. Negociación. Transferencia en el marco de colaboración universidad-empresa

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar nuevos productos alimenticios que estén de acuerdo con la normativa vigente y que sepan gestionar las necesidades relativas a la propiedad intelectual-industrial que puedan surgir de este desarrollo.

CE7 - Que los estudiantes sepan buscar, identificar y gestionar la información relevante para el desarrollo e innovación de alimentos y también identificar riesgos y oportunidades a través de la vigilancia del entorno.

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de generar ideas para diseñar nuevos productos alimenticios, teniendo en cuenta la calidad, la tecnología necesaria, el marco legal, la demanda potencial del mercado, la rentabilidad empresarial y la comercialización.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|------------------------|-------|----------------|
| Teoría | 10 | 100 |
| Teoricopráctica | 10 | 100 |
| Seminarios | 5 | 100 |
| Prácticas de ordenador | 15 | 100 |
| Trabajo tutelado | 45 | 20 |
| Trabajo autónomo | 40 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Seminario

Trabajo escrito

Búsqueda de información

Estudio de casos

Prácticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, | 0.0 | 60.0 |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, estudio de casos, resolución de problemas; | | |
| Pruebas orales: entrevistas o exámenes, exposiciones; | 0.0 | 20.0 |
| Instrumentos basados en la observación: listados de control, registros; | 0.0 | 20.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos ; | 30.0 | 100.0 |
| NIVEL 2: Avances en Nutrición y Dietética | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Dieta Mediterránea y Salud: Evidencia Científica | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 2,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |

| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
|---|-------------------|---------------------|
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Nutrigenética y Nutrigenómica: Estrategias de Intervención Dietética para Mantener la Salud | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 2,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Dieta Mediterránea y Salud: Evidencia Científica</p> <ul style="list-style-type: none"> - A dquirir los conocimientos necesarios sobre las evidencias científicas actuales que avalan los efectos beneficiosos de la dieta mediterránea. — Adquirir conocimientos sobre las funciones de los nutrientes típicos de la dieta mediterránea, con sus propiedades funcionales. — Situar los principales conceptos de la dieta mediterránea y ver la importancia que tienen en un contexto de alimentación equilibrada. <ul style="list-style-type: none"> — Fomentar el análisis crítico para interpretar la publicidad relacionada con la dieta mediterránea y los efectos beneficiosos que tiene sobre la salud. <ul style="list-style-type: none"> — Alcanzar capacitación para interpretar y aplicar una metodología básica científica relacionada con la materia. <p>Nutrigenética y Nutrigenómica: Estrategias de Intervención Dietética para Mantener la Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> — Conocer los fundamentos básicos de la nutrigenética y la nutrigenómica. — Estudiar las interacciones de genes y nutrientes y el interés que tienen para el estudio de la prevención de ciertas patologías, como por ejemplo las enfermedades cardiovasculares o el cáncer. — Conocer los últimos progresos en este ámbito de la nutrición y sus posibles aplicaciones en el diseño de nuevos alimentos. — Adquirir las habilidades necesarias para saber utilizar fuentes de información propias de la materia, tener unos conocimientos actualizados y desarrollar el pensamiento crítico con respecto a esta disciplina. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| Dieta Mediterránea y Salud: Evidencia Científica | | |

1. Dieta mediterránea: ingesta de frutos secos y síndrome metabólico.
 2. Aceite de oliva y dieta mediterránea.
 3. Genómica nutricional y dieta mediterránea.
 4. Metabolómica y dieta mediterránea. Caminando hacia la nutrición personalizada.
 5. El vino y la dieta mediterránea
 6. Dieta mediterránea y cáncer.
 7. Polifenoles de la dieta mediterránea y su relación con la salud: evidencias científicas. El caso del resveratrol.
- Nutrigenética y Nutrigenómica: Estrategias de Intervención Dietética para Mantener la Salud**

1. Nutrigenética. Nutrigenómica. Nutrición personalizada. Conceptos básicos
 - 1.1. Introducción. Conceptos básicos y definiciones. Técnicas de investigación en nutrición molecular
 2. Alimentación como factor de riesgo y de salud
 - 2.1. Modulación génica por nutrientes. Polimorfismos génicos y respuestas a la dieta. Ejemplos en relación con la enfermedad cardiovascular y el cáncer
 3. Dietas personalizadas
 - 3.1. Herramientas actuales para establecer dietas personalizadas. Diseño de nuevos alimentos. Factores a tener en cuenta. Ejemplos emblemáticos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes adquieran una comprensión oral y escrita suficiente del inglés científico y técnico.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Que los estudiantes sean capaces de establecer relaciones entre los componentes e ingredientes de los alimentos y sus posibles efectos sobre la salud de los consumidores.

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de generar ideas para diseñar nuevos productos alimenticios, teniendo en cuenta la calidad, la tecnología necesaria, el marco legal, la demanda potencial del mercado, la rentabilidad empresarial y la comercialización.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------|-------|----------------|
| Teoría | 20 | 100 |
| Teoricopráctica | 16 | 100 |
| Seminarios | 4 | 100 |
| Trabajo tutelado | 40 | 20 |
| Trabajo autónomo | 45 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Conferencias

Seminario

Trabajo escrito

Ejercicios prácticos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
|-----------------------|--------------------|--------------------|

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, estudio de casos, resolución de problemas; | 0.0 | 60.0 |
| Pruebas orales: entrevistas o exámenes, exposiciones; | 0.0 | 20.0 |
| Instrumentos basados en la observación: listados de control, registros; | 0.0 | 20.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos ; | 30.0 | 80.0 |
| NIVEL 2: Herramientas y Habilidades para el Desarrollo e Innovación de Alimentos | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 7,5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 7,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Fuentes de Información para la Investigación Científica en Tecnología de los Alimentos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 2,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Comunicación Interpersonal y Resolución de Conflictos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 2,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Estrategias de Marketing y de Comunicación en el Campo de la Alimentación y la Nutrición | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 2,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |

| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
|--|------------|-----------|
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div> <p>Fuentes de Información para la Investigación Científica en Tecnología de los Alimentos</p> <ul style="list-style-type: none"> — Conocer la tipología documental de las publicaciones en tecnología alimentaria. — Conocer los conceptos básicos para plantear búsquedas bibliográficas en bases de datos: lógica booleana, descriptores, tesauros. — Conocer las principales bases de datos multidisciplinares de interés en el sector: ISI Web of Knowledge Biological Abstracts, Chemical Abstracts, CAB Abstracts y Biotechnology Abstracts. — Conocer los recursos de información que ofrece Internet en este campo, y los mecanismos para localizarlos. — Identificar las diferentes fuentes de información del sector y saber cuál es su finalidad. Al acabar la asignatura, el alumnado debería ser capaz de hacer una selección rigurosa y adecuada de fuentes de acuerdo con las necesidades de cada tipo de búsqueda. — Profundizar en la búsqueda en bases de datos específicas del sector, especialmente en Food Science and Technology Abstracts, etc. Al finalizar la asignatura, el alumnado debería ser capaz de realizar búsquedas en estas bases de datos. — Conocer los sistemas de gestión bibliográfica (Reference Manager, EndNote, Procite, RefWorks) que permitan el tratamiento de la bibliografía obtenida. <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div> <p>Comunicación Interpersonal y Resolución de Conflictos</p> <ul style="list-style-type: none"> — Adquirir conocimientos básicos sobre los conceptos siguientes: comunicación verbal y no verbal, comunicación interpersonal, estilos comunicativos, comunicación grupal, negociación, detección y resolución de conflictos. — Potenciar las propias habilidades comunicativas básicas: capacidad de escuchar, de ponerse en el lugar del otro, de comunicarse asertivamente en un equipo de trabajo, de explicarse con claridad de forma oral y escrita. — Potenciar el diálogo y el trabajo grupal como instrumento de aprendizaje, las capacidades de escuchar y preguntar y la valoración crítica de los temas planteados. <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div> <p>Estrategias de Marketing y de Comunicación en el Campo de la Alimentación y la Nutrición</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiar el concepto de marketing y ver sus componentes fundamentales. — Conocer la influencia que tienen la cultura, la clase social, las características personales y los factores psicológicos de los consumidores en sus decisiones de compra. — Conocer la importancia de la información y de la investigación de los mercados como herramientas clave de la mercadotecnia en la toma de decisiones y el diseño de estrategias. — Conocer el conjunto de decisiones que deben tomarse sobre el producto individual antes de lanzarlo al mercado y durante su vida comercial. — Conocer las etapas que se han de seguir en el desarrollo de estrategias de comunicación efectivas en mercadotecnia de productos de la industria alimentaria. </div> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Fuentes de Información para la Investigación Científica en Tecnología de los Alimentos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación científica y fuentes de información <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Ciclo de información 1.2. Documentos primarios: tipología 1.3. Documentos secundarios: bases de datos y catálogos 2. Preparación de la búsqueda bibliográfica <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Definición de la ecuación de búsqueda: identificación de los términos clave 2.2. Uso de los descriptores y estructura jerárquica: tesauros 2.3. Lógica booleana y límites 3. Bases de datos: descripción, cobertura y características <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Bases de datos multidisciplinares de interés: ISI Web of Knowledge Biological Abstracts, Chemical Abstracts, CAB Abstracts y Biotechnology Abstracts 3.2. Bases de datos específicas: Food Science and Technology Abstracts 3.3. Aspectos bibliométricos: Journal Citation Reports, WOS 4. Gestión automatizada de la bibliografía <ol style="list-style-type: none"> 4.1. La cita bibliográfica: formatos y normativas 4.2. Gestores bibliográficos personales: Procite, Reference Manager, EndNote 4.3. Gestores bibliográficos basados en la web: RefWorks <p>Comunicación Interpersonal y Resolución de Conflictos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación interpersonal <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comunicación verbal y no verbal 1.2. Habilidades comunicativas. Mejora de las habilidades comunicativas 1.3. Estilos comunicativos. Hacia una comunicación asertiva 2. Comunicación oral y escrita <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Comunicarse en público. Cualidades del orador 2.2. Comunicación escrita I: presentación de comunicaciones científicas 2.3. Comunicación escrita II: presentación de proyectos 3. Comunicación y trabajo en equipo <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Principales fenómenos grupales 3.2. Análisis de la comunicación grupal 3.3. Conflictos y resolución de conflictos 4. Comunicación y medios de comunicación de masas <p>* Se abordará básicamente el tema de la publicidad en el ámbito alimentario, la evolución del mensaje publicitario y también de la imagen corporativa, los envases, etc.</p> <p>Estrategias de Marketing y de Comunicación en el Campo de la Alimentación y la Nutrición</p> | | |

1. El papel de la mercadotecnia. Conceptos básicos: ¿qué es la mercadotecnia? Su función. El enfoque de mercadotecnia y el enfoque de ventas. La segmentación y el posicionamiento para conseguir una ventaja competitiva. La importancia de la investigación de mercados. Los cuatro estímulos de la mercadotecnia: precio, producto, comunicación y distribución
2. Los consumidores y su comportamiento: principales factores que influyen en el comportamiento de los consumidores (culturales, sociales, personales y psicológicos). Proceso de decisión de compra de alimentos nuevos o innovadores
3. El producto y la marca: tipos de producto de consumo. Atributos del producto. La marca. El valor de la marca. Decisiones sobre el envasado y el etiquetado. La línea de productos. El «mix» del producto. Casos prácticos del mundo alimentario
4. El «mix» de comunicación: el proceso de comunicación. Objetivos. Etapas del desarrollo de una comunicación efectiva. La comunicación de masas: publicidad y promoción de ventas. Relaciones públicas. Otros medios de comunicación. Casos prácticos del mundo alimentario: «Beber cerveza es bueno». «Nunca un 0 te ha dado tanto» (los productos «light»). La gelatina y el cambio de percepción

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Que los estudiantes adquieran conocimientos básicos sobre la planificación y gestión de proyectos de I + D + i, y que los sepan aplicar en el campo de la innovación alimentaria.

CE7 - Que los estudiantes sepan buscar, identificar y gestionar la información relevante para el desarrollo e innovación de alimentos y también identificar riesgos y oportunidades a través de la vigilancia del entorno.

CE9 - Que los estudiantes adquieran y sepan aplicar conocimientos sobre marketing empresarial, y que sepan identificar las tendencias y oportunidades de mercado para desarrollar alimentos innovadores.

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de generar ideas para diseñar nuevos productos alimenticios, teniendo en cuenta la calidad, la tecnología necesaria, el marco legal, la demanda potencial del mercado, la rentabilidad empresarial y la comercialización.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--------------------------------|-------|----------------|
| Teoría | 14 | 100 |
| Teoricopráctica | 19 | 100 |
| Seminarios | 2 | 100 |
| Prácticas de ordenador | 16 | 100 |
| Trabajo tutelado | 60 | 20 |
| Trabajo autónomo | 67.5 | 0 |
| Prácticas orales comunicativas | 9 | 100 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Coloquios

Clases expositivas

Seminario

Trabajo en grupo

Ejercicios prácticos

| | | |
|--|---------------------------|----------------------------|
| Búsqueda de información | | |
| Prácticas | | |
| Simulación | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento _¿), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase _¿), pruebas de ensayo, estudio de casos, resolución de problemas _¿ | 0.0 | 60.0 |
| Pruebas orales: entrevistas o exámenes, exposiciones _¿ | 0.0 | 50.0 |
| Instrumentos basados en la observación: listados de control, registros _¿ | 0.0 | 20.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos _¿ | 30.0 | 100.0 |
| NIVEL 2: Innovación y Seguridad Alimentaria | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 10 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 10 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Ecoinnovación Alimentaria | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 2,5 | |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Análisis Sensorial de los Alimentos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 2,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Microorganismos y Seguridad Alimentaria | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 2,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |

| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
|---|-------------------|---------------------|
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Prácticas en la Industria | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 2,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Ecoinnovación Alimentaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el alumno adquiera los conceptos asociados a la sostenibilidad y a la ecoinnovación y los sepa aplicar a la cadena alimentaria como oportunidad para desarrollar, en un marco multidisciplinar, alimentos, y sistemas de producción y distribución ecoinnovadores. <p>Análisis Sensorial de los Alimentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender las bases del análisis sensorial y la importancia que tiene como parámetro de calidad y para desarrollar nuevos alimentos y bebidas. - Analizar los mecanismos que integran la fisiología de la percepción, así como los factores que influyen en la respuesta sensorial y la cadena de percepción (los estímulos, los sentidos, las sensaciones y la percepción). - Estudiar las condiciones normalizadas de las técnicas de evaluación de los alimentos por medio de los sentidos y darles validez científica para la realización de las pruebas y para el entrenamiento del panel. - Diseñar y planificar un estudio sensorial completo adaptado a cada problema. El alumnado, a final de curso, ha de ser capaz de desarrollar en el laboratorio una metodología de análisis sensorial, tratar estadísticamente los datos, elaborar un informe e interpretar los resultados. - Conocer las principales fuentes de documentación y bases de datos que contienen información relacionada con los estudios sensoriales y de percepción de las propiedades organolépticas de los alimentos y adquirir una actitud crítica. <p>Microorganismos y Seguridad Alimentaria Prácticas en la Industria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir conocimientos sobre los principales microorganismos patógenos para el ser humano en alimentos: bacterias, virus, priones y otros microorganismos. Se analizarán los diferentes aspectos de la seguridad alimentaria, tanto en lo relativo a los alimentos de riesgo como a las toxoinfecciones causadas por patógenos. También se es- | | |

tudiarán otros aspectos sanitarios, como la epidemiología y los métodos de detección y control. Se introducirán los conceptos, actitudes, criterios y vocabulario básicos en seguridad alimentaria, que deben permitir el seguimiento de la asignatura y la continuidad de la formación en esta área.

Prácticas en la Industria Las prácticas en la industria son una actividad que el alumnado puede desarrollar mientras cursa el segundo semestre del máster de Desarrollo e Innovación de Alimentos. Esta actividad cubre dos objetivos dentro del proceso formativo. En primer lugar, facilita el acercamiento del alumnado a las actividades que tendrá que desarrollar en la futura experiencia profesional, al mismo tiempo que le permite la aplicación a casos reales de los conocimientos que ha ido adquiriendo durante el itinerario curricular. En segundo lugar, permite a las empresas e instituciones, futuros contratantes, una participación activa en el proceso formativo. Es necesario que al finalizar la asignatura el alumnado haya adquirido:

- Conocimientos de las principales áreas de trabajo dentro de una empresa alimentaria, en el ámbito de la investigación y del desarrollo de alimentos, en el sentido más amplio.
- Criterios para plantear, documentar y resolver problemas y cuestiones del día a día profesional, en el área en la que haya desarrollado las prácticas.
- Capacidad de aplicación a la práctica profesional de los conocimientos teóricos recibidos en otras asignaturas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ecoinnovación Alimentaria

1. Concepto de sostenibilidad y ecoinnovación. Otros conceptos asociados: evaluación del ciclo de vida y la huella de carbono.
2. La sostenibilidad como motor de la innovación alimentaria
3. Sostenibilidad en la cadena alimentaria: acciones innovadoras y ejemplos relativos a:
 - Producción agrícola y ganadera
 - Procesado de alimentos
 - Envasado
 - Distribución
 - Producción y gestión de residuos. Reducción de la producción de residuos. Gestión innovadora de los residuos. Obtención de nuevos productos con valor añadido.

Análisis Sensorial de los Alimentos

1. Calidad organoléptica de los alimentos. Introducción al análisis sensorial. Definiciones y campos de aplicación. Calidad organoléptica de los alimentos y relaciones con las medidas instrumentales y sensoriales
2. Neurofisiología de la percepción. Mecanismo de la percepción, los sentidos (la vista, el olfato, el gusto, el oído y el tacto). Umbrales sensoriales, factores que influyen en la cadena de percepción
3. Aspectos metodológicos del análisis sensorial. El entorno, las pruebas, los panelistas y el análisis estadístico
 - 3.1. Planteamiento de las pruebas sensoriales: objetivos y características de los ensayos. Dirección de las pruebas
 - 3.2. Los jueces, la selección y el entrenamiento
 - 3.3. El entorno en el análisis sensorial: la sala de cata, la muestra, la preparación y la presentación
 - 3.4. Tipos de pruebas sensoriales: afectivas, discriminatorias y descriptivas
 - 3.5. Análisis estadístico de experimentos sensoriales
4. Prácticas. Aplicación del análisis sensorial al desarrollo e innovación de Alimentos.

Microorganismos y Seguridad Alimentaria

1. Los alimentos, transmisores de microorganismos patógenos para el hombre. Infecciones, intoxicaciones y toxoinfecciones alimentarias. Control de la calidad, de la producción al consumo. Principales grupos de microorganismos de interés en la seguridad alimentaria. Análisis de riesgo y control de puntos críticos
2. Virus en los alimentos: agua, verduras, moluscos bivalvos. Inactivación vírica en el procesamiento de los alimentos. Aspectos sanitarios. Indicadores de virus humanos en alimentos. Epidemiología de las infecciones víricas. Rutas de entrada y de excreción. Vías de transmisión
3. Infecciones víricas alimentarias I. Enterovirus. Virus de la hepatitis A. Virus de la hepatitis E. Patologías, epidemiología y control
4. Infecciones víricas alimentarias II. Gastroenteritis. Rotavirus. Calicivirus. Norovirus. Astrovirus. Adenovirus. Virus emergentes. Patologías, epidemiología y control
5. Bacterias en los alimentos: agua, leche, huevos, carne, marisco, verdura y derivados. Inactivación y multiplicación bacteriana en el procesamiento de los alimentos. Indicadores bacterianos en alimentos
6. Toxoinfecciones bacterianas alimentarias I. Salmonella, Yersinia, Shigella y Escherichia. Vibrio y Campylobacter. Patología, epidemiología y control
7. Toxoinfecciones bacterianas alimentarias II. Staphylococcus, Listeria, Clostridium y Bacillus. Patología, epidemiología y control
8. Otros agentes patogénicos. Parásitos y priones. Toxinas: microtoxinas y toxinas producidas por algas

Prácticas en la Industria

Prácticas en departamentos de I+D+i de diferentes empresas agroalimentarias y en centros tecnológicos de referencia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes adquieran una comprensión oral y escrita suficiente del inglés científico y técnico.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
|--|--------------------|--------------------|
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Que los estudiantes adquieran conocimientos fundamentales sobre selección de ingredientes y formulación, y que los sepan aplicar para desarrollar nuevos productos alimenticios. | | |
| CE3 - Que los estudiantes adquieran conocimientos sobre nuevas tecnologías de procesado, conservación y envasado, y que los sepan utilizar para desarrollar alimentos innovadores o de mayor calidad. | | |
| CE7 - Que los estudiantes sepan buscar, identificar y gestionar la información relevante para el desarrollo e innovación de alimentos y también identificar riesgos y oportunidades a través de la vigilancia del entorno. | | |
| CE10 - Que los estudiantes sean capaces de generar ideas para diseñar nuevos productos alimenticios, teniendo en cuenta la calidad, la tecnología necesaria, el marco legal, la demanda potencial del mercado, la rentabilidad empresarial y la comercialización. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Teoría | 25 | 100 |
| Teoricopráctica | 15 | 100 |
| Seminarios | 12 | 100 |
| Prácticas de laboratorio | 8 | 100 |
| Prácticas externas | 50 | 0 |
| Trabajo tutelado | 62.5 | 20 |
| Trabajo autónomo | 77.5 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales | | |
| Clases expositivas | | |
| Conferencias | | |
| Seminario | | |
| Mesa redonda | | |
| Trabajo en grupo | | |
| Trabajo escrito | | |
| Ejercicios prácticos | | |
| Estudio de casos | | |
| Prácticas | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento _¿), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase _¿), pruebas de ensayo, estudio de casos, resolución de problemas _¿ | 0.0 | 60.0 |
| Pruebas orales: entrevistas o exámenes, exposiciones _¿ | 0.0 | 50.0 |
| Instrumentos basados en la observación: listados de control, registros _¿ | 0.0 | 30.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos _¿ | 20.0 | 80.0 |
| NIVEL 2: Trabajo Final de Máster | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |

| | | |
|---|-------------------------------|----------------------------|
| CARÁCTER | Trabajo Fin de Grado / Máster | |
| ECTS NIVEL 2 | 20 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 20 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Trabajo Final de Máster | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 20 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 20 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Trabajo de iniciación a la investigación científica</p> <p>Los objetivos que se pretenden alcanzar mediante la elaboración tutelada de un trabajo de investigación son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Alcanzar un conocimiento básico de las etapas del proceso de investigación y de las principales actividades implicadas. — Adquirir conocimientos sobre las principales actividades implicadas en el desarrollo de un proyecto de investigación. | | |

- Adquirir conocimientos y habilidades suficientes para diseñar un proyecto de investigación y escoger correctamente las herramientas para llevarlo a cabo.
- Adquirir conocimientos y habilidades suficientes para redactar informes, memorias y artículos derivados de las actividades de investigación y presentar los resultados.
- Adquirir conocimientos y habilidades suficientes para evaluar la calidad de un trabajo de investigación.

— Fomentar una actitud ética desde el punto de vista social y científico.
Elaboración de un proyecto para desarrollar, producir, distribuir y comercializar un alimento innovador

- Adquirir conocimientos sobre lo siguiente:
 - Interfases de la innovación en la empresa alimentaria
 - El consumidor: cómo piensa. El mercado: cómo funciona
 - Embudo de innovación (*funnel* innovación)
 - Priorización I+D+i
 - Documentación asociada al desarrollo en la industria alimentaria
 - Tomar contacto con diferentes experiencias empresariales de gestión de la innovación y de desarrollo de nuevos productos

- Aprender a coordinar las diferentes tareas multidisciplinares que configuran el desarrollo de nuevos productos.
- Aplicar los conocimientos obtenidos en las diferentes asignaturas del máster a un caso práctico.

- Capacidad de redactar un proyecto de desarrollo de un producto alimenticio.
- Capacidad de actuar como portavoz de un equipo de proyecto ante el comité de innovación de una empresa.
- Capacidad de coordinar el lanzamiento de un nuevo producto en una industria alimentaria.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Trabajo de iniciación a la investigación científica

1. La investigación científica: conceptos implicados. El método científico
2. El proceso de la investigación y sus etapas: formulación del problema, definición del marco teórico y planteamiento de los objetivos; diseño experimental; selección de herramientas y metodología para alcanzar los objetivos planteados; procesamiento y análisis de datos; conclusiones
3. Revisión bibliográfica: herramientas de búsqueda bibliográfica; selección y evaluación de documentos; lectura y extracción de información
4. Gestión de la bibliografía
5. Herramientas para el análisis instrumental
6. Herramientas para el procesamiento y análisis de datos
7. Redacción de un informe, una memoria o un artículo. Presentación de comunicaciones orales y pósteres. Qué, cuándo y dónde publicar. Evaluación de la calidad de artículos, revistas y otras fuentes de información
8. Tesis doctoral: elaboración y normativa

Elaboración de un proyecto para desarrollar, producir, distribuir y comercializar un alimento innovador

1. Análisis práctico de los puntos clave del desarrollo de nuevos productos

1. *Consumidor-mercado*
2. *Dinámica de la innovación*
3. *Compras*
4. *Fórmula*
5. *Proceso*
6. *Embalaje*
7. *Plan de control*
8. *Muestras (planta piloto y pruebas industriales)*
9. *Comunicación*
10. *Costes*
11. *Resultados*

2. Proyecto de simulación del desarrollo de un nuevo producto

- A. *Oportunidad de negocio*
- B. *Concepto*
- C. *Ficha de artículo*
- C1. *Homologación del binomio artículo-proveedor*
- C2. *Fórmula*
- C3. *Packaging y distribución*
- C4. *Proceso*
- C5. *Plan de control y APPCC*
- D. *Comunicación con el cliente-consumidor: Especificación-Etiqueta*
- E. *Escandallos*
- F. *Plan de negocio*

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los estudiantes deberán elegir una de las dos opciones siguientes para realizar su trabajo final de máster:

- 1) Trabajo de iniciación a la investigación científica (opción investigadora),
- 2) Elaboración de un proyecto para desarrollar, producir, distribuir y comercializar un alimento innovador (opción profesionalizadora).

El trabajo de iniciación a la investigación científica consiste en que el alumno se incorpora bajo la tutela de un tutor que sea doctor a un grupo de investigación de la Universidad de Barcelona o de cualquier otro centro donde se realice investigación científica sobre alimentos. En caso que el trabajo de investigación se haga fuera de la Universidad de Barcelona debe tener siempre dos tutores, uno de la Universidad de Barcelona y otro del centro donde se realice el trabajo de investigación, como mínimo uno de estos dos tutores debe ser doctor.

A continuación, como ejemplo de guía para realizar el trabajo final de máster en el ámbito de la iniciación a la investigación científica, se adjunta el plan docente de la asignatura "Introducción a la Investigación" correspondiente al curso 2012-2013 (versión anterior del máster que lleva impartiendo-se desde el curso 2007-08):

<http://grad.ub.edu/grad/plae/detallAssignatura.do?accioPDF=PDFPublicacio¶m=2012%2318233%23ESP>

Evidentemente, este plan docente deberá adaptarse a la propuesta que ahora se presenta a verificación, pero sirve para tener una idea clara de cual será el funcionamiento.

Elaboración de un proyecto para desarrollar, producir, distribuir y comercializar un alimento innovador

El proyecto consiste en desarrollar un alimento innovador de principio a fin, de tal manera que los estudiantes utilicen e integren de manera práctica todos los conocimientos que han ido adquiriendo a lo largo del máster. El proyecto debe presentar un producto prácticamente listo para ser lanzado al mercado y, por tanto, debe poder ser catado por el tribunal que lo evaluará. Para realizar este proyecto se contará con la dirección de un profesor asociado (Joan Pere Bosch, director industrial de Expafruit), que coordina esta parte del TFM, pero también con la implicación de todos los profesores del máster que han impartido contenidos relacionados con el trabajo. Al principio, cada alumno debe proponer diversos alimentos innovadores y se seleccionan los más adecuados de acuerdo con el coordinador de la asignatura. Además, los alumnos para llevar a cabo este desarrollo, dependiendo de sus necesidades, cuentan con los laboratorios de investigación de los profesores del máster o de otros grupos de la UB, con la ayuda de BDN Ingeniería de Alimentación SL (perteneciente al profesor asociado Albert Monferrer, que imparte la materia número 2) y, en muchas ocasiones, con la colaboración de alguna empresa interesada en el producto innovador o bien, si es necesario, con la ayuda de un centro tecnológico.

Además, durante el semestre en que se realiza este trabajo, se realizan una serie de actividades teórico-prácticas (seminarios, estudio de casos prácticos, simulaciones) y también conferencias, mesas redondas y coloquios con expertos en D+i de la industria alimentaria. Todo ello, para facilitar el desarrollo del trabajo.

El esquema general de cada trabajo es el siguiente:

- 1) OPORTUNIDAD DE NEGOCIO
 - A. Identificación de la oportunidad de negocio
 - B. Tendencias de mercado
 - C. Las cifras de negocio
 - D. Análisis DAFO
- 2) CONCEPT BOARD
- 3) FICHA DE ARTÍCULO
 - A. Homologación artículo - proveedor
 - B. Fórmula
 - C. Packaging
 - D. Distribución
 - E. Proceso tecnológico
 - F. Plan de control y APPCC
- 4) COMUNICACIÓN CON CLIENTE- CONSUMIDOR
 - A. Especificaciones
 - B. Etiqueta y presentación
- 5) ESCANDALLO
- 6) PLAN DE NEGOCIO
- 7) PLAN DE MARKETING

- A. Producto
- B. Posicionamiento
- C. Precio
- D. Promoción

8) BIBLIOGRAFÍA

9) ANEXOS

Este trabajo debe tener una longitud aproximada de 60 páginas. Además, si se considera oportuno, se podrán incluir anexos con los resultados de las pruebas de elaboración, tests de mercado, etc.

Finalmente se debe realizar una presentación oral y visual de 10 minutos (+/- 2 minutos) ante un tribunal. El contenido de esta presentación debe centrarse en los puntos siguientes: a) Presentación del producto y proceso tecnológico b) Plan de marketing c) Plan de negocio

La normativa general de la Universidad de Barcelona para el trabajo final de máster se encuentra publicada en: <http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/tfm/index.html>

La normativa propia de la Facultad de Farmacia para el trabajo final de máster se encuentra publicada en:

<http://www.ub.edu/estudis/mastersuniversitaris/biotecnologia/images/normativa.pdf>

A continuación, figura una traducción al castellano, realizada por el solicitante, de la normativa de la Facultad de Farmacia publicada en el anterior enlace.

NORMATIVA DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER APLICABLE A LOS MASTERES ADSCRITOS A LA FACULTAD DE FARMACIA.

Esta normativa es aplicable a todos los másteres gestionados por la Facultad de Farmacia a excepción de aquellos que presenten a aprobación, en base a las peculiaridades propias del máster, una normativa de trabajo final de máster específica.

Matrícula y convocatorias

El estudiante se matriculará a la asignatura de TFM en los mismos plazos y de la misma forma que el resto de materias o asignaturas del plan de estudios del máster.

Asignación de proyecto y tutor/a

Una vez finalizado el periodo de matrícula, el Coordinador del TFM asignará de acuerdo con la disponibilidad y las preferencias de cada estudiante un tema de trabajo y le comunicará la persona que tutorizará este trabajo.

El tutor será el responsable de exponer al estudiante las características del TFM, de orientarlo en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, de valorarlo en el tiempo y la forma de autorizar su presentación.

El coordinador de máster podrá autorizar que un TFM sea dirigido y supervisado por más de un tutor. También podrá ser tutor del TFM un doctor externo al máster, pero en este caso tendrá que compartir la tutoría con un tutor del equipo docente del máster.

Los derechos de propiedad intelectual o de propiedad industrial de los TFM se regularán en los términos y condiciones previstos en la legislación vigente.

Tribunales

El TFM será evaluado por un tribunal, nombrado por la Comisión coordinadora y formado por un presidente y un vocal o un presidente y dos vocales, según el máster correspondiente, que preferentemente serán profesores o profesoras del máster. Se nombrará además a los miembros suplentes que haga falta, siguiendo los mismos criterios que por los miembros titulares. El tutor o tutora no podrá formar parte del tribunal.

Depósito de la memoria

La Comisión coordinadora regulará la extensión y el formato de la memoria del TFM. Para ser evaluado, el estudiante tendrá que depositar a la secretaría del Órgano Responsable del Máster tres ejemplares impresos de la memoria. El depósito tendrá que realizarse con una antelación mínima de 7 días naturales a la fecha prevista para la defensa.

Defensa

Todos los TFM tendrán que defenderse en sesión pública. Excepcionalmente, la Comisión correspondiente de la Universitat de Barcelona podrá aprobar, previa petición formal y motivada de la Comisión coordinadora de máster, y siempre que existan condiciones técnicas, administrativas y económicas que lo permitan, que la defensa se produzca online.

El estudiante expondrá el trabajo desarrollado ante el tribunal durante el tiempo establecido por la Comisión coordinadora de máster y, a continuación, los miembros del tribunal podrán discutir con el estudiante los aspectos que se consideran pertinentes sobre su trabajo.

La fecha y la hora de la defensa será publicada por la Comisión coordinadora, una vez realizado el depósito, con una antelación mínima de 7 días naturales a la fecha de lectura.

Calificación

Una vez realizada la defensa del TFM, el tribunal deliberará, a puerta cerrada, sobre la calificación de los TFM expuestos. La calificación final será una nota ponderada según decida cada comisión coordinadora de máster entre las notas atribuidas al TFM por el tutor académico, y la nota obtenida de la memoria presentada y la de la defensa pública del trabajo que serán otorgadas por los miembros del tribunal.

Cuando la calificación final sea suspenso, es aconsejable que la Comisión Evaluadora haga llegar al estudiante, de forma oral o por escrito, y también a su tutor, las recomendaciones que se consideren oportunas con el fin de que el TFM pueda mejorar y ser presentado para su reevaluación.

Revisión de calificaciones

La revisión de las calificaciones finales de los TFM se llevará a cabo en conformidad con el previsto en el Reglamento de Evaluación de la Universitat de Barcelona.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes adquieran una comprensión oral y escrita suficiente del inglés científico y técnico.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Que los estudiantes adquieran conocimientos fundamentales sobre selección de ingredientes y formulación, y que los sepan aplicar para desarrollar nuevos productos alimenticios. | | |
| CE2 - Que los estudiantes sean capaces de establecer relaciones entre los componentes e ingredientes de los alimentos y sus posibles efectos sobre la salud de los consumidores. | | |
| CE3 - Que los estudiantes adquieran conocimientos sobre nuevas tecnologías de procesado, conservación y envasado, y que los sepan utilizar para desarrollar alimentos innovadores o de mayor calidad. | | |
| CE4 - Que los estudiantes adquieran conocimientos básicos sobre la planificación y gestión de proyectos de I + D + i, y que los sepan aplicar en el campo de la innovación alimentaria. | | |
| CE5 - Que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios sobre diseño experimental y que los sepan aplicar para optimizar el diseño de nuevos productos alimenticios. | | |
| CE6 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar nuevos productos alimenticios que estén de acuerdo con la normativa vigente y que sepan gestionar las necesidades relativas a la propiedad intelectual-industrial que puedan surgir de este desarrollo. | | |
| CE7 - Que los estudiantes sepan buscar, identificar y gestionar la información relevante para el desarrollo e innovación de alimentos y también identificar riesgos y oportunidades a través de la vigilancia del entorno. | | |
| CE8 - Que los estudiantes adquieran conocimientos sobre la gestión económica de la producción empresarial y que los sepan aplicar al desarrollo de nuevos alimentos. | | |
| CE9 - Que los estudiantes adquieran y sepan aplicar conocimientos sobre marketing empresarial, y que sepan identificar las tendencias y oportunidades de mercado para desarrollar alimentos innovadores. | | |
| CE10 - Que los estudiantes sean capaces de generar ideas para diseñar nuevos productos alimenticios, teniendo en cuenta la calidad, la tecnología necesaria, el marco legal, la demanda potencial del mercado, la rentabilidad empresarial y la comercialización. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Trabajo tutelado | 75 | 20 |
| Trabajo autónomo | 425 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Coloquios | | |
| Clases expositivas | | |
| Conferencias | | |
| Seminario | | |
| Mesa redonda | | |
| Trabajo en grupo | | |
| Trabajo escrito | | |
| Búsqueda de información | | |
| Elaboración de proyectos | | |
| Estudio de casos | | |
| Prácticas | | |
| Simulación | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas orales: entrevistas o exámenes, exposiciones, | 20.0 | 40.0 |

| | | |
|--|------|------|
| Instrumentos basados en la observación: listados de control, registros¿ | 20.0 | 30.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos ¿ | 30.0 | 60.0 |

6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
|--|---|---------|------------|---------|
| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad de Barcelona | Profesor Titular | 46 | 100 | 49 |
| Universidad de Barcelona | Profesor Agregado | 4 | 100 | 2 |
| Universidad de Barcelona | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 21 | 50 | 22 |
| Universidad de Barcelona | Catedrático de Universidad | 18 | 100 | 18 |
| Universidad de Barcelona | Profesor Contratado Doctor | 11 | 100 | 9 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 1. | | | | |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 2. | | | | |

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS | | |
|---|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 97 | 3 | 95 |
| CODIGO | TASA | VALOR % |
| No existen datos | | |
| Justificación de los Indicadores Propuestos: | | |
| Ver Apartado 8: Anexo 1. | | |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS | | |
| <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.</p> <p>Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.</p> <p>Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.</p> | | |

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe "resumen" para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|--------|---|
| ENLACE | http://www.ub.edu/agenciaqualitat/academicodocent/es/desarrollo/soporte.html |
|--------|---|

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

| | |
|-----------------|------|
| CURSO DE INICIO | 2013 |
|-----------------|------|

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de adaptación de los estudiantes

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos. En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido. A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-13. Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado. Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento. El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación. El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título. La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

Calendario de extinción

Dado que durante el curso 2012-2013 no se han admitido nuevos alumnos, el calendario de extinción que se propone para el máster que actualmente se imparte, que tiene 90 créditos (incluyendo 30 créditos de nivelación) repartidos en 3 semestres en dos cursos (60 + 30), es el siguiente:

| Créditos | 2013-14 | 2014-15 | 2015-16 |
|-------------|----------------|--------------|------------|
| 60 créditos | En extinción | En extinción | EXTINGUIDO |
| 30 créditos | En extinción * | En extinción | EXTINGUIDO |

*Ya entra en extinción puesto que durante el curso 2012-2013 ya no se han matriculado nuevos alumnos

Tabla de reconocimiento de asignaturas

| TÍTULO ANTERIOR | | NUEVO TÍTULO | |
|---|----------|---|----------|
| Asignaturas obligatorias comunes | | Asignaturas obligatorias comunes | |
| Asignaturas | Créditos | Asignaturas | Créditos |
| Diseño Experimental | 5 | Diseño Experimental | 5 |
| Diseño y Formulación de Nuevos Productos | 5 | Diseño y Formulación de Nuevos Alimentos | 5 |
| Componentes Bioactivos, Ingredientes y Alimentos Funcionales | 5 | Componentes Bioactivos, Ingredientes y Alimentos Funcionales | 5 |
| Gestión Económica de la Producción y Estrategias de Marketing | 5 | Gestión Económica de la Producción, Estrategias de Marketing y Gestión de Proyectos | 5 |
| Regulación Legal y Propiedad Intelectual e Industrial | 5 | Información y Documentación, Regulación Legal y Propiedad Intelectual e Industrial | 5 |
| Asignaturas optativas | | Asignaturas optativas | |
| Asignaturas | Créditos | Asignaturas | Créditos |
| Fuentes de Información para la Investigación Científica en Tecnología de los Alimentos | 2,5 | Fuentes de Información para la Investigación Científica en Tecnología de los Alimentos | 2,5 |
| Comunicación Interpersonal y Resolución de Conflictos | 2,5 | Comunicación Interpersonal y Resolución de Conflictos | 2,5 |
| Dieta Mediterránea y Salud: Evidencia Científica | 2,5 | Dieta Mediterránea y Salud: Evidencia Científica | 2,5 |
| Análisis Sensorial de los Alimentos | 2,5 | Análisis Sensorial de los Alimentos | 2,5 |
| Nutrigenética y Nutrigenómica: Estrategias de intervención Dietética para mantener la Salud | 2,5 | Nutrigenética y Nutrigenómica: Estrategias de intervención Dietética para mantener la Salud | 2,5 |
| Estrategias de Marketing y de Comunicación en el Campo de la Alimentación y la Nutrición | 2,5 | Estrategias de Marketing y de Comunicación en el Campo de la Alimentación y la Nutrición | 2,5 |
| Microorganismos y Seguridad Alimentaria | 2,5 | Microorganismos y Seguridad Alimentaria | 2,5 |
| Prácticas en la Industria | 2,5 | Prácticas en la Industria | 2,5 |

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |
|------------------|---|
| 4311517-08032907 | Máster Universitario en Desarrollo e Innovación de Alimentos-Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación |
| 3001128-08033389 | Máster Universitario en Desarrollo e Innovación de Alimentos-Universidad de Barcelona |

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

| 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
|--|---------------|-----------------|--|
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| | | | |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Gran Vía de les Corts Catalanes 585 | 08007 | Barcelona | Barcelona |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| suportmaster@ub.edu | | 934035511 | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica |
| 11.2 REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| | | | |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Gran Vía de les Corts Catalanes 585 | 08007 | Barcelona | Barcelona |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| vr.docencia@ub.edu | | 934035511 | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica |
| El Rector de la Universidad no es el Representante Legal | | | |
| Ver Apartado 11: Anexo 1. | | | |
| 11.3 SOLICITANTE | | | |
| El responsable del título es también el solicitante | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| | | | |

| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
|--|---------------|-----------|--|
| Gran Via de les Corts Catalanes 585 | 08007 | Barcelona | Barcelona |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| suportmaster@ub.edu | | 934035511 | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica |

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :justificación.pdf

HASH SHA1 :6FDFA6853FF040588D377E836425008600D5B8A8

Código CSV :99582736568070848281365

Ver Fichero: justificación.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Apartado 4.1.pdf

HASH SHA1 : 5ADD8FBCDD492DFA795BC2C737334A591238D348

Código CSV : 89706848527480567098157

Ver Fichero: Apartado 4.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Apartado 5.1.modificado v3.pdf

HASH SHA1 :545A1D9AABAFED5E090728377170D1A6D042C6C

Código CSV :99582746094585797588500

Ver Fichero: Apartado 5.1.modificado v3.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Apartado 6.1 modificado v2.pdf

HASH SHA1 : 14F0107418BE262D3E50C5957ABAAA879C8112E8

Código CSV : 99582756664878369867537

Ver Fichero: Apartado 6.1 modificado v2.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Apartado 6.2 modificado.pdf

HASH SHA1 : CD5416989F08F987974B379779663252C15B9402

Código CSV : 89706873907506040401789

Ver Fichero: Apartado 6.2 modificado.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Apartado 7 modificado.pdf

HASH SHA1 : F9BAB66F872827F2303A5558B1A4FFB0F3AED1EB

Código CSV : 99582777146403345029050

Ver Fichero: Apartado 7 modificado.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : apartado 8.1 modificado.pdf

HASH SHA1 : AE8783B3D99B0094306FB3245A8A7278AE975446

Código CSV : 89706896108620209365162

Ver Fichero : apartado 8.1 modificado.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : ImplantacioCertificat.pdf

HASH SHA1 : 50BE8F13B74417ADB2573FE29FF56C2D96DAFD4A

Código CSV : 89706906225469290309938

Ver Fichero: ImplantacioCertificat.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegació competència Rector en VR.pdf

HASH SHA1 :C64473B86C2ED376522BDBA3CCA6C3D3F073648B

Código CSV :298144144530561265652700

Ver Fichero: Delegació competència Rector en VR.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | CENTRO | CÓDIGO CENTRO | |
|---|---|---------------|-----------|
| Universidad de Barcelona | Facultad de Filología | 08032919 | |
| NIVEL | DENOMINACIÓN CORTA | | |
| Máster | Español como Lengua Extranjera en Ámbitos Profesionales | | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | | |
| Máster Universitario en Español como Lengua Extranjera en Ámbitos Profesionales por la Universidad de Barcelona | | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | CONJUNTO | | |
| Artes y Humanidades | No | | |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | NORMA HABILITACIÓN | | |
| No | | | |
| SOLICITANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica | | |
| Tipo Documento | Número Documento | | |
| NIF | | | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica | | |
| Tipo Documento | Número Documento | | |
| NIF | | | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica | | |
| Tipo Documento | Número Documento | | |
| NIF | | | |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. | | | |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO | TELÉFONO |
| Gran Via de les Corts Catalanes, 585 | 08007 | Barcelona | |
| E-MAIL | PROVINCIA | | FAX |
| suportmaster@ub.edu | Barcelona | | 934035511 |

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

| | |
|--|--|
| | En: Barcelona, AM 15 de mayo de 2018 |
| | Firma: Representante legal de la Universidad |

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|--------|---|----------|----------|--------------------------|
| Máster | Máster Universitario en Español como Lengua Extranjera en Ámbitos Profesionales por la Universidad de Barcelona | No | | Ver Apartado 1: Anexo 1. |

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

| RAMA | ISCED 1 | ISCED 2 |
|---------------------|--|-------------------------------|
| Artes y Humanidades | Formación de personal docente y ciencias de la educación | Lenguas y dialectos españoles |

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

| CÓDIGO | UNIVERSIDAD |
|--------|--------------------------|
| 004 | Universidad de Barcelona |

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

| CÓDIGO | UNIVERSIDAD |
|------------------|-------------|
| No existen datos | |

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|--------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| 90 | | 12 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER |
| 18 | 42 | 18 |

| ESPECIALIDAD | CRÉDITOS OPTATIVOS |
|------------------|--------------------|
| No existen datos | |

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|--------------------|-----------------------|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 08032919 | Facultad de Filología |

1.3.2. Facultad de Filología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|---|---------------|-------------|
| PRESENCIAL | SEMPRESENCIAL | A DISTANCIA |
| Sí | No | No |

| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | |
|-----------------------------------|--------------------------|
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN |
| | |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 40 | 40 | |
| | TIEMPO COMPLETO | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 49.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 49.0 | 60.0 |
| | TIEMPO PARCIAL | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 20.0 | 48.0 |
| RESTO DE AÑOS | 20.0 | 48.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|---|
| BÁSICAS |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| GENERALES |
| CG1 - Favorecer la transferencia transversal de conocimientos para que el alumno desarrolle su capacidad de trabajar en un equipo y de manera multidisciplinar. |
| CG2 - Evaluar la calidad lingüístico-comunicativa de textos o discursos orales producidos en español, e interpretar su orientación ideológica y su intencionalidad comunicativa. |
| CG3 - Que los estudiantes respeten la ética y la integridad intelectual y aprendan a exponer y a debatir sobre sus opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos. |
| CG4 - Evaluar la adecuación de recursos, metodologías y herramientas para el desarrollo de investigaciones empíricas, así como para la divulgación, transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las investigaciones. |
| CG5 - Lograr que los estudiantes adquieran las competencias necesarias de adaptación a los cambios y de liderazgo para moverse con eficiencia y éxito en el marco de una sociedad cada vez más competitiva y necesitada de profesionales de la gestión lingüística y cultural. |
| CG6 - Desarrollar habilidades de trabajo autónomo, así como capacidades de empuje para conseguir la inmersión en la vida profesional y / o en la vida académica. |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| CE1 - Valorar la complejidad conceptual que encierra el término español, lengua extranjera, fundamentalmente en lo que atañe a quiénes sean y a cómo sean los aprendices (edades, circunstancias personales, sociales y culturales; necesidades, capacidades, expectativas y creencias), para adecuar la docencia o el uso especializado de la lengua española a las necesidades del aula o del destinatario. |
| CE2 - Adquirir profundos conocimientos lingüísticos (descriptivos y explicativos), pragmáticos y culturales sobre el uso de la lengua española en contexto, para planificar una docencia sobre la lengua española y en lengua española en ámbitos ELE y de español para fines específicos. |
| CE3 - Adquirir la base teórica adecuada para la evaluación y el tratamiento del error en el aula. |
| CE4 - Lograr una conciencia crítica de las repercusiones de la expresión lingüística de los fenómenos que genera una sociedad multicultural y multilingüística y favorecer la capacidad de análisis de las valoraciones, juicios y creencias que reflejan los distintos discursos. |
| CE5 - Adquirir los conocimientos específicos y especializados sobre la variación lingüística y cultural existente en el mundo hispánico de manera que el estudiante alcance una amplia competencia en el uso del español. |
| CE6 - Tomar conciencia de la diversidad interna de la lengua objeto de estudio y conocimiento de los dialectos, niveles y registros del español para que el alumno los pueda utilizar de manera eficaz en su ámbito profesional. |
| CE7 - Capacitar al alumno para la identificación de los principales rasgos de las distintas variedades del español y de su reflejo en los medios de comunicación, así como de las variadas formas artísticas en las que estos rasgos se manifiestan. |

CE8 - Reflexionar sobre los contenidos lingüísticos y culturales más relevantes en la creación de materiales para la enseñanza del español como lengua extranjera.

CE9 - Adquirir las estrategias necesarias para diseñar materiales destinados a la práctica gramatical, pragmática y cultural.

CE10 - Capacitar para el diseño y la producción de materiales destinados al desarrollo de las habilidades lingüísticas, de las destrezas comunicativas y de la competencia cultural.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

Titulaciones oficiales de acceso

Licenciatura y Grado en Filología Hispánica.

Licenciaturas y Grados en Lingüística, Filología Románica, Estudios Ingleses, Lenguas y literaturas modernas, Estudios Árabes y Arameos, Estudios Franceses, Estudios Literarios, Filología Catalana, Filología Clásica.

Licenciaturas y Grados en Humanidades y en disciplinas relacionadas con las Ciencias Sociales.

También, todas aquellas titulaciones, de títulos diferentes a las mencionadas, pero que compartan objetivos y competencias con éstas.

El perfil idóneo para seguir los estudios que se proponen es el de licenciado o Graduado en Filología Hispánica. Con todo, como se recoge más arriba, el Máster permite el acceso de estudiantes de otras titulaciones cercanas a los estudios que se proponen, dado que su objetivo final es formar profesionales competentes en la lengua española que puedan aplicar sus conocimientos a diferentes ámbitos profesionales a los que los candidatos a cursar el Máster ya pueden pertenecer gracias a su formación previa.

La Comisión del Máster establece un proceso de nivelación y homogeneización de los estudios previos mediante la superación de complementos formativos de realización obligatoria para todos los estudiantes que no procedan de estudios filológicos y sean admitidos en el Máster. Los complementos formativos del Máster consistirán en la asignatura *Conceptos fundamentales de lingüística hispánica* de 6 ECTS.

Dominio de la lengua española para estudiantes extranjeros procedentes de países cuya lengua materna no sea el español

Se establece como criterio de admisión que los alumnos de procedencia extranjera posean un nivel de dominio avanzado de la lengua española (C1-C2).

Órgano y requisitos de admisión. Criterios de selección

El órgano de admisión en el máster *Experto en español lengua extranjera en ámbitos profesionales* es la comisión de coordinación del mismo, compuesta por el coordinador y otros cuatro profesores doctores del Máster.

Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.

La Comisión llevará a cabo el proceso de admisión de los candidatos durante el período de preinscripción, que es común a todos los másteres de la Facultad de Filología de la UB.

El plazo para presentación de solicitudes vía Internet se abre en el mes de febrero y se cierra el 15 de septiembre de cada año. La Comisión se reúne mensualmente para evaluar las solicitudes y la documentación recibida y resuelve el 15 de cada mes.

Conforme a la normativa vigente, los candidatos deben presentar copias compulsadas de su título y su certificado de estudios universitarios de licenciatura o grado (debidamente legalizado y traducido en el caso de los candidatos extranjeros).

En cumplimiento del RD 1393/2007 y 861/2010, podrán acceder al Máster los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologación de sus títulos previos, previa comprobación por parte de la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título al acceso a enseñanzas de posgrado.

El estudiante presentará un dossier de la candidatura para proceder a la selección.

El dossier de la candidatura comprende:

- Un *curriculum vitae* y una copia del expediente académico
- Carta de motivación en la que se presente biográficamente de manera breve el candidato y se indiquen los motivos de interés por el programa
- Certificado de nivel de dominio de la lengua española (para los alumnos de procedencia extranjera)
- Certificado de nivel de idiomas extranjeros

La Comisión de Coordinación del máster tendrá en cuenta los siguientes criterios, según el orden de prioridad que se indica:

1. Ser licenciado/a o graduado/a en Filología Hispánica (60%)
2. Ser licenciado/a o graduado/a en Lingüística, Filología Románica, Estudios Ingleses, Lenguas y literaturas modernas, Estudios Árabes y Arameos, Estudios Franceses, Estudios Literarios, Filología Catalana, Filología Clásica. (50%)
3. Ser licenciado/a o graduado/a en Humanidades y en disciplinas relacionadas con las Ciencias Sociales. (40%)
4. Evaluación del expediente académico y *curriculum vitae* del candidato. (20%)
5. Conocimiento de idiomas. Se considera imprescindible el dominio del inglés (nivel B2); se valorará también el conocimiento de otros idiomas que tradicionalmente se han estudiado en nuestro país (francés, italiano, alemán -nivel B1-) y el de otras lenguas como el chino y el ruso (nivel A2), propias de distintos lugares del mundo en los que el interés por el estudio del español ha aumentado considerablemente. (10%)
6. Otra formación, intereses personales y motivación para seguir el programa. (5%)
7. Entrevista personal con el candidato en caso de que la Comisión de Coordinación lo considere necesario. (5%)

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

De acuerdo con lo establecido por el PEQ50 de la Facultad de Filología de la UB, a lo largo de todo el periodo de estudios, desde la fase de solicitud de admisión hasta la obtención del título, el coordinador del máster, juntamente con todos los profesores del programa y, muy especialmente, los encargados de dirigir los trabajos de investigación finales, apoyan y orientan a los estudiantes mediante las ocasiones siguientes:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster.

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros, especialmente numerosos en el Máster *Experto en español lengua extranjera en ámbitos profesionales*.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

En lo relativo a los **procedimientos de soporte y orientación a los estudiantes referentes a este máster** cabe precisar que:

-Durante el período docente, el estudiante recibe apoyo y orientación individualizada en cuestiones de tipo académico y de desarrollo de sus estudios por parte del coordinador del máster.

-Al final del primer curso de docencia, se asigna al estudiante un tutor que, desde ese momento, lo orientará en el trabajo final de máster que pretenda realizar.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 12 |

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2011 y modificada por Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2013)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

- Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.
- Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.
- La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

La propuesta de Máster *Experto en español lengua extranjera en ámbitos profesionales* que aquí se presenta no contempla la posibilidad del reconocimiento de créditos por la experiencia laboral y profesional de los candidatos dada la gran homogeneidad de centros (españoles y extranjeros) en los que puede haberse alcanzado esta experiencia.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

La Comisión del Máster establece un proceso de nivelación y homogeneización de los estudios previos mediante la superación de complementos formativos de realización obligatoria para todos los estudiantes que no procedan de estudios filológicos y sean admitidos en el Máster. Los complementos formativos del Máster consistirán en la asignatura *Conceptos fundamentales de lingüística hispánica* de 6 ECTS.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | | |
| Ver Apartado 5: Anexo 1. | | |
| 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| Teoría | | |
| Seminario teórico-práctico | | |
| Prácticas con ordenador | | |
| Prácticas con documentos | | |
| Trabajo tutelado | | |
| Trabajo autónomo | | |
| Prácticas externas | | |
| 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases expositivas | | |
| Clases magistrales | | |
| Conferencias | | |
| Seminarios | | |
| Ejercicios prácticos | | |
| Trabajo en grupo | | |
| Búsqueda de información | | |
| Elaboración de proyectos | | |
| Prácticas | | |
| 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, presentaciones | | |
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, resolución de problemas | | |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos | | |
| Instrumentos basados en la observación: listados de control, registros | | |
| 5.5 SIN NIVEL 1 | | |
| NIVEL 2: FUNDAMENTOS DEL ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA EN ÁMBITOS PROFESIONALES | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 42 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 24 | 18 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |

| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|--|-------------------|---------------------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASPECTOS GRAMATICALES DEL ESPAÑOL | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASPECTOS LÉXICOS Y SEMÁNTICOS DEL ESPAÑOL | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: EL SISTEMA VERBAL Y LA SUBORDINACIÓN EN ESPAÑOL | | |

| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
|---|-------------------|---------------------|
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: VARIEDADES GEOGRÁFICAS Y FUNCIONALES DEL ESPAÑOL | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ESPAÑOL FORMAL (SECUENCIAS TEXTUALES, TIPOLOGÍA TEXTUAL) | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ESTRATEGIAS Y MECANISMOS LINGÜÍSTICOS DE LA CONVERSACIÓN EN ESPAÑOL | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: LA SELECCIÓN DE FENÓMENOS LINGÜÍSTICOS PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|---|-------------------|------------------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El estudiante tendrá los fundamentos teóricos disciplinares y las habilidades instrumentales que le permitirán desarrollar un conjunto de estrategias y competencias para:</p> <p>Analizar algunos temas de la gramática de la lengua española, haciendo relevantes los aspectos de la misma que comportan dificultades en la enseñanza-aprendizaje de esta lengua a los extranjeros.</p> <p>Comprender conceptos relacionados con el sistema verbal del español y el funcionamiento de la subordinación, teniendo en cuenta las características gramaticales de los elementos implicados, así como su funcionamiento discursivo y pragmático.</p> <p>Reflexionar sobre el papel que juega el léxico en el proceso de enseñanza/aprendizaje de una lengua extranjera y en el conjunto de la competencia lingüística comunicativa.</p> <p>Determinar qué tipo de léxico hay que enseñar, cómo hacerlo y en qué momento del aprendizaje.</p> <p>Identificar los grandes bloques dialectales en que se divide el español, las raíces históricas de esta diversidad, la variación funcional de la lengua y las diferentes normas del español actual en el ámbito hispánico.</p> <p>Identificar los factores que influyen en la consolidación de las variedades cultas de la lengua.</p> <p>Reconocer la diversidad lingüística como componente esencial del español.</p> <p>Profundizar en el estudio de los marcos teóricos que permiten abordar el análisis de los tipos de texto y de los géneros, especialmente de los consustanciales a la actividad profesional. Analizar y explicar tanto las convenciones discursivas como los mecanismos lingüísticos asociados a dichos géneros.</p> <p>Identificar, analizar y explicar a otros las características lingüísticas y discursivas de los diferentes tipos de texto y de los géneros profesionales más frecuentes.</p> <p>Reconocer, seleccionar y utilizar de la manera adecuada las muestras de documentos profesionales reales que reflejan las diferentes normas sociales de la comunidad hispanohablante en los contextos laborales.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>A través de las asignaturas que contiene esta materia, los estudiantes obtienen los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para convertirse en profesionales expertos en lengua española y en cultura española e hispanoamericana. Esos conocimientos capacitan al alumno como profesional en el ámbito del español como lengua extranjera y en el del español para fines específicos. Las asignaturas contenidas en esta materia representan para el estudiante la consolidación de los conceptos básicos de lingüística general, así como los conocimientos esenciales de la lingüística aplicada al estudio del español; asimismo, estas asignaturas describen y analizan las características de la lengua española que el profesor de español como lengua extranjera habrá de presentar a sus alumnos independientemente de cuál sea su lengua materna, su cultura y sus experiencias de aprendizaje de otra lengua.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Favorecer la transferencia transversal de conocimientos para que el alumno desarrolle su capacidad de trabajar en un equipo y de manera multidisciplinar. | | |
| CG2 - Evaluar la calidad lingüístico-comunicativa de textos o discursos orales producidos en español, e interpretar su orientación ideológica y su intencionalidad comunicativa. | | |
| CG3 - Que los estudiantes respeten la ética y la integridad intelectual y aprendan a exponer y a debatir sobre sus opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos. | | |
| CG4 - Evaluar la adecuación de recursos, metodologías y herramientas para el desarrollo de investigaciones empíricas, así como para la divulgación, transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las investigaciones. | | |

CG5 - Lograr que los estudiantes adquieran las competencias necesarias de adaptación a los cambios y de liderazgo para moverse con eficiencia y éxito en el marco de una sociedad cada vez más competitiva y necesitada de profesionales de la gestión lingüística y cultural.

CG6 - Desarrollar habilidades de trabajo autónomo, así como capacidades de empujamiento para conseguir la inmersión en la vida profesional y / o en la vida académica.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Valorar la complejidad conceptual que encierra el término español, lengua extranjera, fundamentalmente en lo que atañe a quiénes sean y a cómo sean los aprendices (edades, circunstancias personales, sociales y culturales; necesidades, capacidades, expectativas y creencias), para adecuar la docencia o el uso especializado de la lengua española a las necesidades del aula o del destinatario.

CE2 - Adquirir profundos conocimientos lingüísticos (descriptivos y explicativos), pragmáticos y culturales sobre el uso de la lengua española en contexto, para planificar una docencia sobre la lengua española y en lengua española en ámbitos ELE y de español para fines específicos.

CE4 - Lograr una conciencia crítica de las repercusiones de la expresión lingüística de los fenómenos que genera una sociedad multicultural y multilingüística y favorecer la capacidad de análisis de las valoraciones, juicios y creencias que reflejan los distintos discursos.

CE5 - Adquirir los conocimientos específicos y especializados sobre la variación lingüística y cultural existente en el mundo hispánico de manera que el estudiante alcance una amplia competencia en el uso del español.

CE6 - Tomar conciencia de la diversidad interna de la lengua objeto de estudio y conocimiento de los dialectos, niveles y registros del español para que el alumno los pueda utilizar de manera eficaz en su ámbito profesional.

CE10 - Capacitar para el diseño y la producción de materiales destinados al desarrollo de las habilidades lingüísticas, de las destrezas comunicativas y de la competencia cultural.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|----------------------------|-------|----------------|
| Teoría | 200 | 100 |
| Seminario teórico-práctico | 15 | 100 |
| Prácticas con ordenador | 15 | 100 |
| Prácticas con documentos | 20 | 100 |
| Trabajo tutelado | 300 | 20 |
| Trabajo autónomo | 500 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas

Clases magistrales

Conferencias

Seminarios

Ejercicios prácticos

| | | |
|---|---------------------------|----------------------------|
| Trabajo en grupo | | |
| Búsqueda de información | | |
| Elaboración de proyectos | | |
| Prácticas | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, presentaciones | 15.0 | 60.0 |
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, resolución de problemas | 10.0 | 60.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos | 15.0 | 60.0 |
| Instrumentos basados en la observación: listados de control, registros | 10.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: COMPLEMENTOS DEL ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA EN ÁMBITOS PROFESIONALES | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 36 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 15 | 21 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: LITERATURA ESPAÑOLA Y LATINOAMERICANA CONTEMPORÁNEAS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |

| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
|---|-------------------|---------------------|
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: DESCRIPCIÓN Y PROYECCIÓN DEL ESPAÑOL EN EL MUNDO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: LA ENSEÑANZA DEL ELE A NIÑOS Y ADOLESCENTES | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA EN EL ÁMBITO DEL ELE | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: CINE ESPAÑOL Y LATINOAMERICANO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: MANIFESTACIÓN DE LAS VARIEDADES LINGÜÍSTICAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: LA EDICIÓN DE TEXTOS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: MANUALES, EJERCICIOS, GRAMÁTICAS Y DICCIONARIOS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: ESPAÑOL DE LOS NEGOCIOS, LA ECONOMÍA Y EL TURISMO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |

| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|--|--------------------------|----------------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA LA COMPETENCIA INTERACTIVA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: ANÁLISIS DE TÓPICOS, MODELOS Y ESTEREOTIPOS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|--|-------------------|---------------------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: EL ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA Y LAS LENGUAS DE ESPECIALIDAD (JURÍDICO, ADMINISTRATIVO; CIENTÍFICO, TÉCNICO Y SANITARIO) | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El estudiante tendrá los fundamentos teóricos disciplinares y las habilidades instrumentales que le permitirán desarrollar un conjunto de estrategias y competencias para:</p> <p>Analizar las posibilidades de explotación de las producciones literarias en la enseñanza de ELE, tanto desde el punto de vista lingüístico como socio-cultural.</p> <p>Valorar qué textos y qué contenidos de Literatura española e hispanoamericana deberían explicarse prioritariamente a los estudiantes de ELE en una asignatura de literatura, y adquirir las herramientas y los recursos metodológicos necesarios para su enseñanza.</p> <p>Programar una unidad didáctica que tenga como base un texto literario.</p> <p>Profundizar en el estudio del cine español e hispanoamericano como reflejo de la sociedad que lo produce. Reflexionar sobre el papel que desempeña el cine en el proceso de enseñanza de una lengua extranjera, así como sobre las cuestiones lingüísticas asociadas al aprendizaje (niveles A1, A2 y B1).</p> <p>Analizar el mensaje cinematográfico como soporte y herramienta transversal en la creación de materiales diversos para la enseñanza de ELE, tanto a nivel cultural como lingüístico.</p> | | |

- Criticar la responsabilidad de los medios de comunicación en la divulgación de modelos lingüísticos y en el proceso de nivelación del español.
- Comprender el potencial de los discursos generados en los medios de comunicación en el desarrollo de la competencia comunicativa y de la conciencia intercultural de un estudiante de ELE.
- Elaborar criterios fundamentados de selección y adaptación de muestras lingüísticas y discursivas generadas en los medios de comunicación para llevar al aula ELE.
- Construir un conocimiento más profundo sobre la lengua española como diáspora.
- Familiarizarse con las plataformas de publicación online y analizar sus posibilidades como herramientas para la enseñanza de ELE. Aprender técnicas de redacción online. Conocer las posibilidades legales de uso y reutilización de contenidos digitales.
- Reflexionar sobre los diferentes manuales para la enseñanza de E/LE. Análisis de las tipologías de acuerdo con los diferentes enfoques didácticos y valoración de los ejercicios teniendo en cuenta las propuestas. Familiarizarse con los principales diccionarios de E/LE.
- Aprender los distintos fenómenos lingüísticos, tanto léxicos como morfosintácticos, pragmáticos y discursivos, que caracterizan las lenguas de especialidad, en concreto el español jurídico-administrativo, y el español científico-técnico y sanitario.
- Conocer las principales metodologías para la enseñanza de ELE aplicadas a la enseñanza de las lenguas de especialidad.
- Definir globalmente la variedad del Español para la Economía y los Negocios en el ámbito del español para fines específicos (EFE). Aprender el manejo de recursos y especificidades derivados del estudio de textos de especialidad desde la perspectiva del ELE.
- Analizar los elementos que intervienen en la interacción en el aula tanto como configuradores del discurso didáctico como facilitadores del proceso de aprendizaje del alumno.
- Adquirir la capacidad y la habilidad de identificar y analizar las estrategias y los recursos discursivos que favorecen el proceso de aprendizaje con el objetivo de llegar a integrarlos en su propio discurso didáctico y en las actividades de aprendizaje.
- Reconocer, seleccionar y utilizar de manera adecuada las estrategias y recursos adecuados para favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, teniendo en cuenta su nivel de competencia comunicativa.
- Aprender los procesos sociocognitivos que aientan la configuración de tópicos, modelos y estereotipos.
- Conocer los distintos fenómenos y manifestaciones lingüísticas resultado de la interacción comunicativa intercultural, así como el análisis de su repercusión en la enseñanza-aprendizaje de ELE.
- Comprender y valorar la importancia de la competencia intercultural y de su tratamiento en la enseñanza de ELE.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las asignaturas contenidas en esta materia están destinadas a que los estudiantes complementen su formación en las disciplinas que aglutina el máster. El estudiante, de acuerdo con sus intereses de investigación o profesionalizadores y bajo la supervisión y tutoría del coordinador del máster, que debe aprobar la propuesta previa, debe escoger seis asignaturas de 3 créditos ECTS entre la oferta de doce. Así, el estudiante complementa su formación con asignaturas que le permitirán ahondar en los siguientes aspectos:

1. En el análisis y en la descripción de las variedades lingüísticas y funcionales del español para aplicarlas al desarrollo de la competencia del español como lengua extranjera.
2. En el conocimiento de las principales producciones artísticas y culturales (literatura, cine) en todo el ámbito hispánico, así como en la manifestación de las variedades del español en los medios de comunicación.
3. En la revisión y crítica de los materiales existentes en el ámbito del español lengua extranjera, tanto lingüísticos como culturales o para fines específicos (en papel, en línea o multimedia) y en la propuesta del diseño y creación de nuevos materiales o contenidos tras las necesidades surgidas de este análisis. También en el examen de materiales creados a partir del análisis de las necesidades concretas y específicas de los que aprenden.
4. En el conocimiento de las principales problemáticas de la investigación lingüística relacionada con el mundo del español como lengua extranjera. Asimismo, en la comprensión y el reconocimiento de las líneas fundamentales en el campo de la investigación lingüística en el ELE.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia COMPLEMENTOS DEL ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA EN ÁMBITOS PROFESIONALES contiene doce asignaturas optativas de las que el alumno debe cursar seis.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Favorecer la transferencia transversal de conocimientos para que el alumno desarrolle su capacidad de trabajar en un equipo y de manera multidisciplinar.
- CG2 - Evaluar la calidad lingüístico-comunicativa de textos o discursos orales producidos en español, e interpretar su orientación ideológica y su intencionalidad comunicativa.
- CG3 - Que los estudiantes respeten la ética y la integridad intelectual y aprendan a exponer y a debatir sobre sus opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.

| | | |
|---|--------------|-----------------------|
| CG5 - Lograr que los estudiantes adquieran las competencias necesarias de adaptación a los cambios y de liderazgo para moverse con eficiencia y éxito en el marco de una sociedad cada vez más competitiva y necesitada de profesionales de la gestión lingüística y cultural. | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Valorar la complejidad conceptual que encierra el término español, lengua extranjera, fundamentalmente en lo que atañe a quiénes sean y a cómo sean los aprendices (edades, circunstancias personales, sociales y culturales; necesidades, capacidades, expectativas y creencias), para adecuar la docencia o el uso especializado de la lengua española a las necesidades del aula o del destinatario. | | |
| CE2 - Adquirir profundos conocimientos lingüísticos (descriptivos y explicativos), pragmáticos y culturales sobre el uso de la lengua española en contexto, para planificar una docencia sobre la lengua española y en lengua española en ámbitos ELE y de español para fines específicos. | | |
| CE3 - Adquirir la base teórica adecuada para la evaluación y el tratamiento del error en el aula. | | |
| CE6 - Tomar conciencia de la diversidad interna de la lengua objeto de estudio y conocimiento de los dialectos, niveles y registros del español para que el alumno los pueda utilizar de manera eficaz en su ámbito profesional. | | |
| CE7 - Capacitar al alumno para la identificación de los principales rasgos de las distintas variedades del español y de su reflejo en los medios de comunicación, así como de las variadas formas artísticas en las que estos rasgos se manifiestan. | | |
| CE8 - Reflexionar sobre los contenidos lingüísticos y culturales más relevantes en la creación de materiales para la enseñanza del español como lengua extranjera. | | |
| CE9 - Adquirir las estrategias necesarias para diseñar materiales destinados a la práctica gramatical, pragmática y cultural. | | |
| CE10 - Capacitar para el diseño y la producción de materiales destinados al desarrollo de las habilidades lingüísticas, de las destrezas comunicativas y de la competencia cultural. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Teoría | 75 | 100 |
| Seminario teórico-práctico | 25 | 100 |
| Prácticas con documentos | 25 | 100 |
| Trabajo tutelado | 125 | 20 |
| Trabajo autónomo | 200 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases expositivas | | |
| Clases magistrales | | |
| Conferencias | | |
| Seminarios | | |
| Ejercicios prácticos | | |
| Trabajo en grupo | | |
| Búsqueda de información | | |

| | | |
|---|---------------------------|----------------------------|
| Elaboración de proyectos | | |
| Prácticas | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, presentaciones | 15.0 | 60.0 |
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, resolución de problemas | 20.0 | 60.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos | 15.0 | 60.0 |
| Instrumentos basados en la observación: listados de control, registros | 10.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Prácticas Externas | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 12 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: PRÁCTICAS EXTERNAS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Prácticas Externas | 12 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 12 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |

| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|--|-------------------|-------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Capacitar al alumno para el conocimiento directo del proceso de integración en el mercado laboral relacionado con el español como lengua extranjera.</p> <p>Capacitar al alumno para el conocimiento de las relaciones interpersonales en el ámbito de una empresa o de una institución desde una perspectiva laboral.</p> <p>Capacitar al alumno para aplicar los conocimientos y las destrezas adquiridos en la titulación a situaciones profesionales reales relacionadas con el español como lengua extranjera.</p> <p>Adquirir experiencia profesional específica en un ámbito directamente relacionado con el ámbito del español como lengua extranjera en ámbitos profesionales.</p> <p>Capacitar para el análisis crítico a partir del propio proceso de formación.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Las Prácticas externas del Máster (12 ECTS) permitirán al estudiante familiarizarse con los distintos entornos laborales relacionados con el español como lengua extranjera. El alumno realiza una estancia de prácticas en una empresa directamente relacionada con el español como lengua extranjera. Las prácticas consisten en el ejercicio de la profesión bajo la tutela de un responsable de la empresa y la tutoría de un profesor del Máster, que es el responsable de las prácticas externas.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Las prácticas externas se realizarán en una empresa o institución directamente relacionada con el ámbito del español como lengua extranjera en ámbitos profesionales. Una vez finalizado el primer curso del Máster, consistente en la superación de las asignaturas obligatorias y optativas del plan de estudios, se convocará a los alumnos a una reunión informativa con el profesor tutor de las prácticas externas del Máster. En dicha reunión, los alumnos deberán manifestar sus preferencias de elección de la empresa en la que realizarán las prácticas. Las prácticas se realizarán durante el tercer semestre del Máster y consistirán en el ejercicio de la profesión bajo la tutela de un responsable de la empresa y la tutoría o seguimiento por parte del profesor tutor del Máster.</p> <p>Durante la realización de las prácticas habrá un contacto directo y continuado entre el alumno, el tutor de la empresa y el responsable de las prácticas externas del Máster. Al finalizar el periodo de prácticas, el tutor de la empresa que haya supervisado el trabajo del alumno deberá cumplimentar un informe en el que dé cuenta del grado de aprovechamiento del alumno de su periodo de prácticas. Por otra parte, el tutor de las prácticas externas del Máster deberá hacer un seguimiento de las habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos por parte del alumno durante todo el periodo de prácticas.</p> <p>Normativa de prácticas aprobada en la UB</p> <p>http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf</p> <p>Convenios con empresas</p> <p>De acuerdo con la legislación vigente, las empresas e instituciones pueden colaborar con la universidad acogiendo estudiantes en prácticas a través de la firma de un convenio de cooperación educativa entre las dos partes: universidad y empresa. Esta colaboración implica acordar entre las dos partes los contenidos del plan de trabajo o proyecto formativo, documento fundamental en el que se especifican todas las características de las prácticas: duración, horario, tareas, competencias, tutores, etc.</p> <p>A través del siguiente enlace <http://www.ub.edu/feinaub/Centres_Models_Convenis.htm> se accede a los modelos de convenio firmados entre la Universidad de Barcelona y las empresas e instituciones que acogen alumnos en prácticas.</p> <p>Empresas</p> <p>La Facultad de Filología, centro al que está adscrito el Máster, tiene vigentes convenios de colaboración educativa con diferentes empresas relacionadas con el ámbito del español como lengua extranjera en las que los alumnos pueden realizar las prácticas externas. Se enumeran seguidamente las empresas e instituciones potencialmente previstas para la realización de las prácticas externas de los alumnos del Máster.</p> | | |

Estudios Hispánicos, centro adscrito a la Universidad de Barcelona encargado de la formación de Lengua y Cultura hispánicas para estudiantes extranjeros <<http://www.eh.ub.edu/>>

Enforex, escuela de español <<http://www.enforex.com/espanol/escuela-barcelona.html>>

Escuela Mediterráneo, escuela de español en Barcelona <<http://www.escuelamediterraneo.com>>

Servei Solidari, fundación privada para la inclusión social que ofrece cursos de alfabetización, español y catalán para inmigrantes residentes en la ciudad de Barcelona <<http://www.serveisolidari.org/inici>>

Escuela Oficial de Idiomas de la Universidad Jaume I (Castellón)

Editorial Difusión, principal editorial destinada a la publicación de materiales de español como lengua extranjera ubicada en la ciudad de Barcelona <<http://www.difusion.com/>>

Ayuntamiento de Alcalá de Xivert (Castellón)

Asociación sociocultural La Formiga <<http://www.laformiga.org/la-formiga/presentacio/>>

Departamento de español del **Amherst College** (Massachusetts, Estados Unidos de América)

La búsqueda de empresas e instituciones en las que los alumnos de Máster de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona pueda realizar las prácticas externas es constante. Cabe esperar, pues, que en los próximos cursos la lista precedente se vea aumentada.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Favorecer la transferencia transversal de conocimientos para que el alumno desarrolle su capacidad de trabajar en un equipo y de manera multidisciplinar.

CG2 - Evaluar la calidad lingüístico-comunicativa de textos o discursos orales producidos en español, e interpretar su orientación ideológica y su intencionalidad comunicativa.

CG3 - Que los estudiantes respeten la ética y la integridad intelectual y aprendan a exponer y a debatir sobre sus opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.

CG5 - Lograr que los estudiantes adquieran las competencias necesarias de adaptación a los cambios y de liderazgo para moverse con eficiencia y éxito en el marco de una sociedad cada vez más competitiva y necesitada de profesionales de la gestión lingüística y cultural.

CG6 - Desarrollar habilidades de trabajo autónomo, así como capacidades de empendeduría para conseguir la inmersión en la vida profesional y / o en la vida académica.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Valorar la complejidad conceptual que encierra el término español, lengua extranjera, fundamentalmente en lo que atañe a quiénes sean y a cómo sean los aprendices (edades, circunstancias personales, sociales y culturales; necesidades, capacidades, expectativas y creencias), para adecuar la docencia o el uso especializado de la lengua española a las necesidades del aula o del destinatario.

| | | |
|--|-------------------------------|---------------------------|
| CE2 - Adquirir profundos conocimientos lingüísticos (descriptivos y explicativos), pragmáticos y culturales sobre el uso de la lengua española en contexto, para planificar una docencia sobre la lengua española y en lengua española en ámbitos ELE y de español para fines específicos. | | |
| CE3 - Adquirir la base teórica adecuada para la evaluación y el tratamiento del error en el aula. | | |
| CE4 - Lograr una conciencia crítica de las repercusiones de la expresión lingüística de los fenómenos que genera una sociedad multicultural y multilingüística y favorecer la capacidad de análisis de las valoraciones, juicios y creencias que reflejan los distintos discursos. | | |
| CE5 - Adquirir los conocimientos específicos y especializados sobre la variación lingüística y cultural existente en el mundo hispánico de manera que el estudiante alcance una amplia competencia en el uso del español. | | |
| CE6 - Tomar conciencia de la diversidad interna de la lengua objeto de estudio y conocimiento de los dialectos, niveles y registros del español para que el alumno los pueda utilizar de manera eficaz en su ámbito profesional. | | |
| CE7 - Capacitar al alumno para la identificación de los principales rasgos de las distintas variedades del español y de su reflejo en los medios de comunicación, así como de las variadas formas artísticas en las que estos rasgos se manifiestan. | | |
| CE8 - Reflexionar sobre los contenidos lingüísticos y culturales más relevantes en la creación de materiales para la enseñanza del español como lengua extranjera. | | |
| CE9 - Adquirir las estrategias necesarias para diseñar materiales destinados a la práctica gramatical, pragmática y cultural. | | |
| CE10 - Capacitar para el diseño y la producción de materiales destinados al desarrollo de las habilidades lingüísticas, de las destrezas comunicativas y de la competencia cultural. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Trabajo tutelado | 20 | 50 |
| Trabajo autónomo | 20 | 0 |
| Prácticas externas | 60 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Seminarios | | |
| Ejercicios prácticos | | |
| Trabajo en grupo | | |
| Búsqueda de información | | |
| Prácticas | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos | 60.0 | 100.0 |
| Instrumentos basados en la observación: listados de control, registros | 0.0 | 40.0 |
| NIVEL 2: TRABAJO FINAL DE MÁSTER | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Trabajo Fin de Grado / Máster | |
| ECTS NIVEL 2 | 18 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 18 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|--|-----------------|---------------------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: TRABAJO FINAL DE MÁSTER | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Trabajo Fin de Grado / Máster | 18 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>El Trabajo Final de Máster (18 ECTS) en el Máster en <i>Español lengua extranjera en ámbitos profesionales</i> consistirá en la realización de una investigación tutelada sobre un tema relacionado con la enseñanza/aprendizaje del español como lengua extranjera, que responda a algunos de los contenidos impartidos en las materias propias del Máster y en el que el alumno deberá demostrar un conocimiento teórico avanzado sobre los temas propuestos y sobre métodos de investigación aplicados al estudio de español como lengua extranjera.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales | | |
| Conferencias | | |
| Seminarios | | |
| Búsqueda de información | | |

| | | |
|---------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Elaboración de proyectos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| No existen datos | | |

6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
|--|---------------------------------|---------|------------|---------|
| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad de Barcelona | Profesor Agregado | 10 | 100 | 50 |
| Universidad de Barcelona | Ayudante Doctor | 10 | 100 | 50 |
| Universidad de Barcelona | Profesor Titular de Universidad | 60 | 100 | 31,3 |
| Universidad de Barcelona | Catedrático de Universidad | 20 | 100 | 37,5 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 1. | | | | |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 2. | | | | |

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS | | |
|--|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 90 | 5 | 90 |
| CODIGO | TASA | VALOR % |
| No existen datos | | |
| Justificación de los Indicadores Propuestos: | | |
| Ver Apartado 8: Anexo 1. | | |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS | | |
| <p>La UB, dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.</p> <p>Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.</p> <p>Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.</p> <p>El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.</p> <p>La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.</p> <p>c) Resultados de la inserción laboral</p> | | |

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

La Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona se encargará de realizar este proceso a través de una encuesta, los resultados de la cual remitirá al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|---------------|---|
| ENLACE | http://www.ub.edu/agenciaqualitat/academicodocent/desenvolupament/suport.html |
|---------------|---|

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

| | |
|------------------------|------|
| CURSO DE INICIO | 2014 |
|------------------------|------|

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2013-14.

Asimismo, se informará a los estudiantes, mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

Calendario de extinción

| Créditos | 2014-15 | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 |
|-------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|------------|
| 60 créditos | En extinción sin docencia | En extinción sin docencia | EXTINGUIDO | |
| 30 créditos | Docencia | En extinción sin docencia | En extinción sin docencia | EXTINGUIDO |

Tabla de reconocimiento de asignaturas

| TÍTULO ANTERIOR | TÍTULO NUEVO | | | | | |
|-----------------|--|------|-----|--|------|-----|
| | NOMBRE DE LA ASIGNATURA | TIPO | CR. | NOMBRE DE LA ASIGNATURA | TIPO | CR. |
| | Aspectos gramaticales del español | OB | 6 | Aspectos gramaticales del español | OB | 6 |
| | Aspectos léxicos y semánticos del español | OB | 6 | Aspectos léxicos y semánticos del español | OB | 6 |
| | El sistema verbal y la subordinación en español | OB | 6 | El sistema verbal y la subordinación en español | OB | 6 |
| | Español formal (secuencias textuales, tipología textual) | OB | 6 | Español formal (secuencias textuales, tipología textual) | OB | 6 |
| | Estrategias y mecanismos lingüísticos de la conversación en español | OB | 6 | Estrategias y mecanismos lingüísticos de la conversación en español | OB | 6 |
| | La selección de fenómenos lingüísticos para la elaboración de materiales | OB | 6 | La selección de fenómenos lingüísticos para la elaboración de materiales | OB | 6 |
| | Variedades geográficas y funcionales del español | OB | 6 | Variedades geográficas y funcionales del español | OB | 6 |

| | | | | | | |
|--|--|-----|---|--|-----|---|
| | Análisis de tópicos, modelos y estereotipos | OPT | 3 | Análisis de tópicos, modelos y estereotipos | OPT | 3 |
| | Cine español y latinoamericano | OPT | 3 | Cine español y latinoamericano | OPT | 3 |
| | Descripción y proyección del español en el mundo | OPT | 3 | Descripción y proyección del español en el mundo | OPT | 3 |
| | Español de los negocios, la economía y el turismo | OPT | 3 | Español de los negocios, la economía y el turismo | OPT | 3 |
| | Estrategias y recursos para la competencia interactiva | OPT | 3 | Estrategias y recursos para la competencia interactiva | OPT | 3 |
| | La edición de textos | OPT | 3 | La edición de textos | OPT | 3 |
| | El español lengua extranjera y las lenguas de especialidad (jurídico, administrativo, científico, técnico y sanitario) | OPT | 3 | El español lengua extranjera y las lenguas de especialidad (jurídico, administrativo, científico, técnico y sanitario) | OPT | 3 |
| | Literatura española y latinoamericana contemporáneas | OPT | 3 | Literatura española y latinoamericana contemporáneas | OPT | 3 |
| | Manifestación de las variedades lingüísticas en los medios de comunicación | OPT | 3 | Manifestación de las variedades lingüísticas en los medios de comunicación | OPT | 3 |
| | Manuales, ejercicios, gramáticas y diccionarios | OPT | 3 | Manuales, ejercicios, gramáticas y diccionarios | OPT | 3 |

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |
|------------------|--|
| 4311528-08032919 | Máster Universitario en Experto en Español como Lengua Extranjera en Ámbitos Profesionales-Facultad de Filología |

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

| 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
|--|---------------|-----------------|--|
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| | | | |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Gran Vía de les Corts Catalanes 585 | 08007 | Barcelona | Barcelona |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| suportmaster@ub.edu | | 934035511 | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica |
| 11.2 REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| | | | |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Gran Vía de les Corts Catalanes, 585 | 08007 | Barcelona | Barcelona |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| suportmaster@ub.edu | | 934035511 | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica |
| El Rector de la Universidad no es el Representante Legal | | | |
| Ver Apartado 11: Anexo 1. | | | |
| 11.3 SOLICITANTE | | | |
| El responsable del título es también el solicitante | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| | | | |

| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
|--|---------------|-----------|--|
| Gran Via de les Corts Catalanes 585 | 08007 | Barcelona | Barcelona |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| suportmaster@ub.edu | | 934035511 | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica |

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Doc_alegaciones Español Lengua Extranjera + justificacion.pdf

HASH SHA1 :85563E420473E74831D45F2E4F02EF09B300FE32

Código CSV :130046038954006816522676

Ver Fichero: Doc_alegaciones Español Lengua Extranjera + justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Sistemas de información previos.pdf

HASH SHA1 : 78360B68C3B2703088F2012E3D0B06AA21A5CAE9

Código CSV : 118681017529952124991652

Ver Fichero: Sistemas de información previos.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Planificación de las enseñanzas (1).pdf

HASH SHA1 :748693ED318D85960E3E21F034E33859DD69E5C0

Código CSV :129371633045233361304863

Ver Fichero: Planificación de las enseñanzas (1).pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Personal académico definitivo.pdf

HASH SHA1 :0FE92EF091812C15262F4D3356C4428AB013309E

Código CSV :118439703897754535079050

Ver Fichero: Personal académico definitivo.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : 9710D7D0D8E5D8467E25869F2FF3A9E076FB3E7F

Código CSV : 118439807352881597177037

Ver Fichero: Otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Recursos materiales (1).pdf

HASH SHA1 :B6F6A21464DAE93937F656DE0E1EA16F909EEDF5

Código CSV :117824163610413769213837

Ver Fichero: Recursos materiales (1).pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 :39EBF7ABB25BB44EE36EA9E0BA9047C106384B96

Código CSV :118681832086569855703493

Ver Fichero: Resultados previstos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 : 902BDC0C32ACF498156CA8A1393B3344514734A0

Código CSV : 117844314347641193734847

Ver Fichero: Cronograma de implantación.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegació competència Rector en VR.pdf

HASH SHA1 :645FA9148A85C0FC74DCAA3A8A2A5091EFF2B5DC

Código CSV :298152056910187329840729

Ver Fichero: Delegació competència Rector en VR.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | CENTRO | CÓDIGO CENTRO |
|---|--|--|---------------|
| Universidad de Barcelona | | Facultad de Psicología | 08037607 |
| NIVEL | | DENOMINACIÓN CORTA | |
| Máster | | Psicología General Sanitaria | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | | |
| Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Barcelona | | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | | CONJUNTO | |
| Ciencias de la Salud | | No | |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | | NORMA HABILITACIÓN | |
| Sí | | Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 junio de 2013 | |
| SOLICITANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| | | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| | | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| | | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | | |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. | | | |
| DOMICILIO | | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO |
| Gran Via de les Corts Catalanes 585 | | 08007 | Barcelona |
| E-MAIL | | PROVINCIA | FAX |
| vr.docencia@ub.edu | | Barcelona | 934035511 |

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

| | |
|--|--|
| | En: Barcelona, AM 15 de mayo de 2018 |
| | Firma: Representante legal de la Universidad |

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|---|--|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Máster | Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Barcelona | No | | Ver Apartado 1: Anexo 1. |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | | | |
| No existen datos | | | | |
| RAMA | | ISCED 1 | ISCED 2 | |
| Ciencias de la Salud | | Psicología | Terapia y rehabilitación | |
| HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA: | | Psicólogo General Sanitario | | |
| RESOLUCIÓN | Resolución de 3 de junio de 2013, BOE de 4 de junio de 2013 | | | |
| NORMA | Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 junio de 2013 | | | |
| AGENCIA EVALUADORA | | | | |
| Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya | | | | |
| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | | | |
| Universidad de Barcelona | | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES | | | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | | | |
| 004 | Universidad de Barcelona | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS | | | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | | | |
| No existen datos | | | | |
| LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES | | | | |
| No existen datos | | | | |

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| 90 | 0 | 30 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER |
| 12 | 36 | 12 |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| ESPECIALIDAD | CRÉDITOS OPTATIVOS | |
| No existen datos | | |

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|---------------------------|------------------------|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 08037607 | Facultad de Psicología |

1.3.2. Facultad de Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|--|--------------------------|-------------|
| PRESENCIAL | SEMPRESENCIAL | A DISTANCIA |
| Sí | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 70 | 70 | |
| | TIEMPO COMPLETO | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 49.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 49.0 | 60.0 |
| | TIEMPO PARCIAL | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 20.0 | 48.0 |
| RESTO DE AÑOS | 20.0 | 48.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|--|
| BÁSICAS |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| GENERALES |
| CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional. |
| CG2 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico. |
| CG3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable. |
| CG4 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares. |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa |
| CT10 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas. |
| CT3 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos. |
| CT5 - Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales. |
| CT6 - Mostrar un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas y sociales. |
| CT7 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas. |
| CT8 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.). |
| CT9 - Mostrar un compromiso con la defensa de la salud de todas las personas y en todas las situaciones. |
| CT2 - Mostrar interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada. |
| CT4 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles. |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS. |
| CE10 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. |
| CE11 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental. |
| CE12 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. |
| CE13 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos. |

| |
|---|
| CE14 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso. |
| CE15 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas. |
| CE16 - Conocimiento de la normativa vigente en el ámbito sanitario español. |
| CE17 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria. |
| CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. |
| CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos. |
| CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. |
| CE5 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios. |
| CE6 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente. |
| CE7 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes. |
| CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. |
| CE9 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano. |

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

Titulación oficial de acceso

Para acceder al Máster de Psicología General Sanitaria, será necesaria la posesión del título de Licenciado/Graduado en Psicología unido, en su caso, a una formación complementaria que garantice que el interesado ha obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario. Así pues, además del título mencionado, se exigirá la aportación de documentación que garantice que se han obtenido, antes del inicio del máster, al menos 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, según se recoge en el Apartado 4.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y se desarrolla en el apartado C del Anexo de la Orden Ministerial ECD/1070/2013, de 12 de junio. Se consideran créditos específicamente sanitarios aquellos que corresponden a asignaturas pertenecientes a las áreas docentes de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos y de Psicobiología. También, aquellas asignaturas vinculadas con la Psicología Clínica y de la Salud (incluidos el Prácticum y el Trabajo Fin de grado, si es el caso), tal como contempla la disposición adicional sexta de la Ley 5/2011 de Economía Social (BOE de 30-03-2011). Finalmente, también se considerarán los créditos de formación complementaria correspondientes a las áreas anteriores y obtenidos en formación de postgrado que cumpla los requisitos establecidos en la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.

Según este requisito de acceso, es necesario estar en posesión de una titulación de Grado o equivalente en Psicología expedida por alguna institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster. Excepcionalmente, y hasta un máximo del 10% del número de plazas ofertadas, se aceptarán estudiantes que tengan una titulación expedida por alguna institución de educación superior no perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior y que sea claramente equivalente a la licenciatura o grado en Psicología, según los criterios de la Comisión Coordinadora del Máster. Además, a estos estudiantes también se les exigirá la obtención, antes del inicio del máster, de al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario.

Órgano de admisión

Las *¿Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universidad de Barcelona¿*, aprobadas por Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaoffit-xers/PE_master.pdf, en su artículo 20 determinan que:

1. La Comisión de Coordinación del Máster universitario tiene la composición mínima siguiente:
 - El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
 - Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
 - Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
 - El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaría de la Comisión.
1. Las funciones de la Comisión de Coordinación de Máster son, entre otras, las siguientes:
 - Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
 - Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
 - Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
 - Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
 - Coordinar con el centro la información pública del máster.
 - Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.

- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

Requisitos de admisión y criterios de selección

Aparte de la titulación de Licenciado/Graduado en Psicología antes mencionada, unida, en su caso, a una formación complementaria que garantice que el interesado ha obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, será necesario como requisito de acceso tener un dominio suficiente (nivel C) del catalán o del castellano.

Los estudiantes que cumplan los requisitos de acceso podrán realizar la preinscripción al Máster siguiendo los medios establecidos por la UB y proporcionando la información y documentación justificativa requerida. La Comisión Coordinadora del Máster evaluará la idoneidad de cada solicitante asegurándose de que cumple los requisitos antes mencionados y teniendo en cuenta además los criterios de selección que se indican a continuación por orden de prioridad y ponderados (la suma de la puntuación máxima que puede conseguirse con todos los criterios es 100).

| Criterio | Ponderación |
|--|-------------|
| 1. Examen de preguntas de alternativa múltiple sobre el ámbito de psicología clínica y de la salud. El 80% de las preguntas serán en castellano y el otro 20% en inglés. | 50 |
| 2. Nota media del expediente académico de la titulación de acceso. | 35 |
| 3. Formación específica en el ámbito de psicología clínica y de la salud (exceptuando la titulación de acceso). | 5 |
| 4. Experiencia profesional, docente e investigadora en el ámbito de psicología clínica y de la salud. | 5 |
| 5. Conocimiento del inglés debidamente acreditado (se requiere el nivel B1, como mínimo). | 5 |

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Una vez matriculados, los estudiantes cuentan con la Web del Máster, la plataforma del Campus Virtual como apoyo a la docencia y la disponibilidad del tutor que les ha sido asignado durante los dos años del Máster y al que pueden acudir para cualquier consulta, duda, queja o sugerencia relacionadas con la enseñanza recibida. Además, el tutor ofrece una atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.

Por otra parte, y con el fin de favorecer el aprendizaje de los estudiantes durante el Máster, en cada asignatura existe un profesor responsable al cual pueden dirigirse para cualquier tema relativo a la misma. Asimismo, en las asignaturas de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster, cada estudiante cuenta con un tutor académico individual (tutor de facultad) para guiarle en su aprendizaje, además de un tutor profesional (tutor de centro) en el caso de las Prácticas Externas.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 13 |

4.4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la UB (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la UB, respetando la legislación vigente.

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la UB de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UB o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional no podrá ser superior, en conjunto, al 15% de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15%, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

La propuesta de reconocimiento será realizada por parte de la Comisión de Coordinación del Máster valorando la adecuación de competencias, contenidos y créditos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del presente título de Máster.

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, esta debe ser convenientemente acreditada, estar relacionada con el ámbito de psicología clínica y de la salud y haber incluido las siguientes actividades:

- Realización de entrevistas clínicas (con pacientes o usuarios y, si es el caso, familiares).
- Devolución de la información a los destinatarios.
- Selección o elaboración, aplicación, corrección e interpretación de instrumentos de evaluación.
- Realización de diagnósticos y diagnósticos diferenciales.
- Formulación de hipótesis explicativas adaptadas a cada caso concreto.
- Diseño, planificación, aplicación y evaluación de programas de tratamiento o intervención.
- Elaboración de historias e informes clínicos.

Serán necesarias 300 horas de experiencia laboral y profesional para poder reconocer la asignatura Prácticas Externas I (25 horas por cada crédito ECTS reconocido). Dado que esta asignatura tiene 12 créditos, está dentro del límite del 15% del total de créditos del plan de estudios que pueden reconocerse según el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. En ningún caso podrá reconocerse la asignatura Prácticas Externas II, ya que su número de créditos (18) sobrepasa el 15% (13,5 créditos) permitido. Asimismo, según la Orden Ministerial ECD/1070/2013, a los estudiantes matriculados en el Máster que hayan superado el primer año de formación al que se accede por la superación de la prueba selectiva anual para el acceso a la Formación Sanitaria Especializada (PIR), se les reconocerá por las universidades los créditos correspondientes a las prácticas externas que tengan pendientes de realizar.

Por otra parte, la transferencia de créditos consiste en incluir en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la UB o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos basándose en estudios oficiales se computan para calcular la media del expediente académico del estudiante. El reconocimiento de créditos a partir de enseñanzas universitarias no oficiales o de la experiencia profesional o laboral no conlleva calificación de los mismos, por lo que no computan a efectos de baremación del expediente. Por otra parte, los créditos transferidos no se tienen en cuenta ni para computar los créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Reconocimiento excepcional de acuerdo con el apartado 2 de la disposición adicional séptima de la Ley General de Salud Pública

La Ley 33/2011 General de Salud Pública (BOE de 5-10-2011) establece en su disposición adicional séptima, relativa a la Regulación de la psicología en el ámbito sanitario, en el apartado 2.a), que ¿las universidades que impartan los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria regularán el procedimiento que permita reconocer a los licenciados/graduados en Psicología que hayan concluido estudios con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley, los créditos europeos de dicho Máster que en cada caso correspondan, tras evaluar el grado de equivalencia acreditado a través de la experiencia profesional y formación adquiridos por el interesado en Psicología de Salud¿. De acuerdo con este apartado, que no limita el porcentaje de créditos que pueden reconocerse, se propone el siguiente sistema de reconocimiento de créditos a quienes sea de aplicación dicho apartado de la Ley General de Salud Pública:

- Reconocer hasta un máximo del 100% de los créditos de las materias obligatorias y de la materia optativa a quienes hayan cursado másteres universitarios sobre psicología clínica y de la salud, ya sean oficiales o títulos propios, siempre que haya una clara correspondencia, a juicio de la Comisión de Coordinación del Máster, entre los contenidos cursados y los créditos que pueden reconocerse en este Máster.
- Reconocer hasta un máximo del 100% de los créditos de las Prácticas Externas I y Prácticas Externas II, ¿y siempre que haya una clara correspondencia, a juicio de la Comisión de Coordinación del Máster, entre los contenidos cursados y los créditos que pueden reconocerse en este Máster¿ a las personas que:
 1. Estén en posesión del título de Especialista en Psicología Clínica o en la parte que corresponda a las actividades prácticas realizadas, si aún están en el periodo de formación PIR.
 2. Estén en posesión del Certificado Europeo de Psicólogo Especialista en Psicoterapia, emitido por la *European Federation of Psychological Associations*, y que en España es otorgado a través del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, quien acredita la realización de la práctica profesional.
 3. Hayan cursado másteres universitarios sobre psicología clínica y de la salud, ya sean oficiales o títulos propios, y acrediten la cantidad y contenido de las prácticas realizadas.
 4. Acrediten haber adquirido una formación específica para ejercer actividades sanitarias de acuerdo a lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la ley 5/2011 de Economía Social (BOE de 30-03-2011), hayan ejercido actividades sanitarias en centros inscritos en el registro de Centros Sanitarios y puedan acreditar las actividades profesionales realizadas para su valoración y cuantificación por la Comisión de Coordinación del Máster. Estas actividades son: a) Realización de entrevistas clínicas (con pacientes o usuarios y, si es el caso, familiares). b) Devolución de la información a los destinatarios. c) Selección o elaboración, aplicación, corrección e interpretación de instrumentos de evaluación. d) Realización de diagnósticos y diagnósticos diferenciales. e) Formulación de hipótesis explicativas adaptadas a cada caso concreto. f) Diseño, planificación, aplicación y evaluación de programas de tratamiento o intervención. g) Elaboración de historias e informes clínicos.
- En ningún caso podrá ser reconocido el Trabajo Fin de Máster, de acuerdo con el Real Decreto 861/2010 (BOE de 3-7-2010).

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Se exigirá la aportación de documentación que garantice que la persona interesada en cursar el máster ha obtenido, antes del inicio del mismo, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, según se recoge en el Apartado 4.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y se desarrolla en el apartado C del Anexo de la Orden Ministerial ECD/1070/2013, de 12 de junio.

Si un candidato no puede avalar documentalmente la obtención de los 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, deberá cursar antes del inicio del máster una formación complementaria que garantice que los ha obtenido. Esta formación complementaria puede incluir una o más de las siguientes asignaturas del Grado de Psicología de la UB, en función de las necesidades formativas de cada persona y de las asignaturas previamente cursadas.

| Asignaturas | Créditos ECTS |
|---|---------------|
| Psicología de la personalidad | 6 |
| Evaluación psicológica | 6 |
| Psicopatología | 6 |
| Trastornos del desarrollo | 6 |
| Psicología clínica | 6 |
| Intervención psicológica | 6 |
| Psicofarmacología | 6 |
| Biología del comportamiento | 6 |
| Psicofisiología | 6 |
| Psicobiología | 6 |
| Neuropsicología | 6 |
| Aplicaciones clínicas de la terapia cognitivo-conductual I | 3 |
| Aplicaciones clínicas de la terapia cognitivo-conductual II | 3 |
| Conducta e inmunidad | 3 |

| | |
|--|---|
| Evaluación de adultos y de afrontamiento del riesgo | 3 |
| Evaluación y diagnóstico infantojuvenil I | 3 |
| Evaluación y diagnóstico infantojuvenil II | 3 |
| Intervención familiar sistémica I | 3 |
| Intervención familiar sistémica II | 3 |
| Neuropsicología del envejecimiento y de las demencias | 3 |
| Neuropsicología infantil | 3 |
| Psicoanálisis en niños | 3 |
| Psicofisiología clínica | 3 |
| Psicología de la sexualidad | 3 |
| Psicología de la violencia | 3 |
| Psicología del sexo y del género | 3 |
| Psicología patológica | 3 |
| Psicopatología forense | 3 |
| Psicopatología infantojuvenil | 3 |
| Salud mental y trastorno mental desde la perspectiva evolucionista | 3 |

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| |
|---|
| 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS |
| Ver Apartado 5: Anexo 1. |
| 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS |
| Teoría |
| Prácticas: Otras |
| Trabajo tutelado |
| Trabajo autónomo |
| Teórico-práctica |
| Seminarios |
| Prácticas de problemas |
| Prácticas con documentos |
| Prácticas de ordenador |
| Prácticas orales comunicativas |
| Prácticas de laboratorio |
| Prácticas clínicas |
| 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES |
| Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado. |
| Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje. |
| Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias. |
| Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo. |
| Realización de carpeta de aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante. |
| Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados. |
| Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información. |
| Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto. |
| Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos). |
| Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación. |
| Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad asistencial de forma interactiva pero sin pacientes reales. |
| Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado. |
| Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto. |
| Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa. |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta. | | |
| Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones. | | |
| Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar. | | |
| Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas. | | |
| Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo. | | |
| Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito. | | |
| 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas; | | |
| Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones; | | |
| Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros; | | |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje; | | |
| Simulaciones | | |
| 5.5 SIN NIVEL 1 | | |
| NIVEL 2: Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |

| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 | | | | | | | | | |
|--|-------------------|-------------------|---------------------------|---|---|--|---|--|--|---|---|
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 | | | | | | | | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 | | | | | | | | | |
| Lenguas en las que se imparte | | | | | | | | | | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA | | | | | | | | | |
| Sí | Sí | No | | | | | | | | | |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS | | | | | | | | | |
| No | No | No | | | | | | | | | |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS | | | | | | | | | |
| No | No | No | | | | | | | | | |
| ITALIANO | OTRAS | | | | | | | | | | |
| No | No | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conocer el Sistema Nacional de Salud y los ámbitos de actuación del Psicólogo General Sanitario</td> </tr> <tr> <td>Conocer la normativa, los ámbitos profesionales, los aspectos éticos y deontológicos de la Psicología en el ámbito sanitario.</td> </tr> <tr> <td>Conocer y saber acceder a las fuentes de información bibliográfica donde hallar datos sobre eficacia y utilidad clínica de técnicas e intervenciones psicológicas.</td> </tr> <tr> <td>Conocer las intervenciones empíricamente validadas más eficaces para los distintos trastornos objeto de intervención en psicología de la salud.</td> </tr> <tr> <td>Saber identificar la eficacia y utilidad clínica de una técnica o intervención para un problema determinado.</td> </tr> <tr> <td>Saber localizar las referencias donde puedan consultarse los intervenciones localizadas que cuenten con suficiente apoyo empírico.</td> </tr> <tr> <td>Saber analizar e interpretar los datos de una investigación dentro del marco de su conocimiento disciplinario, extraer conclusiones de los mismos y comunicarlos a la comunidad profesional y científica.</td> </tr> <tr> <td>Ser capaz de planificar la puesta en marcha de una actividad profesional, en algunas de sus versiones disponibles, atendiendo a los requisitos económicos, fiscales y legales para su inicio y mantenimiento.</td> </tr> </tbody> </table> | | | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | Conocer el Sistema Nacional de Salud y los ámbitos de actuación del Psicólogo General Sanitario | Conocer la normativa, los ámbitos profesionales, los aspectos éticos y deontológicos de la Psicología en el ámbito sanitario. | Conocer y saber acceder a las fuentes de información bibliográfica donde hallar datos sobre eficacia y utilidad clínica de técnicas e intervenciones psicológicas. | Conocer las intervenciones empíricamente validadas más eficaces para los distintos trastornos objeto de intervención en psicología de la salud. | Saber identificar la eficacia y utilidad clínica de una técnica o intervención para un problema determinado. | Saber localizar las referencias donde puedan consultarse los intervenciones localizadas que cuenten con suficiente apoyo empírico. | Saber analizar e interpretar los datos de una investigación dentro del marco de su conocimiento disciplinario, extraer conclusiones de los mismos y comunicarlos a la comunidad profesional y científica. | Ser capaz de planificar la puesta en marcha de una actividad profesional, en algunas de sus versiones disponibles, atendiendo a los requisitos económicos, fiscales y legales para su inicio y mantenimiento. |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | | | | | | | | | | |
| Conocer el Sistema Nacional de Salud y los ámbitos de actuación del Psicólogo General Sanitario | | | | | | | | | | | |
| Conocer la normativa, los ámbitos profesionales, los aspectos éticos y deontológicos de la Psicología en el ámbito sanitario. | | | | | | | | | | | |
| Conocer y saber acceder a las fuentes de información bibliográfica donde hallar datos sobre eficacia y utilidad clínica de técnicas e intervenciones psicológicas. | | | | | | | | | | | |
| Conocer las intervenciones empíricamente validadas más eficaces para los distintos trastornos objeto de intervención en psicología de la salud. | | | | | | | | | | | |
| Saber identificar la eficacia y utilidad clínica de una técnica o intervención para un problema determinado. | | | | | | | | | | | |
| Saber localizar las referencias donde puedan consultarse los intervenciones localizadas que cuenten con suficiente apoyo empírico. | | | | | | | | | | | |
| Saber analizar e interpretar los datos de una investigación dentro del marco de su conocimiento disciplinario, extraer conclusiones de los mismos y comunicarlos a la comunidad profesional y científica. | | | | | | | | | | | |
| Ser capaz de planificar la puesta en marcha de una actividad profesional, en algunas de sus versiones disponibles, atendiendo a los requisitos económicos, fiscales y legales para su inicio y mantenimiento. | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | | | | | | | | | | |
| <p>BLOQUE I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de la Psicología Sanitaria • La profesión de Psicólogo General Sanitario • Ética, bioética y deontología profesional. Responsabilidad civil y penal en actuaciones profesionales • Formas jurídicas de empresas. Obligaciones legales, contables y fiscales <p>BLOQUE II:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos científicos de los programas de intervención y de la práctica profesional basada en datos empíricos. Metodología de las investigaciones y crítica de artículos científicos. • Revisiones sistemáticas, metaanálisis, criterios para identificar las intervenciones que cuentan con apoyo empírico. • Principales fuentes de documentación de intervenciones con apoyo empírico. • Del laboratorio a la práctica habitual: intervenciones eficaces e intervenciones clínicamente útiles. | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | | | | | | | | | | |
| CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional. | | | | | | | | | | | |
| CG2 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico. | | | | | | | | | | | |
| CG3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable. | | | | | | | | | | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | | | | | | | | | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | | | | | | | | | | |

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa | | |
| CT10 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas. | | |
| CT5 - Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales. | | |
| CT2 - Mostrar interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada. | | |
| CT4 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE15 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas. | | |
| CE16 - Conocimiento de la normativa vigente en el ámbito sanitario español. | | |
| CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. | | |
| CE6 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente. | | |
| CE7 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Trabajo tutelado | 45 | 20 |
| Trabajo autónomo | 45 | 0 |
| Teórico-práctica | 30 | 100 |
| Prácticas de problemas | 15 | 100 |
| Prácticas orales comunicativas | 15 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado. | | |
| Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje. | | |
| Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interacción, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias. | | |
| Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados. | | |
| Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información. | | |
| Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos). | | |
| Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa. | | |

| | | |
|--|---------------------------|----------------------------|
| Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones. | | |
| Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones; | 25.0 | 35.0 |
| Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros; | 0.0 | 10.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje; | 65.0 | 75.0 |
| NIVEL 2: Habilidades terapéuticas del Psicólogo General Sanitario | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Habilidades terapéuticas del Psicólogo General Sanitario | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |

| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
|----------|------------|-----------|
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

| | |
|--|--|
| Desarrollar su trabajo con la máxima calidad y hacer el esfuerzo necesario para que los clientes obtengan los máximos beneficios durante el proceso de intervención. | |
| Conocer la naturaleza psicológica del comportamiento humano y aplicar recursos para potenciar el autoconocimiento. | |
| Identificar y gestionar los prejuicios personales que pueden interferir en la labor profesional. | |
| Aplicar la escucha activa. | |
| Ser capaz de comprender a las personas desde su propio marco de referencia. | |
| Saber comunicar de la forma más idónea para cada persona que se entiende su forma de pensar, sentir o actuar. | |
| Identificar, asumir y gestionar las emociones personales que pueden interferir en el proceso de intervención. | |
| Saber utilizar de forma adecuada las diferentes competencias de escucha y acción. | |
| Gestionar algunas de las principales dificultades que pueden surgir durante el proceso de intervención. | |
| Dominar las habilidades de comunicación necesarias para trabajar en equipos multidisciplinares. | |

5.5.1.3 CONTENIDOS

Tema 1: Requisitos personales básicos para ejercer en el ámbito de la psicología sanitaria:

- 1.1 Equilibrio psicológico
- 1.2 Autoconocimiento
- 1.3 Actitudes y principios éticos
- 1.4 Habilidades de expresión verbal y no verbal
- 1.5 Competencia técnica

Tema 2: Las habilidades básicas:

- 2.1 Los prejuicios y la aceptación del cliente
- 2.2 La escucha activa
- 2.3 La empatía
- 2.4 La gestión de las emociones del psicólogo
- 2.5 La congruencia con uno mismo o autenticidad
- 2.6 La directividad

Tema 3: Las habilidades específicas:

- 3.1 Habilidades de ¿escucha¿: gestión del silencio, clarificación, paráfrasis, reflejo y síntesis.
- 3.2 Habilidades de ¿acción¿: información, preguntas, confrontación e interpretación.

Tema 4: La gestión de dificultades durante el proceso de intervención:

- 4.1 Incumplimiento de los acuerdos
- 4.2 Reticencias ante la aplicación de la intervención o de una técnica específica
- 4.3 Pensamientos de suicidio
- 4.4 Comportamientos agresivos
- 4.5 Gestión de otros contratiempos

| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
|---|--------------------|--------------------|
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable. | | |
| CG4 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares. | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT10 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas. | | |
| CT3 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos. | | |
| CT6 - Mostrar un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas y sociales. | | |
| CT7 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas. | | |
| CT8 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.). | | |
| CT4 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos. | | |
| CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Trabajo tutelado | 37.5 | 20 |
| Trabajo autónomo | 37.5 | 0 |
| Teórico-práctica | 25 | 100 |
| Prácticas de problemas | 23 | 100 |
| Prácticas orales comunicativas | 2 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo. | | |
| Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad asistencial de forma interactiva pero sin pacientes reales. | | |
| Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa. | | |
| Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones. | | |
| Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones; | 10.0 | 20.0 |
| Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros; | 10.0 | 20.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje; | 60.0 | 75.0 |
| NIVEL 2: Habilidades y métodos de evaluación en Psicología de la Salud | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Habilidades y métodos de evaluación en Psicología de la Salud | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |

| ITALIANO | OTRAS | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------|--|--|--|--|---|--|---|--|--|--|--|--|---|--|
| No | No | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <tr> <td>Conocerá las reglas del procedimiento d evaluación, en las directrices GAP</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sabr  identificar un problema psicopatol gico o una consulta psicol gica, a trav s del procedimiento de entrevista y conocer  los principales sistemas de entrevista cl nica</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Podr  realizar un esquema de la funcionalidad y multicausalidad de los problemas de un sujeto</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sabr  elegir los instrumentos de medida psicol gica m s adecuados en funci n de criterios de calidad m trica y conceptual</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sabr  aplicar adecuadamente los instrumentos (aplicarlos, corregirlos, interpretarlos, y relacionar los datos de distintos instrumentos)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sabr  integrar los datos cl nicos y m tricos, y redactar informes cl nicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sabr  transmitir la informaci n derivada de la medida psicol gica al interlocutor pertinente.</td> <td></td> </tr> </table> | | Conocerá las reglas del procedimiento d evaluación, en las directrices GAP | | Sabr  identificar un problema psicopatol gico o una consulta psicol gica, a trav s del procedimiento de entrevista y conocer  los principales sistemas de entrevista cl nica | | Podr  realizar un esquema de la funcionalidad y multicausalidad de los problemas de un sujeto | | Sabr  elegir los instrumentos de medida psicol gica m s adecuados en funci n de criterios de calidad m trica y conceptual | | Sabr  aplicar adecuadamente los instrumentos (aplicarlos, corregirlos, interpretarlos, y relacionar los datos de distintos instrumentos) | | Sabr  integrar los datos cl nicos y m tricos, y redactar informes cl nicos | | Sabr  transmitir la informaci n derivada de la medida psicol gica al interlocutor pertinente. | |
| Conocerá las reglas del procedimiento d evaluación, en las directrices GAP | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sabr  identificar un problema psicopatol gico o una consulta psicol gica, a trav s del procedimiento de entrevista y conocer  los principales sistemas de entrevista cl nica | | | | | | | | | | | | | | | |
| Podr  realizar un esquema de la funcionalidad y multicausalidad de los problemas de un sujeto | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sabr  elegir los instrumentos de medida psicol gica m s adecuados en funci n de criterios de calidad m trica y conceptual | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sabr  aplicar adecuadamente los instrumentos (aplicarlos, corregirlos, interpretarlos, y relacionar los datos de distintos instrumentos) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sabr  integrar los datos cl nicos y m tricos, y redactar informes cl nicos | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sabr  transmitir la informaci n derivada de la medida psicol gica al interlocutor pertinente. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>1. Buena praxis en Evaluaci n Psicol gica.</p> <p>1.1. Criterios de calidad del procedimiento</p> <p>Las directrices GAP</p> <p>2. La recepci n del problema: comprensi n y explicaci n del conflicto</p> <p>2.1. La Entrevista cl nica y social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos • Habilidades y estilos de comunicaci n. • Etapas de la entrevista. • Motivo de consulta, Antecedentes, Desarrollo, problem tica actual y Pron stico. • Evaluaci n de trastornos cl nicos (Eje I) • Uso de la SCID-I y de la CIDI. • Evaluaci n de Tr. personalidad (Eje II) • Uso del IPDE (DSM y CIE). • Entrevista Motivacional <p>3. Comprensi n global del problema.</p> <p>3.1. Multi-causalidad de la conducta</p> <p>3.2.El an lisis funcional del cas cl nico: AFCC</p> <p>4.- La selecci n de los instrumentos adecuados para medir las conductas</p> <p>4.1.- Criterios de calidad t cnica</p> <p>4.2- Criterios de calidad conceptual</p> <p>5. Uso adecuado de los instrumentos:</p> <p>5.1.- Aplicaci n, correcci n e interpretaci n de instrumentos de interacci n y observaci n continuada.</p> <p>5.2.- Aplicaci n, correcci n e interpretaci n de pruebas de autoinforme</p> <p>5.3.- Pruebas para <i>screening</i>.</p> <p>6. Integraci n de datos i redacci n de informes</p> <p>6.1. An lisis y cr tica de informes</p> <p>6.2. Redactado de informes globales</p> <p>6.3. Errores m s frecuentes en los informes</p> <p>7.- Entrevista de informaci n final y derivaci n o intervenci n.</p> | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.5.1 B SICAS Y GENERALES | | | | | | | | | | | | | | | |
| CG2 - Formular hip tesis de trabajo en investigaci n y recoger y valorar de forma cr tica la informaci n para la resoluci n de problemas, aplicando el m todo cient fico. | | | | | | | | | | | | | | | |

| CG3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable. | | |
|--|-------|----------------|
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa | | |
| CT10 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas. | | |
| CT3 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos. | | |
| CT5 - Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales. | | |
| CT6 - Mostrar un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas y sociales. | | |
| CT7 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas. | | |
| CT8 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.). | | |
| CT9 - Mostrar un compromiso con la defensa de la salud de todas las personas y en todas las situaciones. | | |
| CT2 - Mostrar interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada. | | |
| CT4 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE11 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental. | | |
| CE12 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. | | |
| CE13 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos. | | |
| CE14 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso. | | |
| CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos. | | |
| CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. | | |
| CE5 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios. | | |
| CE6 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Teoría | 10 | 100 |
| Prácticas: Otras | 5 | 100 |
| Trabajo tutelado | 37.5 | 20 |
| Trabajo autónomo | 37.5 | 0 |
| Teórico-práctica | 10 | 100 |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Prácticas de problemas | 10 | 100 |
| Prácticas con documentos | 10 | 100 |
| Prácticas orales comunicativas | 5 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado. | | |
| Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias. | | |
| Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo. | | |
| Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados. | | |
| Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información. | | |
| Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos). | | |
| Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad asistencial de forma interactiva pero sin pacientes reales. | | |
| Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado. | | |
| Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas; | 40.0 | 40.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje; | 40.0 | 40.0 |
| Simulaciones | 20.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: Habilidades y métodos de intervención en Psicología de la Salud | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------|---------------------|---|--|---|--|---|--|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sí | Sí | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ITALIANO | OTRAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NIVEL 3: Habilidades y métodos de intervención en Psicología de la Salud | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Obligatoria | 5 | Semestral | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sí | Sí | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No | No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ITALIANO | OTRAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No | No | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Profundizar en los fundamentos teóricos y en el conocimiento de los protocolos de aplicación de las técnicas de intervención basadas en la evidencia.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Saber justificar y explicar la utilidad de las diferentes técnicas para abordar los problemas de los pacientes.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprender a utilizar los diversos métodos dirigidos a identificar pensamientos automáticos, procesos cognitivos y esquemas cognitivos.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ser capaz de aplicar los diferentes métodos de cuestionamiento verbal y aprender a planificar y aplicar experimentos conductuales.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Adquirir las habilidades necesarias para aplicar el procedimiento de la resolución de problemas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprender a aplicar las técnicas de respiración controlada y profunda y tener los recursos necesarios para hacer un entrenamiento en relajación aplicada.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Adquirir las habilidades básicas para aplicar las técnicas de exposición en vivo, exposición en imaginación y exposición interoceptiva.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Saber realizar un Entrenamiento en Habilidades Sociales.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tener los recursos necesarios para aplicar las diferentes técnicas operantes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Saber gestionar las principales dificultades que pueden surgir durante la aplicación de las diferentes técnicas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprender las habilidades básicas para elaborar un programa de intervención para un caso.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | | | Profundizar en los fundamentos teóricos y en el conocimiento de los protocolos de aplicación de las técnicas de intervención basadas en la evidencia. | | Saber justificar y explicar la utilidad de las diferentes técnicas para abordar los problemas de los pacientes. | | Aprender a utilizar los diversos métodos dirigidos a identificar pensamientos automáticos, procesos cognitivos y esquemas cognitivos. | | Ser capaz de aplicar los diferentes métodos de cuestionamiento verbal y aprender a planificar y aplicar experimentos conductuales. | | Adquirir las habilidades necesarias para aplicar el procedimiento de la resolución de problemas. | | Aprender a aplicar las técnicas de respiración controlada y profunda y tener los recursos necesarios para hacer un entrenamiento en relajación aplicada. | | Adquirir las habilidades básicas para aplicar las técnicas de exposición en vivo, exposición en imaginación y exposición interoceptiva. | | Saber realizar un Entrenamiento en Habilidades Sociales. | | Tener los recursos necesarios para aplicar las diferentes técnicas operantes | | Saber gestionar las principales dificultades que pueden surgir durante la aplicación de las diferentes técnicas. | | Aprender las habilidades básicas para elaborar un programa de intervención para un caso. | |
| Profundizar en los fundamentos teóricos y en el conocimiento de los protocolos de aplicación de las técnicas de intervención basadas en la evidencia. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Saber justificar y explicar la utilidad de las diferentes técnicas para abordar los problemas de los pacientes. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aprender a utilizar los diversos métodos dirigidos a identificar pensamientos automáticos, procesos cognitivos y esquemas cognitivos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ser capaz de aplicar los diferentes métodos de cuestionamiento verbal y aprender a planificar y aplicar experimentos conductuales. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Adquirir las habilidades necesarias para aplicar el procedimiento de la resolución de problemas. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aprender a aplicar las técnicas de respiración controlada y profunda y tener los recursos necesarios para hacer un entrenamiento en relajación aplicada. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Adquirir las habilidades básicas para aplicar las técnicas de exposición en vivo, exposición en imaginación y exposición interoceptiva. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Saber realizar un Entrenamiento en Habilidades Sociales. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tener los recursos necesarios para aplicar las diferentes técnicas operantes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Saber gestionar las principales dificultades que pueden surgir durante la aplicación de las diferentes técnicas. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aprender las habilidades básicas para elaborar un programa de intervención para un caso. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> Técnicas vinculadas a la reestructuración cognitiva. Entrenamiento en resolución de problemas. Técnicas de respiración y relajación. Técnicas de exposición | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| 5. Entrenamiento en habilidades sociales. | | |
| 6. Técnicas operantes. | | |
| 7. Elaboración de un programa de intervención para un caso específico. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable. | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa | | |
| CT10 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas. | | |
| CT3 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos. | | |
| CT5 - Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales. | | |
| CT6 - Mostrar un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas y sociales. | | |
| CT7 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas. | | |
| CT8 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.). | | |
| CT9 - Mostrar un compromiso con la defensa de la salud de todas las personas y en todas las situaciones. | | |
| CT2 - Mostrar interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada. | | |
| CT4 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE12 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. | | |
| CE14 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso. | | |
| CE9 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Trabajo tutelado | 37.5 | 20 |
| Trabajo autónomo | 37.5 | 0 |
| Teórico-práctica | 25 | 100 |
| Prácticas de problemas | 23 | 100 |
| Prácticas orales comunicativas | 2 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |

| | | |
|---|---------------------------|----------------------------|
| Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo. | | |
| Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos). | | |
| Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad asistencial de forma interactiva pero sin pacientes reales. | | |
| Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones. | | |
| Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros; | 10.0 | 20.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje; | 60.0 | 80.0 |
| Simulaciones | 10.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: Intervención en trastornos de ansiedad y del estado de ánimo | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Intervención en trastornos de ansiedad y del estado de ánimo | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Referidos a conocimientos

- ¿ Ser capaz de aplicar las teorías principales sobre la etiología de los trastornos de ansiedad y afectivos en la conceptualización de un caso concreto.
- ¿ Saber valorar e integrar la implicación de los varios aspectos psicológicos en el desarrollo de los tras- turnos de ansiedad y afectivos.
- ¿ Ser capaz de aplicar correctamente los criterios diagnósticos de los varios trastornos de ansiedad y afectivos.
- ¿ Saber establecer hipótesis explicativas a partir del contenido de la consulta recibida.
- ¿ Conocer las bases para seleccionar métodos y técnicas de evaluación adecuados para cada caso y contexto.
- ¿ Conocer las principales técnicas de intervención efectivas y contrastadas empíricamente.
- ¿ Conocer las bases para establecer hipótesis respecto a un caso concreto y, a partir de estas hipótesis, saber deducir enunciados contrastables.

Referidos a habilidades, destrezas

- ¿ Ser capaz de organizar y programar una sesión de evaluación de los trastornos de ansiedad y afectivos.
- ¿ Ser capaz de planificar y llevar a cabo una exploración psicopatológica de los trastornos de ansiedad y afectivos.
- ¿ Aplicar las habilidades de proceso en la exploración de los trastornos de ansiedad y afectivos.
- ¿ Aplicar las habilidades cognitivas en la exploración de los trastornos de ansiedad y afectivos.
- ¿ Saber seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención efectivas y contrastadas empíricamente.
- ¿ Aplicar las habilidades de contenido en la exploración de los trastornos de ansiedad y afectivos.
- ¿ Saber analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica de los trastornos de ansiedad y afectivos.
- ¿ Saber comunicar oralmente los resultados de la evaluación de manera empática, precisa y argumentada.
- ¿ Saber elaborar y redactar informes clínicos.
- ¿ Saber hacer el seguimiento de un caso seleccionando objetivos pertinentes y realistas.
- Ser capaz de obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones y saber analizarlas interpretarlas.
- ¿ Saber como se accede a la literatura científica y a la información existente en relación con el problema que se investiga a partir de las diversas fuentes documentales.
- ¿ Mostrar dominio de las estrategias necesarias para acceder a la información.
- ¿ Saber generalizar y aplicar los resultados de la investigación y las intervenciones empíricamente validadas al propio campo de actuación profesional.
- ¿ Conocer y aplicar nuevas tecnologías de la información y la comunicación en evaluaciones e intervenciones psicológicas.

Referidos a actitudes, valores y normas

- ¿ Desarrollar la capacidad empática necesaria para comprender la persona ante el problema planteado.
- ¿ Mantener un proceso autoformatiu de actualización permanente sobre el conocimiento elaborado por otros dentro del mismo campo de investigación o actuación profesional.

¿ Mostrar un interés continuado por la investigación, el desarrollo y la innovación en el ámbito de la psicología clínica y de la salud.

¿ Conocer los principales aspectos deontológicos relacionados con la intervención, evaluación e investigación de los trastornos de ansiedad y afectivos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Trastornos fóbicos

1.1. Descripción clínica; prevalencia, epidemiología, curso

1.2. Modelos explicativos

1.3. Métodos y técnicas de evaluación

1.4. Diagnóstico diferencial

1.5. Programas de intervención psicológica; otras intervenciones; intervenciones nuevas+ en fase de investigación; evidencia empírica de los programas existentes; limitaciones de los programas existentes; colaboración con otros profesionales

2. Trastorno de ansiedad generalizada

2.1. Descripción clínica; prevalencia, epidemiología, curso

2.2. Modelos explicativos

2.3. Métodos y técnicas de evaluación

2.4. Diagnóstico diferencial

2.5. Programas de intervención psicológica; otras intervenciones; intervenciones nuevas+ en fase de investigación; evidencia empírica de los programas existentes; limitaciones de los programas existentes; colaboración con otros profesionales

3. Trastorno obsesivo compulsivo

3.1. Descripción clínica; prevalencia, epidemiología, curso

3.2. Modelos explicativos

3.3. Métodos y técnicas de evaluación

3.4. Diagnóstico diferencial

3.5. Programas de intervención psicológica; otras intervenciones; intervenciones nuevas+ en fase de investigación; evidencia empírica de los programas existentes; limitaciones de los programas existentes; colaboración con otros profesionales

4. Trastorno por estrés posttraumático

4.1. Descripción clínica; prevalencia, epidemiología, curso

4.2. Modelos explicativos

4.3. Métodos y técnicas de evaluación

4.4. Diagnóstico diferencial

4.5. Programas de intervención psicológica; otras intervenciones; intervenciones nuevas+ en fase de investigación; evidencia empírica de los programas existentes; limitaciones de los programas existentes; colaboración con otros profesionales

5. Trastornos depresivos

5.1. Descripción clínica; prevalencia, epidemiología, curso

5.2. Modelos explicativos

5.3. Métodos y técnicas de evaluación

5.4. Diagnóstico diferencial

5.5. Programas de intervención psicológica; otras intervenciones; intervenciones nuevas+ en fase de investigación; evidencia empírica de los programas existentes; limitaciones de los programas existentes; colaboración con otros profesionales

6. Trastornos bipolares

6.1. Descripción clínica; prevalencia, epidemiología, curso

6.2. Modelos explicativos

| |
|--|
| 6.3. Métodos y técnicas de evaluación |
| 6.4. Diagnóstico diferencial |
| 6.5. Programas de intervención psicológica; otras intervenciones; intervenciones nuevas+ en fase de investigación; evidencia empírica de los programas existentes; limitaciones de los programas existentes; colaboración con otros profesionales |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES |
| CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional. |
| CG3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable. |
| CG4 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares. |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa |
| CT10 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas. |
| CT3 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos. |
| CT5 - Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales. |
| CT6 - Mostrar un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas y sociales. |
| CT7 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas. |
| CT8 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.). |
| CT9 - Mostrar un compromiso con la defensa de la salud de todas las personas y en todas las situaciones. |
| CT2 - Mostrar interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada. |
| CT4 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles. |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
| CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS. |
| CE10 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. |
| CE11 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental. |
| CE13 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos. |
| CE14 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso. |
| CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos. |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. | | |
| CE9 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Teoría | 25 | 100 |
| Trabajo tutelado | 37.5 | 20 |
| Trabajo autónomo | 37.5 | 0 |
| Teórico-práctica | 23 | 100 |
| Prácticas de laboratorio | 2 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado. | | |
| Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados. | | |
| Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos). | | |
| Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad asistencial de forma interactiva pero sin pacientes reales. | | |
| Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado. | | |
| Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo. | | |
| Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas | 60.0 | 80.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje | 20.0 | 40.0 |
| NIVEL 2: Intervención en Psicología de la Salud | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |

| | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|----------------------------|--|---|--|---|---|--|--|---|--|
| Sí | Sí | No | | | | | | | | | |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS | | | | | | | | | |
| No | No | No | | | | | | | | | |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS | | | | | | | | | |
| No | No | No | | | | | | | | | |
| ITALIANO | OTRAS | | | | | | | | | | |
| No | No | | | | | | | | | | |
| NIVEL 3: Intervención en Psicología de la Salud | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | | | | | | | | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL | | | | | | | | | |
| Obligatoria | 5 | Semestral | | | | | | | | | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | | | | | | | | | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 | | | | | | | | | |
| | 5 | | | | | | | | | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | | | | | | | | | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA | | | | | | | | | |
| Sí | Sí | No | | | | | | | | | |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS | | | | | | | | | |
| No | No | No | | | | | | | | | |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS | | | | | | | | | |
| No | No | No | | | | | | | | | |
| ITALIANO | OTRAS | | | | | | | | | | |
| No | No | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <tr> <td>Conocer la diversidad de modelos que son específicos del campo de la psicología de la salud y haber profundizado en, al menos, uno de ellos al nivel de evaluación, intervención y aplicaciones específicas.</td> </tr> <tr> <td>Reconocer las dificultades propias del paciente con problema de salud física cuando se plantea la intervención del psicólogo y saber afrontarlas adecuadamente.</td> </tr> <tr> <td>Identificar las dificultades en el establecimiento de la relación y del cumplimiento terapéutico y saber manejarlas adecuadamente.</td> </tr> <tr> <td>Saber argumentar la necesidad de la intervención psicológica ante pacientes y otros profesionales de la salud en base a evidencias clínicas y experimentales.</td> </tr> <tr> <td>Identificar las situaciones en las que puede ser beneficioso incluir a la familia del paciente en el proceso terapéutico.</td> </tr> <tr> <td>Aplicar la intervención psicológica incluyendo cuando sea pertinente a los familiares implicándolos en los cambios en las relaciones, creencias y comportamientos que sean necesarios para la mejora de la calidad de vida del paciente y su entorno relacional.</td> </tr> <tr> <td>Aplicar una intervención psicológica adecuada en situaciones y problemas específicos: duelo, dolor agudo, dolor crónico, procesos peri-operatorios y pacientes terminales.</td> </tr> <tr> <td>Identificar pacientes con quejas somáticas múltiples y saber plantear, diseñar y aplicar una intervención psicológica adecuada.</td> </tr> <tr> <td>Aplicar intervenciones apropiadas para los profesionales sanitarios y otros cuidadores del entorno del paciente.</td> </tr> </table> | | | Conocer la diversidad de modelos que son específicos del campo de la psicología de la salud y haber profundizado en, al menos, uno de ellos al nivel de evaluación, intervención y aplicaciones específicas. | Reconocer las dificultades propias del paciente con problema de salud física cuando se plantea la intervención del psicólogo y saber afrontarlas adecuadamente. | Identificar las dificultades en el establecimiento de la relación y del cumplimiento terapéutico y saber manejarlas adecuadamente. | Saber argumentar la necesidad de la intervención psicológica ante pacientes y otros profesionales de la salud en base a evidencias clínicas y experimentales. | Identificar las situaciones en las que puede ser beneficioso incluir a la familia del paciente en el proceso terapéutico. | Aplicar la intervención psicológica incluyendo cuando sea pertinente a los familiares implicándolos en los cambios en las relaciones, creencias y comportamientos que sean necesarios para la mejora de la calidad de vida del paciente y su entorno relacional. | Aplicar una intervención psicológica adecuada en situaciones y problemas específicos: duelo, dolor agudo, dolor crónico, procesos peri-operatorios y pacientes terminales. | Identificar pacientes con quejas somáticas múltiples y saber plantear, diseñar y aplicar una intervención psicológica adecuada. | Aplicar intervenciones apropiadas para los profesionales sanitarios y otros cuidadores del entorno del paciente. |
| Conocer la diversidad de modelos que son específicos del campo de la psicología de la salud y haber profundizado en, al menos, uno de ellos al nivel de evaluación, intervención y aplicaciones específicas. | | | | | | | | | | | |
| Reconocer las dificultades propias del paciente con problema de salud física cuando se plantea la intervención del psicólogo y saber afrontarlas adecuadamente. | | | | | | | | | | | |
| Identificar las dificultades en el establecimiento de la relación y del cumplimiento terapéutico y saber manejarlas adecuadamente. | | | | | | | | | | | |
| Saber argumentar la necesidad de la intervención psicológica ante pacientes y otros profesionales de la salud en base a evidencias clínicas y experimentales. | | | | | | | | | | | |
| Identificar las situaciones en las que puede ser beneficioso incluir a la familia del paciente en el proceso terapéutico. | | | | | | | | | | | |
| Aplicar la intervención psicológica incluyendo cuando sea pertinente a los familiares implicándolos en los cambios en las relaciones, creencias y comportamientos que sean necesarios para la mejora de la calidad de vida del paciente y su entorno relacional. | | | | | | | | | | | |
| Aplicar una intervención psicológica adecuada en situaciones y problemas específicos: duelo, dolor agudo, dolor crónico, procesos peri-operatorios y pacientes terminales. | | | | | | | | | | | |
| Identificar pacientes con quejas somáticas múltiples y saber plantear, diseñar y aplicar una intervención psicológica adecuada. | | | | | | | | | | | |
| Aplicar intervenciones apropiadas para los profesionales sanitarios y otros cuidadores del entorno del paciente. | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | | | | | | | | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> Modelos operativos en psicología de la salud Factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad El papel del psicólogo a la red pública El proceso terapéutico en psicología de la salud Abordaje de las dificultades en el cumplimiento terapéutico La atención y formación del profesional sanitario | | | | | | | | | | | |

| |
|--|
| 7. La intervención con la familia |
| 8. Intervención en situaciones de duelo |
| 9. Intervención en situaciones de dolor agudo |
| 10. Intervención en el dolor crónico |
| 11. Pacientes con quejas somáticas múltiples |
| 12. Intervención con los pacientes terminales |
| 13. Preparación psicológica para intervenciones médicas y quirúrgicas |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES |
| CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional. |
| CG2 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico. |
| CG3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable. |
| CG4 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares. |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa |
| CT10 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas. |
| CT3 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos. |
| CT5 - Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales. |
| CT6 - Mostrar un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas y sociales. |
| CT7 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas. |
| CT8 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.). |
| CT9 - Mostrar un compromiso con la defensa de la salud de todas las personas y en todas las situaciones. |
| CT2 - Mostrar interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada. |
| CT4 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles. |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
| CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS. |
| CE10 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. |

| |
|--|
| CE12 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. |
| CE13 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos. |
| CE14 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso. |
| CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos. |
| CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. |
| CE5 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios. |
| CE6 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente. |
| CE7 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes. |
| CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. |

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------|-------|----------------|
| Prácticas: Otras | 28 | 100 |
| Trabajo tutelado | 37.5 | 20 |
| Trabajo autónomo | 37.5 | 0 |
| Teórico-práctica | 22 | 100 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

| |
|---|
| Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado. |
| Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje. |
| Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo. |
| Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados. |
| Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información. |
| Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos). |
| Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación. |
| Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad asistencial de forma interactiva pero sin pacientes reales. |
| Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones. |
| Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo. |
| Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito. |

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
|-----------------------|--------------------|--------------------|

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas | 30.0 | 40.0 |
| Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros | 20.0 | 25.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje | 40.0 | 50.0 |
| Simulaciones | 0.0 | 15.0 |
| NIVEL 2: Intervención en neuropsicología | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Intervención en neuropsicología | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| | | |

| Sí | Sí | No | | | | | | | | |
|--|-------------------|------------------|--|---|--|--|--|---|--|---|
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS | | | | | | | | |
| No | No | No | | | | | | | | |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS | | | | | | | | |
| No | No | No | | | | | | | | |
| ITALIANO | OTRAS | | | | | | | | | |
| No | No | | | | | | | | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <tr> <td>Saber cómo se accede a la literatura científica y a la información existente en relación con el problema que se investiga a partir de las diferentes fuentes documentales, y mostrar dominio de las estrategias necesarias para acceder a la información</td> </tr> <tr> <td>Saber analizar e interpretar los datos de una investigación dentro del marco del conocimiento disciplinario</td> </tr> <tr> <td>Conocer las principales causas de deterioro cognitivo en las patologías médicas y psicopatológicas</td> </tr> <tr> <td>Conocer las características neuropsicológicas de las principales patologías médicas y psicopatológicas</td> </tr> <tr> <td>Identificar los instrumentos específicos de la neuropsicología</td> </tr> <tr> <td>Ser capaz de analizar la conducta para reconocer el deterioro cognitivo</td> </tr> <tr> <td>Identificar y conocer los métodos de rehabilitación neuropsicológica basados en la evidencia</td> </tr> <tr> <td>Saber difundir, utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación, el conocimiento entre los profesionales de la disciplina o de disciplinas afines</td> </tr> </table> | | | Saber cómo se accede a la literatura científica y a la información existente en relación con el problema que se investiga a partir de las diferentes fuentes documentales, y mostrar dominio de las estrategias necesarias para acceder a la información | Saber analizar e interpretar los datos de una investigación dentro del marco del conocimiento disciplinario | Conocer las principales causas de deterioro cognitivo en las patologías médicas y psicopatológicas | Conocer las características neuropsicológicas de las principales patologías médicas y psicopatológicas | Identificar los instrumentos específicos de la neuropsicología | Ser capaz de analizar la conducta para reconocer el deterioro cognitivo | Identificar y conocer los métodos de rehabilitación neuropsicológica basados en la evidencia | Saber difundir, utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación, el conocimiento entre los profesionales de la disciplina o de disciplinas afines |
| Saber cómo se accede a la literatura científica y a la información existente en relación con el problema que se investiga a partir de las diferentes fuentes documentales, y mostrar dominio de las estrategias necesarias para acceder a la información | | | | | | | | | | |
| Saber analizar e interpretar los datos de una investigación dentro del marco del conocimiento disciplinario | | | | | | | | | | |
| Conocer las principales causas de deterioro cognitivo en las patologías médicas y psicopatológicas | | | | | | | | | | |
| Conocer las características neuropsicológicas de las principales patologías médicas y psicopatológicas | | | | | | | | | | |
| Identificar los instrumentos específicos de la neuropsicología | | | | | | | | | | |
| Ser capaz de analizar la conducta para reconocer el deterioro cognitivo | | | | | | | | | | |
| Identificar y conocer los métodos de rehabilitación neuropsicológica basados en la evidencia | | | | | | | | | | |
| Saber difundir, utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación, el conocimiento entre los profesionales de la disciplina o de disciplinas afines | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | | | | | | | | | |
| <p>Tema 1. Intervención Neuropsicológica basada en la evidencia Tema 2. Evaluación neuropsicológica: detección del deterioro cognitivo para la derivación Tema 3. Características neuropsicológicas de distintos trastornos médicos y psicopatológicos Tema 4. Estimulación, entrenamiento y rehabilitación neuropsicológica</p> | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | | | | | | | | | |
| CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional. | | | | | | | | | | |
| CG3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable. | | | | | | | | | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | | | | | | | | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | | | | | | | | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | | | | | | | | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | | | | | | | | | |
| CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa | | | | | | | | | | |
| CT10 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas. | | | | | | | | | | |
| CT3 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos. | | | | | | | | | | |
| CT5 - Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales. | | | | | | | | | | |
| CT6 - Mostrar un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas y sociales. | | | | | | | | | | |
| CT7 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas. | | | | | | | | | | |
| CT8 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.). | | | | | | | | | | |
| CT9 - Mostrar un compromiso con la defensa de la salud de todas las personas y en todas las situaciones. | | | | | | | | | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CT2 - Mostrar interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada. | | |
| CT4 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS. | | |
| CE11 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental. | | |
| CE12 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. | | |
| CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. | | |
| CE6 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente. | | |
| CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Teoría | 18 | 100 |
| Trabajo tutelado | 37.5 | 20 |
| Trabajo autónomo | 37.5 | 0 |
| Teórico-práctica | 15 | 100 |
| Prácticas de ordenador | 5 | 100 |
| Prácticas orales comunicativas | 10 | 100 |
| Prácticas de laboratorio | 2 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado. | | |
| Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información. | | |
| Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto. | | |
| Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa. | | |
| Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta. | | |
| Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas | 20.0 | 70.0 |
| Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones | 30.0 | 80.0 |
| NIVEL 2: Áreas de aplicación en Psicología de la Salud | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| ECTS NIVEL 2 | 30 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 30 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Promoción y prevención en Psicología de la Salud | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Intervención con familias | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Semestral |

| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
|--|-------------------|---------------------|
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Aplicaciones en Psicología de la Salud | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Trastornos relacionados con la alimentación y el peso | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |

| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
|-------------------------------------|-------------------|---------------------|
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Trastornos del sueño | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Disfunciones sexuales | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Adicciones | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Trastornos de la personalidad | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Intervención en trastornos internalizados en niños y adolescentes | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Intervención en trastornos externalizados en niños y adolescentes | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |

| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------|-------------------|--|--|--|---|--|--|--|--|--|---|--|---|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | | | | | | | | | | | | | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA | | | | | | | | | | | | | |
| Sí | Sí | No | | | | | | | | | | | | | |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS | | | | | | | | | | | | | |
| No | No | No | | | | | | | | | | | | | |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS | | | | | | | | | | | | | |
| No | No | No | | | | | | | | | | | | | |
| ITALIANO | OTRAS | | | | | | | | | | | | | | |
| No | No | | | | | | | | | | | | | | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | | | | | | | | | | | | | | |
| No existen datos | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <tbody> <tr><td>Conocer las principales bases teóricas en la prevención y promoción de la salud.</td></tr> <tr><td>Conocer los principales instrumentos de evaluación en la promoción y prevención de la salud.</td></tr> <tr><td>Conocer los programas de prevención y promoción de la salud.</td></tr> <tr><td>Conocer en profundidad y saber relacionar los factores psicosociales implicados en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.</td></tr> <tr><td>Conocer en profundidad los modelos, métodos e instrumentos de evaluación en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.</td></tr> <tr><td>Saber seleccionar y, en su caso, diseñar, métodos e instrumentos de evaluación en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.</td></tr> <tr><td>Saber aplicar métodos e instrumentos de evaluación en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.</td></tr> <tr><td>Conocer en profundidad los modelos y programas de intervención en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.</td></tr> <tr><td>Saber seleccionar y, su caso, diseñar, programas de intervención en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.</td></tr> <tr><td>Saber aplicar programas de intervención en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.</td></tr> <tr><td>Saber identificar las situaciones en las que puede ser beneficioso incluir a la familia en el proceso terapéutico.</td></tr> <tr><td>Saber evaluar y explicar la problemática familiar e intervenir para modificar la misma.</td></tr> <tr><td>Aprender a localizar y evaluar la información científica sobre la naturaleza, explicación, evaluación e intervención de diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud.</td></tr> </tbody> </table> | | | Conocer las principales bases teóricas en la prevención y promoción de la salud. | Conocer los principales instrumentos de evaluación en la promoción y prevención de la salud. | Conocer los programas de prevención y promoción de la salud. | Conocer en profundidad y saber relacionar los factores psicosociales implicados en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud. | Conocer en profundidad los modelos, métodos e instrumentos de evaluación en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud. | Saber seleccionar y, en su caso, diseñar, métodos e instrumentos de evaluación en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud. | Saber aplicar métodos e instrumentos de evaluación en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud. | Conocer en profundidad los modelos y programas de intervención en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud. | Saber seleccionar y, su caso, diseñar, programas de intervención en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud. | Saber aplicar programas de intervención en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud. | Saber identificar las situaciones en las que puede ser beneficioso incluir a la familia en el proceso terapéutico. | Saber evaluar y explicar la problemática familiar e intervenir para modificar la misma. | Aprender a localizar y evaluar la información científica sobre la naturaleza, explicación, evaluación e intervención de diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud. |
| Conocer las principales bases teóricas en la prevención y promoción de la salud. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Conocer los principales instrumentos de evaluación en la promoción y prevención de la salud. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Conocer los programas de prevención y promoción de la salud. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Conocer en profundidad y saber relacionar los factores psicosociales implicados en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Conocer en profundidad los modelos, métodos e instrumentos de evaluación en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Saber seleccionar y, en su caso, diseñar, métodos e instrumentos de evaluación en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Saber aplicar métodos e instrumentos de evaluación en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Conocer en profundidad los modelos y programas de intervención en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Saber seleccionar y, su caso, diseñar, programas de intervención en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Saber aplicar programas de intervención en diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Saber identificar las situaciones en las que puede ser beneficioso incluir a la familia en el proceso terapéutico. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Saber evaluar y explicar la problemática familiar e intervenir para modificar la misma. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aprender a localizar y evaluar la información científica sobre la naturaleza, explicación, evaluación e intervención de diversos problemas del campo de la Psicología de la Salud. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • La promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. • Cambio en los estilos de vida. La calidad de vida. • Programas de prevención en trastornos específicos de salud (crónicos, SIDA/HIV, cáncer, diabetes). • Intervención psicológica en diversos problemas de salud: psicooncología, alteraciones ginecológicas, alteraciones cardiovasculares, alteraciones respiratorias, alteraciones dermatológicas, alteraciones endocrinas, alteraciones digestivas, SIDA. • Conceptualización, evaluación e intervención de los trastornos relacionados con la alimentación y el peso. • Diagnóstico, prevención e intervención en los trastornos del sueño. • Conceptualización, evaluación e intervención en las disfunciones sexuales. • Conceptualización, evaluación e intervención en las adicciones. • Análisis crítico de evaluaciones e intervenciones neuropsicológicas • Conceptualización de los trastornos de personalidad, evaluación e intervención. • Conceptualización, evaluación e intervención en los trastornos de ansiedad y depresivos en la infancia y adolescencia. • Conceptualización, evaluación e intervención en los trastornos externalizados en la infancia y adolescencia. • Bases conceptuales e hipótesis explicativas en la intervención en familias con hijos con problemas y/o trastornos. • Evaluación e intervención en familias con hijos. • Evaluación e intervención en otras áreas de la Psicología de la Salud. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | | | | | | | | | | | | | | |
| CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional. | | | | | | | | | | | | | | | |
| CG2 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico. | | | | | | | | | | | | | | | |
| CG3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable. | | | | | | | | | | | | | | | |

| |
|--|
| CG4 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares. |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa |
| CT10 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas. |
| CT3 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos. |
| CT5 - Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales. |
| CT6 - Mostrar un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas y sociales. |
| CT7 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas. |
| CT8 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.). |
| CT9 - Mostrar un compromiso con la defensa de la salud de todas las personas y en todas las situaciones. |
| CT2 - Mostrar interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada. |
| CT4 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles. |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
| CE10 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. |
| CE11 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental. |
| CE12 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. |
| CE13 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos. |
| CE14 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso. |
| CE17 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria. |
| CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos. |
| CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. |
| CE5 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios. |
| CE6 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente. |
| CE7 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes. |
| CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. |
| CE9 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano. |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS |

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|--------------------|--------------------|
| Trabajo tutelado | 90 | 20 |
| Trabajo autónomo | 90 | 0 |
| Teórico-práctica | 40 | 100 |
| Prácticas de problemas | 50 | 100 |
| Prácticas con documentos | 10 | 100 |
| Prácticas orales comunicativas | 20 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado. | | |
| Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje. | | |
| Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias. | | |
| Realización de carpeta de aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante. | | |
| Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados. | | |
| Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información. | | |
| Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos). | | |
| Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad asistencial de forma interactiva pero sin pacientes reales. | | |
| Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado. | | |
| Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa. | | |
| Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones. | | |
| Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo. | | |
| Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas | 30.0 | 50.0 |
| Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones | 0.0 | 50.0 |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros¿ | 0.0 | 30.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje¿ | 10.0 | 50.0 |
| Simulaciones | 0.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: Prácticas Externas | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Prácticas Externas | |
| ECTS NIVEL 2 | 30 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 12 | 18 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Prácticas Externas I | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Prácticas Externas | 12 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 12 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| | | |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| No | No | |
| NIVEL 3: Prácticas Externas II | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Prácticas Externas | 18 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 18 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Respetar las obligaciones deontológicas de la psicología clínica y de la salud. Cumplir con las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y a la protección de datos personales de los pacientes.</p> <p>Ser capaz de buscar y evaluar críticamente la evidencia científica para sustentar las afirmaciones psicológicas y las intervenciones que se realizan.</p> <p>Ser capaz de identificar demandas, problemas, necesidades y metas del paciente.</p> <p>Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.</p> <p>Saber seleccionar y, si hace falta, adaptar o diseñar los métodos e instrumentos de evaluación adecuados a cada caso, y saberlos aplicar.</p> <p>Saber establecer hipótesis explicativas y diagnósticos en relación con un caso concreto.</p> <p>Saber comunicar oralmente los resultados de la evaluación de manera empática, precisa y argumentada.</p> <p>Ser capaz de definir los objetivos, saber diseñar y planificar un plan de intervención de acuerdo con estos objetivos y la hipótesis explicativa establecida, y aplicar las técnicas de intervención adecuadas a cada caso.</p> <p>Dominar las estrategias y las técnicas con el fin de implicar a los destinatarios en la intervención y afrontar las dificultades que puedan surgir.</p> <p>Ser capaz de valorar críticamente los resultados de la intervención aplicada y de modificar esta en función de los mismos.</p> <p>Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.</p> <p>Saber redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.</p> <p>Saber comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</p> <p>Desarrollar el trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.</p> <p>Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo como el de los otros profesionales.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Los estudiantes del Máster atenderán a personas con problemas o trastornos bajo la supervisión de psicólogos supervisores. Las tareas que se pueden llevar a cabo incluyen las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación del trabajo con los pacientes por parte de psicólogos cualificados. • Realización de entrevistas clínicas (con pacientes, o usuarios si es el caso, y familiares). • Devolución de la información a los destinatarios. • Selección, o elaboración, aplicación, corrección e interpretación de instrumentos de evaluación. • Realización de diagnósticos y diagnósticos diferenciales. • Formulación de hipótesis explicativas adaptadas a cada caso concreto. • Diseño, planificación, aplicación y evaluación de programas de intervención. • Diseño de programas de prevención. • Redactado de informes psicológicos. | | |

- Elaboración de historias e informes clínicos.
- Participación en sesiones clínicas y comunicación con otros profesionales implicados.
- Búsqueda y evaluación crítica de la evidencia científica que sustente la práctica profesional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las Prácticas Externas permiten a los estudiantes adentrarse en la realidad profesional de la Psicología de la Salud y poner en práctica, actuando como profesionales en formación y con la supervisión adecuada, los conocimientos y las competencias adquiridas a lo largo de la formación teórico-práctica del Grado y del primer curso del Máster. Para poder cursar esta materia se requiere haber superado los 36 créditos correspondientes a las materias teóricas obligatorias del máster. Asimismo, para poder cursar la asignatura Prácticas Externas II, se requiere haber aprobado la asignatura Prácticas Externas I.

Las Prácticas Externas se hacen bajo la tutela de un tutor del centro y de un tutor de la facultad de Psicología (tutor académico). Las funciones del tutor de centro son guiar al estudiante en sus prácticas, supervisar la marcha de las mismas, rellenar el informe de evaluación del estudiante (actitudes, conocimientos, capacidades, competencias transversales) y hacerlo llegar al tutor académico. Las funciones del tutor académico son contactar con el tutor de centro para estar al corriente del desempeño del estudiante, reunirse con este para ir supervisando sus progresos y calificar las prácticas profesionales en función de la valoración que haya hecho el tutor del centro y de la memoria entregada por el estudiante.

Los estudiantes han de firmar un documento por el que se comprometen a comportarse de acuerdo con el Código Deontológico de la profesión, respetar la confidencialidad de los datos que lleguen a su conocimiento en el centro de prácticas y no utilizar o explotar los trabajos realizados en el centro de prácticas más allá de la propia Memoria de actividades requerida para la evaluación de las Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Máster. La Normativa de prácticas aprobada en la UB puede consultarse en

http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf

El centro de prácticas es asignado a cada estudiante en función de su nota media de las asignaturas obligatorias del primer curso del máster. Cada alumno elige por orden todas las plazas de práctica disponibles. Después a aquel con la nota media más alta se le asigna la primera plaza que ha elegido; al siguiente se le asigna la primera plaza libre que ha elegido y así sucesivamente. Una vez asignado el centro de prácticas, se le comunica al estudiante y se le informa de quién será su tutor de académico de prácticas (tutor de facultad). Asimismo, se solicita a los estudiantes que rellenen y firmen el documento de compromiso de confidencialidad y explotación de trabajos, y lo envíen a la Coordinadora de Prácticas del Máster. Por otra parte, se comunica a los tutores de centro y de facultad los nombres de los alumnos que tendrán que tutorizar y se les envía el documento de evaluación de los alumnos y los criterios para que estos hagan la memoria de prácticas. Posteriormente, el estudiante se pone en contacto primero con su tutor de facultad y luego con el de centro, y repite estos contactos las veces que sea necesario para recibir las correspondientes tutorías.

Centros con los que existe un convenio firmado para la realización de las Prácticas Profesionales en el Máster en Psicología Clínica y de la Salud y con los que se prevé firmar un nuevo convenio para la realización de la Prácticas Externas en el Máster en Psicología General Sanitaria.

- Fundació Privada Institut de Neurorehabilitació Guttmann. Badalona
- Hospital Universitari Germans Trias i Pujol. Servei de Neurologia. Badalona
- Agència de Salut Pública de Barcelona. Servei de Salut Comunitària, Institut de Serveis a la Comunitat. Barcelona
- Centre Psicopediàtric GUIA. Barcelona
- Grup Hospitalari Quirón. Unitat de Reproducció Assistida. Barcelona
- Hospital Clínic de Barcelona. Servei de Psiquiatria i Psicologia Infanto-Juvenil. Barcelona
- Hospital Nuestra Señora de la Mercè. Centre de Salut Mental d'Adults. Barcelona
- Institut de Reumatologia de Barcelona. Departament de Medicina Psicosomàtica. Barcelona
- Instituto Valenciano de Infertilidad. Servei de Psicologia. Barcelona
- Unitat de Teràpia de Conducta, Facultat de Psicologia, universitat de Barcelona. Barcelona
- Hospital Sant Joan de Deu. Servei de Psiquiatria i Psicologia, Servei de Neurologia i Unitat de Neuropsicologia. Esplugues de Llobregat
- Hospital General de Granollers i Benito Menni. Servei de Psiquiatria i Unitat de Neuropsicologia. Granollers
- Hospital d'Igualada, Consorci Sanitari de L'Anoia. Centre de Salut Mental d'Adults. Igualada
- Hospital General de l'Hospitalet, Consorci Sanitari Integral. Servei de Neurologia i Psiquiatria, Unitat Funcional de Psiquiatria i Psicologia Clínica, Hospital de Agudos, Centre Socio-sanitari y Residencia Geriàtrica Francisco Padilla. L'Hospitalet de Llobregat
- Hospital Universitari de Bellvitge. Servei de Psiquiatria i Psicologia Clínica y Servei de Neurologia. L'Hospitalet de Llobregat
- Fundació Althaia. Centre de Salut Mental Infanto-Juvenil. Manresa
- Hospital de Mataró, Consorci Sanitari del Maresme. Atenció a la Salut Mental i Addiccions. Mataró
- Mútua de Terrassa. Fundació Vallparadís. Servei de Neuropsicologia y Servei de Problemes Mentals Severs. Terrassa
- Fundació Privada Hospital Comarcal de Sant Antoni Abat. Vilanova i la Geltrú

A continuación se aporta el modelo de convenio en el que se establecen claramente las condiciones que deben cumplir los centros de prácticas de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario.

CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE LOS ESTUDIANTES DEL MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA EN ENTIDADES COLABORADORAS

Convenio de prácticas núm. _____

PARTES

De una parte, el Sr. / la Sra. _____, con NIF _____, como decano de la Facultat de Psicologia de la Universitat de Barcelona, ubicada en la calle/paseo _____, núm. _____, de _____, con el código postal _____ y teléfono _____, y por delegación del rector de esta Universidad;

Y de la otra,

(Se deben especificar los datos de la otra parte signataria. En este caso, empresas o instituciones colaboradoras en general, tanto públicas como privadas.); aprueban los siguientes,

ACUERDOS

1. El objeto de este convenio es el desarrollo de prácticas académicas externas de estudiantes (a partir de ahora prácticas de estudiantes) de la Universitat de Barcelona (a partir de ahora UB), a través de entidades colaboradoras, por ejemplo empresas, instituciones y entidades públicas y privadas (a partir de ahora empresas e instituciones).
 2. Este convenio está regulado por la legislación educativa relacionada con las prácticas de los estudiantes universitarios y, de manera específica, por el RD 1497/1981, de 19 de junio, y el RD 1845/1994, de 9 de septiembre, que lo modifica, y por la Normativa de prácticas de estudiantes de la Universitat de Barcelona.
 3. De acuerdo con la Orden Ministerial *ECD/1070/2013* publicada en el BOE del 14 de junio de 2013, los dispositivos asistenciales en los que se desarrollarán las prácticas externas del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, estarán autorizados y registrados como Centros Sanitarios en los correspondientes Registros de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la correspondiente comunidad autónoma.
 4. Asimismo, la Universidad de Barcelona, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones sanitarias, suscribirá el correspondiente convenio con los dispositivos asistenciales referidos en el párrafo anterior o conjunto de varios de estos dispositivos asistenciales. El citado convenio no será necesario en el supuesto de que el dispositivo asistencial se encuentre adscrito a la Universidad de Barcelona.
 5. Para poder suscribir el convenio de prácticas externas del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, los dispositivos asistenciales deberán cumplir, al menos, con los siguientes elementos básicos:
 - a. La tasa de actividad del Centro deberá ser suficiente para garantizar el cumplimiento de los objetivos docentes: mínimo 400 consultas/año y de éstas 80 correspondientes a pacientes nuevos/año. Asimismo, la ratio entre estudiantes en prácticas externas y psicólogo clínico o general que actúe como supervisor será máximo 10/1.
 - b. Recursos materiales específicos acordes con la práctica clínica desarrollada:
 - Archivo de historias clínicas: Almacenamiento y manejo que garanticen la confidencialidad.
 - Registro informatizado de casos y actividad asistencial.
 - Biblioteca: Mínimo de textos básicos para apoyo clínico-terapéutico y/o acceso a fuentes de datos digitales.
 - Herramientas para la exploración psicológica (test) y de ponderación clínica (escalas)
 - Área física: Disponibilidad de instalaciones polivalentes donde se puedan desarrollar actividades formativas específicas.
 1. Organización, gestión interna y control de calidad:
 - Normas, escritas y conocidas, sobre la organización interna y, en especial, sobre la coordinación de los diferentes dispositivos asistenciales, si los hubiere.
 - Programación anual por objetivos.
 - Memoria anual de actividades
 - Protocolos básicos, actualizados, de aplicación diagnóstica y terapéutica.
 - Reuniones periódicas:
 - Sesiones clínicas periódicas (mínimo 1/mes)
 1. Indicadores de actividad:
 - Recursos humanos: mínimo dos psicólogos con título de Máster en Psicología General Sanitaria, de especialista en Psicología Clínica o transitoriamente psicólogos registrados para realizar actividades sanitarias de acuerdo con lo señalado en el apartado 2 de la Disposición Adicional 6ª de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.
 - Programas / actividades regladas asistenciales en el marco de los programas de actuación establecidos en el Centro. Se podrán considerar algunos de los siguientes:
 - Programa de evaluación psicológica
 - Programas de intervención psicológica
 - Programas específicos: adicciones, terapia de pareja, atención a los trastornos de comportamiento del anciano, atención a los trastornos de comportamiento niño y joven, apoyo psicológico a pacientes con patologías crónicas.
 - Organización, seguimiento y evaluación de la práctica externa:
 - Tutores designados, de acuerdo a un procedimiento determinado y reacreditados periódicamente, para el seguimiento y evaluación de los profesionales en prácticas
 - Plan específico individual de desarrollo de la práctica externa
 - Registro documentado e individual de la practica
 - Evaluación motivada de la actividad práctica
1. La colaboración de este convenio se concreta en un proyecto formativo por estudiante, que ha de constar como documento anexo. Se pueden desarrollar tantos proyectos formativos de prácticas como se acuerden entre la UB y las empresas e instituciones.
2. El proyecto formativo ha de ser verificado y firmado por los responsables de las prácticas de estudiantes de cada parte signataria de este convenio, y por el estudiante. Además, cada parte signataria de este convenio se compromete a nombrar a los tutores del estudiante, los cuales se responsabilizarán de garantizar la actividad educativa objeto de este acuerdo, y también de proteger los derechos y deberes señalados en la Normativa de prácticas de los estudiantes de la UB.
3. El proyecto formativo recoge la información y el tratamiento de la protección de datos de carácter personal del estudiante, y del acuerdo de confidencialidad entre la empresa o institución signataria de este convenio, y el estudiante.
4. La valoración del resultado del periodo de prácticas del estudiante ha de determinarlo conjuntamente la UB y las empresas e instituciones, de acuerdo con la Normativa de prácticas de estudiantes de la UB. Por lo que respecta a la valoración estrictamente académica de las prácticas de los estudiantes implicados en este convenio, es competencia exclusiva de la UB.
5. La realización de las prácticas en ningún caso produce obligaciones propias de un contrato laboral entre los estudiantes y las empresas o instituciones.
6. Cualquier eventualidad de accidente ha de tratarse bajo el régimen del seguro escolar obligatorio para los estudiantes menores de 28 años, aunque el seguro cubre todo el año en que el estudiante cumple esta edad, y si son mayores, a través del seguro de accidentes correspondiente, el cual debe ser formalizado por el estudiante. La Universitat de Barcelona tiene contratada una póliza de responsabilidad civil que cubre cualquier riesgo de daños a terceros derivados de las prácticas del estudiante. No se aplica el régimen del seguro de las leyes laborales, ya que no existe ningún contrato laboral, excepto en los casos en que los estudiantes estén dados de alta en el Régimen de la Seguridad Social por parte de la empresa, según la cláusula 12 de este convenio.
7. Este convenio puede prever la aportación por parte de las empresas e instituciones de una cantidad económica o en especie al estudiante en concepto de ayuda o bolsa de estudio. En caso que así se acuerde, se ha de especificar el importe en el proyecto formativo individual del estudiante, anexo a este convenio. En el caso de que el estudiante reciba una remuneración en concepto de ayuda o bolsa de estudios, la empresa deberá darlo de alta y baja en la Seguridad Social, así como liquidar las cotizaciones ante la Tesorería de la Seguridad Social, según las normas previstas y el RD 1493/2011, de 24 de octubre.
8. Este convenio puede prever la aportación por parte de las empresas e instituciones de una cantidad económica a la UB, en concepto de gestión y formalización del programa de prácticas. En caso que así se acuerde, se ha de especificar el importe en el proyecto formativo individual del estudiante, anexo a este convenio.
9. Las dos partes signatarias de este convenio se comprometen a cumplir el régimen de permisos del estudiante, en los términos establecidos en la Normativa de prácticas de estudiantes de la Universitat de Barcelona.
10. El estudiante tiene derecho a la propiedad intelectual e industrial de las tareas, investigaciones llevadas a cabo, o de los resultados obtenidos en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
11. A petición de los tutores de la empresa o institución, la UB ha de reconocer las tareas de tutoría realizadas de acuerdo con la Normativa de prácticas de estudiantes de la UB.

12. En el caso de eventuales conflictos derivados de las prácticas de los estudiantes, los tutores, y en última instancia las partes signatarias de este convenio, han de intervenir para encontrar soluciones para el buen desarrollo de las prácticas.
13. Este convenio tiene una duración de un curso académico, o del periodo establecido, y queda automáticamente renovado si no consta una denuncia escrita de finalización por cualquiera de las dos partes, o se produce alguna de las otras causas de resolución anticipada previstas en la Normativa de prácticas de estudiantes de la UB, y por la legislación vigente.
14. El proyecto formativo anexo a este convenio tiene la vigencia según el periodo de prácticas acordado, y se puede rescindir anticipadamente según las causas previstas en la Normativa de prácticas de estudiantes de la UB, y por la legislación vigente.

En prueba de conformidad, las partes interesadas firman este convenio en el lugar y en la fecha indicados a continuación.

Barcelona, ___ de _____ de _____

| | |
|------------------------|--------------------------------------|
| Decano (Firma y sello) | Entidad colaboradora (Firma y sello) |
|------------------------|--------------------------------------|

PROYECTO FORMATIVO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA EN ENTIDADES COLABORADORAS

Proyecto formativo núm. _____ anexo al convenio de prácticas núm. _____

| |
|---|
| 1. DATOS DEL PROYECTO FORMATIVO Y DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS AL CUAL SE ANEXA <i>(los rellena la UB)</i> |
| 1.1 Número del proyecto formativo: |
| 1.2 Fecha del proyecto formativo: |
| 1.3 Número del convenio de prácticas <i>(al cual se anexa este proyecto formativo)</i> : |
| 1.4 Fecha del convenio de prácticas <i>(al cual se anexa este proyecto formativo)</i> : |
| 2. DATOS DE LA UNIVERSIDAD <i>(los rellena la UB)</i> |
| 2.1 Nombre del centro donde está matriculado el estudiante: |
| 2.2 Nombre del tutor: |
| 2.3 Teléfono de contacto del tutor: |
| 2.4 Correo electrónico del tutor: |
| 3. DATOS DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN <i>(los rellena la entidad colaboradora)</i> |
| 3.1 Nombre de la empresa o institución: |
| 3.2 Nombre del tutor: |
| 3.3 Teléfono de contacto del tutor: |
| 3.4 Correo electrónico de contacto del tutor: |
| 4. DATOS DEL ESTUDIANTE <i>(los rellena la UB)</i> |

| |
|---|
| 4.1 Nombre y apellidos: |
| 4.2 DNI, NIE, pasaporte...: |
| 4.3 Teléfono de contacto: |
| 4.4 Correo electrónico de contacto: |
| 5. DATOS ACADÉMICOS DE LAS PRÁCTICAS <i>(los rellena la UB)</i> |
| 5.1 Tipo de estudio (grado, diplomatura, licenciatura, máster universitario, máster propio, postgrado propio, etc.): |
| 5.2 Nombre del estudio en el cual está matriculado el estudiante: |
| 5.3 Tipo de prácticas <i>(indicar si son curriculares o extracurriculares)</i> : |
| 5.4 Nombre de la asignatura, solamente en caso de que sean prácticas curriculares: |
| 5.5 Número de créditos ECTS, solamente en caso de que sean prácticas curriculares: |
| 6. DATOS DEL PROYECTO FORMATIVO <i>(los rellenan la UB y la entidad colaboradora)</i> |
| 6.1 Número total de horas de prácticas: |
| 6.2 Número de horas por día: |
| 6.3 Horario: |
| 6.4 Periodo: |
| 6.5 Dirección postal donde el estudiante hará las prácticas: |
| 6.6 Nombre del departamento o área funcional de la empresa o institución donde el estudiante hará las prácticas: |
| 6.7 Descripción de las tareas que deberá desarrollar el estudiante durante las prácticas: ¿ ¿ ¿ |
| 6.8 Descripción de las competencias específicas del título que ha de desarrollar el estudiante durante las prácticas: ¿ ¿ ¿ |
| 6.9 Descripción de las competencias transversales o generales que ha de desarrollar el estudiante durante las prácticas: ¿ ¿ |
| 6.10 Descripción del perfil profesional relacionado con las tareas y competencias que el estudiante desarrollará durante las prácticas: |
| 7. AYUDA Y CONTRAPRESTACIÓN DE SERVICIOS <i>(los rellena la UB)</i> |

| | | |
|--|---|---|
| 7.1 Ayuda o bolsa de estudio al estudiante, si procede: | | |
| 7.2 Contraprestación económica a la UB, si procede: | | |
| 8. OBSERVACIONES | | |
| Este proyecto formativo está verificado y firmado por los responsables de las prácticas de los estudiantes de cada parte signataria del convenio de cooperación educativa. Los responsables de las prácticas, además de los contenidos de este proyecto formativo, pueden añadir otros tras mutuo acuerdo. En caso de que se incluyan otros contenidos, se deberán adjuntar en una hoja aparte de este proyecto formativo. | | |
| 9. INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL ESTUDIANTE | | |
| Los datos de carácter personal que aparecen en este convenio se incorporan al fichero «Feina UB» para la gestión de las prácticas académicas de los estudiantes. El órgano responsable del fichero es la Secretaría General. Se cederán los datos personales necesarios a la entidad colaboradora en la cual se desarrollará el proyecto formativo de práctica, que se compromete a no usarlos para una finalidad distinta, a no comunicarlos a terceras personas sin el consentimiento de los interesados, y también a cumplir las medidas de seguridad y otras obligaciones derivadas de la legislación de protección de datos de carácter personal. En cualquier momento se puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante una comunicación escrita, adjuntando una fotocopia del DNI u otro documento identificativo, dirigida a la Secretaría General de la UB, Gran Via de les Corts Catalanes, 585, 08007 Barcelona, o a través de un correo electrónico a la siguiente dirección: secretaria.general@ub.edu | | |
| 10. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD | | |
| La entidad colaboradora puede ofrecer la formalización de un acuerdo de confidencialidad con la finalidad de proteger toda la información que, durante la ejecución de este proyecto formativo, se pueda revelar por escrito, de palabra o por cualquier otro medio o soporte, tangible o intangible, conocido actualmente o que posibilite la tecnología en el futuro. En concreto y solo a modo de ejemplo, se trata de información relativa a la información, a los métodos e ideas de trabajo, productos, dibujos, diseño de procesos, modelos de marcas, derechos de copyright, protocolos, contratos, servicios, métodos de formación, planes de negocio, costes y otros programas informáticos. Con la firma de este acuerdo de confidencialidad el estudiante se compromete a no revelar, utilizar, ni publicar esta información de carácter confidencial. | | |
| El centro de la UB (Nombre de la persona, cargo, firma y sello) | El estudiante en prácticas (Nombre del estudiante y firma) | La entidad colaboradora (Nombre de la persona, cargo, firma y sello) |
| <p>NOTA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN:</p> <p>La evaluación del aprendizaje implica tanto al tutor de centro como al tutor de facultad. El tutor de centro completa un informe de evaluación del estudiante y lo hace llegar al tutor de facultad. Este informe incluye una valoración detallada de diversos aspectos relacionados con el desempeño profesional básico (p.ej., respeto a la confidencialidad), las capacidades profesionales (p.ej., empatía), las actitudes (p.ej., iniciativa), los conocimientos (p.ej., aprendizaje de técnicas) y las competencias transversales (p.ej., conocimiento de las propias limitaciones).</p> <p>Por otra parte, el estudiante deberá entregar a su tutor de facultad una memoria de las Prácticas Externas en la que deje patente la experiencia práctica adquirida y establezca nexos de conexión entre teoría y práctica. Según el Real Decreto 1707/2011 (BOE de 10-12-2011). La memoria o trabajo escrito ha de incluir, entre otros, los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos personales del estudiante. - Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación. - Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado. - Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios. - Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución. - Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas. | | |

- Evaluación de las prácticas (puntos fuertes y débiles) y sugerencias de mejora.

- Bibliografía consultada.

El tutor de facultad es quien realiza la calificación final de la materia en función del informe del tutor de centro y de la memoria de prácticas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG2 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CG3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CG4 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa

CT10 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.

CT3 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.

CT5 - Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales.

CT6 - Mostrar un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas y sociales.

CT7 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.

CT8 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.).

CT9 - Mostrar un compromiso con la defensa de la salud de todas las personas y en todas las situaciones.

CT2 - Mostrar interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada.

CT4 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE10 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE11 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE12 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE13 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

| | | |
|---|-------------------------------|---------------------------|
| CE14 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso. | | |
| CE16 - Conocimiento de la normativa vigente en el ámbito sanitario español. | | |
| CE17 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria. | | |
| CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. | | |
| CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos. | | |
| CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. | | |
| CE5 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios. | | |
| CE6 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente. | | |
| CE7 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes. | | |
| CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. | | |
| CE9 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Trabajo autónomo | 50 | 0 |
| Prácticas clínicas | 700 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros | 35.0 | 50.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje | 50.0 | 65.0 |
| NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Trabajo Fin de Grado / Máster | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 12 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |

| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS | | | | | | | |
|--|-------------------|---------------------|--|---|--|---|---|--|--|
| No | No | No | | | | | | | |
| ITALIANO | OTRAS | | | | | | | | |
| No | No | | | | | | | | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | | | | | | | | |
| No existen datos | | | | | | | | | |
| NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster | | | | | | | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | | | | | | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL | | | | | | | |
| Trabajo Fin de Grado / Máster | 12 | Semestral | | | | | | | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | | | | | | | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 | | | | | | | |
| | | 12 | | | | | | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | | | | | | | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA | | | | | | | |
| Sí | Sí | No | | | | | | | |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS | | | | | | | |
| No | No | No | | | | | | | |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS | | | | | | | |
| No | No | No | | | | | | | |
| ITALIANO | OTRAS | | | | | | | | |
| No | No | | | | | | | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Ser capaz de integrar los conocimientos teóricos cursados durante el Máster con la actividad práctica realizada en las Prácticas Externas.</td> </tr> <tr> <td>Reflexionar de forma crítica sobre los aspectos teóricos y prácticos de la actividad realizada durante todo el programa de formación.</td> </tr> <tr> <td>Saber comprender y presentar de modo completo y justificado casos en cuya evaluación y/o intervención se haya participado.</td> </tr> <tr> <td>Saber llevar a cabo un trabajo empírico de investigación en el ámbito de la psicología de la salud en un contexto real.</td> </tr> <tr> <td>Saber identificar y formular problemas de investigación y saber acceder a la bibliografía científica para recabar información existente en relación con dicho problema. Saber analizar e interpretar los datos de una investigación, extraer conclusiones de los mismos y comunicarlos a la comunidad profesional y científica.</td> </tr> <tr> <td>Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles. Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales.</td> </tr> <tr> <td>Saber argumentar y defender oralmente las actividades recogidas en el trabajo.</td> </tr> </tbody> </table> | | | Ser capaz de integrar los conocimientos teóricos cursados durante el Máster con la actividad práctica realizada en las Prácticas Externas. | Reflexionar de forma crítica sobre los aspectos teóricos y prácticos de la actividad realizada durante todo el programa de formación. | Saber comprender y presentar de modo completo y justificado casos en cuya evaluación y/o intervención se haya participado. | Saber llevar a cabo un trabajo empírico de investigación en el ámbito de la psicología de la salud en un contexto real. | Saber identificar y formular problemas de investigación y saber acceder a la bibliografía científica para recabar información existente en relación con dicho problema. Saber analizar e interpretar los datos de una investigación, extraer conclusiones de los mismos y comunicarlos a la comunidad profesional y científica. | Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles. Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales. | Saber argumentar y defender oralmente las actividades recogidas en el trabajo. |
| Ser capaz de integrar los conocimientos teóricos cursados durante el Máster con la actividad práctica realizada en las Prácticas Externas. | | | | | | | | | |
| Reflexionar de forma crítica sobre los aspectos teóricos y prácticos de la actividad realizada durante todo el programa de formación. | | | | | | | | | |
| Saber comprender y presentar de modo completo y justificado casos en cuya evaluación y/o intervención se haya participado. | | | | | | | | | |
| Saber llevar a cabo un trabajo empírico de investigación en el ámbito de la psicología de la salud en un contexto real. | | | | | | | | | |
| Saber identificar y formular problemas de investigación y saber acceder a la bibliografía científica para recabar información existente en relación con dicho problema. Saber analizar e interpretar los datos de una investigación, extraer conclusiones de los mismos y comunicarlos a la comunidad profesional y científica. | | | | | | | | | |
| Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles. Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales. | | | | | | | | | |
| Saber argumentar y defender oralmente las actividades recogidas en el trabajo. | | | | | | | | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | | | | | | | | |
| <p>El Trabajo Fin de Máster puede ser de tres tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de casos clínicos. Siempre que lo haya permitido la propia experiencia de las prácticas, el estudiante deberá presentar tres casos (persona o grupo) en la evaluación y/o intervención de los cuales haya participado. No basta con una simple descripción de los casos, sino que, siempre que sea posible, se han de incluir los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación teórica del problema o problemas presentados por cada caso. • Explicación y justificación de las técnicas de evaluación aplicadas. • Presentación de datos antes de la intervención. • Definición de objetivos. • Explicación y justificación de las técnicas de intervención utilizadas. • Presentación de datos tras la intervención o los últimos disponibles. • Discusión de los resultados obtenidos. • Análisis de las limitaciones del trabajo. • Conclusiones críticas sobre lo aprendido y sobre los posibles cambios que deberían hacerse en el futuro. • Bibliografía actualizada y específica del tema. | | | | | | | | | |

Trabajo empírico de investigación. Este trabajo puede consistir, por ejemplo, en el estudio empírico de estudios básicos o variables explicativas de un trastorno, el análisis empírico de un instrumento de evaluación, la comparación empírica de diferentes métodos de evaluación o intervención, el estudio empírico de variables de proceso, la predicción de resultados, el análisis empírico de la relación terapéutica, etc. Como cualquier trabajo de investigación, deberá incluir una fundamentación teórica, una descripción del método (participantes, medidas, procedimiento, análisis estadístico), resultados y discusión y bibliografía actualizada y específica del tema.

Trabajo de revisión empírica o teórica, actualizada y bien fundamentada, sobre aspectos fundamentales de la Psicología de la Salud. Por ejemplo, revisiones mediante técnicas de metaanálisis de la efectividad de una intervención, revisiones conceptuales de un modelo teórico, etc.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para la realización del Trabajo Fin de Máster, cada alumno cuenta con un tutor académico que es un profesor del Máster.

Para poder presentar el Trabajo Fin de Máster, se deben haber superado los restantes créditos del Máster (78 créditos). La normativa de la UB respecto al Trabajo Fin de Máster puede consultarse en <http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/> La correspondiente normativa de la Facultad de Psicología de la UB puede consultarse en http://www.ub.edu/psicologia/images/stories/TFM_Normativa_Psicologia_2012.pdf

La UB fomentará que el estudiante utilice licencias libres en la publicación de los trabajos para facilitar la difusión y la reutilización de la obra. Asimismo, la UB se compromete a velar para que los documentos depositados en el repositorio de publicaciones sigan los estándares internacionales.

La evaluación del aprendizaje requiere la defensa pública del Trabajo Fin de Máster ante un tribunal formado por tres profesores del Máster. Previamente a esta defensa, se requiere la autorización expresa del tutor académico. Este enviará al presidente del tribunal un breve informe valorativo del Trabajo Fin de Máster en el que se haga constar expresamente su autorización para la defensa pública.

El trabajo entregado al tribunal incluirá los apartados ya mencionados al hablar de los tipos de Trabajo Fin de Máster y nombre y apellidos, NIUB, nombre del tutor, índice paginado, resumen y anexos con los instrumentos utilizados. Sin contar los anexos, el trabajo tendrá un máximo de 18.000 palabras escritas a un espacio, con doble espacio entre párrafos, márgenes de 2,5 centímetros, a doble cara y con letra Times New Roman de 12 puntos. Se debe entregar una copia en papel y en formato electrónico al presidente del tribunal y una copia en papel a cada uno de los otros dos miembros.

El día de la presentación el estudiante dispondrá de un máximo de 20 minutos para exponer uno de los tres casos expuestos en el trabajo (aquél que él decida) o su trabajo empírico. Luego, habrá un máximo de 25 minutos de discusión a partir de las preguntas realizadas por los miembros del tribunal. La nota final será la media ponderada de a) la valoración del trabajo escrito y b) la valoración de la exposición y defensa del mismo. En el caso de que las propuestas de matrícula de honor por parte de los distintos tribunales sobrepasen el máximo legalmente permitido, se decidirá a quién otorgar las matrículas mediante un examen de preguntas propuestas por los miembros de un nuevo tribunal.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG2 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CG3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CG4 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa

CT10 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.

CT3 - Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.

CT5 - Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo como el de otros profesionales.

CT6 - Mostrar un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas y sociales.

CT7 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.

CT8 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.).

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CT9 - Mostrar un compromiso con la defensa de la salud de todas las personas y en todas las situaciones. | | |
| CT2 - Mostrar interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada. | | |
| CT4 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS. | | |
| CE10 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. | | |
| CE11 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental. | | |
| CE12 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. | | |
| CE13 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos. | | |
| CE14 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso. | | |
| CE16 - Conocimiento de la normativa vigente en el ámbito sanitario español. | | |
| CE17 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria. | | |
| CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. | | |
| CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos. | | |
| CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. | | |
| CE5 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios. | | |
| CE6 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente. | | |
| CE7 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes. | | |
| CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. | | |
| CE9 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Trabajo tutelado | 40 | 20 |
| Trabajo autónomo | 260 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias. | | |
| Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información. | | |
| Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos). | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |

| | | |
|--|------|------|
| Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones; | 35.0 | 50.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje; | 50.0 | 65.0 |

6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
|--|---|---------|------------|---------|
| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad de Barcelona | Otro personal docente con contrato laboral | 1 | 100 | ,7 |
| Universidad de Barcelona | Profesor Titular | 9 | 100 | 32,3 |
| Universidad de Barcelona | Profesor Agregado | 3 | 100 | 7,2 |
| Universidad de Barcelona | Ayudante Doctor | 2 | 100 | 6,9 |
| Universidad de Barcelona | Catedrático de Universidad | 4 | 100 | 13,1 |
| Universidad de Barcelona | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 7 | 57 | 20,6 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 1. | | | | |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 2. | | | | |

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS | | |
|---|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 91,4 | 8,6 | 95 |
| CODIGO | TASA | VALOR % |
| No existen datos | | |
| Justificación de los Indicadores Propuestos: | | |
| Ver Apartado 8: Anexo 1. | | |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS | | |
| <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.</p> <p>Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.</p> <p>Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.</p> | | |

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevaran a cabo para mejorarla.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|--------|---|
| ENLACE | http://www.ub.edu/agenciaqualitat/academicodocent/desenvolupament/suport.html |
|--------|---|

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

| | |
|-----------------|------|
| CURSO DE INICIO | 2013 |
|-----------------|------|

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de adaptación de los estudiantes

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-13.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la Comisión de Coordinación del Máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El Coordinador del Máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La Comisión de Coordinación del Máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

Calendario de extinción

Curso a curso, título de 120 créditos con matrícula anual y oferta anual de 60 créditos

| Créditos | 2013-14 | 2014-15 | 2015-16 | 2016-17 |
|-------------|--------------|--------------|--------------|------------|
| 60 créditos | En extinción | En extinción | EXTINGUIDO | |
| 60 créditos | Docencia | En extinción | En extinción | EXTINGUIDO |

Tabla de reconocimiento de asignaturas

| TÍTULO ANTERIOR | | NUEVO TÍTULO | |
|---|----------|---|----------|
| Asignatura/s | Créditos | Asignatura/s | Créditos |
| - Promoción, prevención e intervención en psicología de la salud y una optativa de los módulos 5 o 6 | 12,5 | - Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria / Intervención en Psicología de la Salud | 11 |
| - Habilidades clínicas básicas | 5 | - Habilidades terapéuticas del Psicólogo General Sanitario | 5 |
| - Habilidades de evaluación, diagnóstico y tratamiento | 5 | - Habilidades y métodos de evaluación en Psicología de la Salud | 5 |
| - Modelos teórico-prácticos de intervención en psicología: Reflexión crítica | 5 | - Habilidades y métodos de intervención en Psicología de la Salud | 5 |
| - Trastornos de ansiedad y afectivos en adultos | 5 | - Intervención en trastornos de ansiedad y del estado de ánimo | 5 |
| - Trastornos de la conducta y trastornos emocionales en la infancia y adolescencia y una optativa de la especialidad de Infantil de los módulos 5 o 6 | 7,5 | - Intervención en trastornos internalizados en niños y adolescentes e Intervención en trastornos externalizados en niños y adolescentes | 6 |
| - +Drogodependencias y otras adicciones | 5 | - Adicciones | 3+ |
| - Trastornos de la conducta y trastornos emocionales en la infancia y adolescencia | 5 | - Intervención en trastornos internalizados en niños y adolescentes o Intervención en trastornos externalizados en niños y adolescentes | 3 |
| - Dos asignaturas de la especialidad de Neuropsicología de los módulos 5 y/o 6 | 5 | - Intervención en neuropsicología | 5 |
| - Todas las asignaturas de los módulos obligatorios 2, 3 y 4 más asignaturas de los módulos 5 y 6 que sumen en total al menos 48 créditos | 60 | - Todas las asignaturas de las materias obligatorias y de la materia optativa. | 48 |
| - Cada tres créditos o múltiplo de tres en asignaturas optativas de los módulos 5 y 6. | 3 | - Tres créditos o múltiplo de tres en la Materia Optativa | 3 |
| - Prácticas Profesionales Supervisadas I y Prácticas Profesionales Supervisadas II | 30 | - Prácticas Externas I y Prácticas Externas II | 30 |
| - Prácticas Profesionales Supervisadas I | 20 | - Prácticas Externas I | 18 |

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |
|------------------|---|
| 3001150-08033389 | Máster Universitario en Psicología Clínica y de la Salud-Universidad de Barcelona |

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

| 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
|-------------------------------------|---------------|-----------------|--|
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| | | | |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Gran Vía de les Corts Catalanes 585 | 08007 | Barcelona | Barcelona |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| suportmaster@ub.edu | | 934035511 | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica |
| 11.2 REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| | | | |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Gran Vía de les Corts Catalanes 585 | 08007 | Barcelona | Barcelona |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| vr.docencia@ub.edu | | 934035511 | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica |

| | | | |
|--|----------------------|------------------------|--|
| El Rector de la Universidad no es el Representante Legal | | | |
| Ver Apartado 11: Anexo 1. | | | |
| 11.3 SOLICITANTE | | | |
| El responsable del título es también el solicitante | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| | | | |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Gran Via de les Corts Catalanes 585 | 08007 | Barcelona | Barcelona |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| suportmaster@ub.edu | | 934035511 | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica |

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.Alegaciones y justificacion.pdf

HASH SHA1 :6E65F8791E78A67DA0481E75BBEAB69AFA353890

Código CSV :117778349882227760238080

Ver Fichero: 2.Alegaciones y justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 :5855F140B145019353D3B8A5E2FCEA9DA1B51F1D

Código CSV :103855622396846297279835

Ver Fichero: 4.1. sistemas de información previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1_PE.pdf

HASH SHA1 :410A19D664F2E9D972EFCC1C36964260DFD62CCF

Código CSV :117778352854956605200562

Ver Fichero: 5.1_PE.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1.Personal disponible_bis.pdf

HASH SHA1 :C00512275E1DE5A9ED6853C5B970B18A311C2C9F

Código CSV :117778362427106295051105

Ver Fichero: 6.1.Personal disponible_bis.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2. Otro personal.pdf

HASH SHA1 :04DCE4BA8C84B8FD218D165121D30F26A6BB5A2C

Código CSV :117778395382332433168431

Ver Fichero: 6.2. Otro personal.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :00C0E79A9B445BDB257E626DF54C682FB62646D6

Código CSV :117778407187481247782786

Ver Fichero: 7.Recursos materiales.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1.Justific resultados previstos.pdf

HASH SHA1 :F76990A22E1626244C2EF16F4648B158991E5FC9

Código CSV :117778415073458249065116

Ver Fichero: 8.1.Justific resultados previstos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.Implantacion.pdf

HASH SHA1 :BE4D8C4CA4EAACE1BFEBB8FD8C4F8D83D95203A2

Código CSV :117778432901768364845360

Ver Fichero: 10.Implantacion.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegació competència Rector en VR.pdf

HASH SHA1 :39C3CAED6E6275E3DF3FC43B734AF2A36E1ACFA5

Código CSV :298152294807118909125216

Ver Fichero: Delegació competència Rector en VR.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | CENTRO | CÓDIGO CENTRO |
|---|--|---|---------------|
| Universidad de Barcelona | | Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación | 08032907 |
| NIVEL | | DENOMINACIÓN CORTA | |
| Máster | | Investigación, Desarrollo y Control de Medicamentos | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | | |
| Máster Universitario en Investigación, Desarrollo y Control de Medicamentos por la Universidad de Barcelona | | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | | CONJUNTO | |
| Ciencias de la Salud | | No | |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | | NORMA HABILITACIÓN | |
| No | | | |
| SOLICITANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| | | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| | | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| | | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | | |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. | | | |
| DOMICILIO | | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO |
| Gran Vía de les Corts Catalanes 585 | | 08007 | Barcelona |
| E-MAIL | | PROVINCIA | FAX |
| vr.docencia@ub.edu | | Barcelona | 934035511 |

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

| | |
|--|--|
| | En: Barcelona, AM 15 de mayo de 2018 |
| | Firma: Representante legal de la Universidad |

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|---|---|----------------|--|--------------------------|
| Máster | Máster Universitario en Investigación, Desarrollo y Control de Medicamentos por la Universidad de Barcelona | No | | Ver Apartado 1: Anexo 1. |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | | | |
| No existen datos | | | | |
| RAMA | | ISCED 1 | ISCED 2 | |
| Ciencias de la Salud | | Farmacia | Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico | |
| NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA | | | | |
| AGENCIA EVALUADORA | | | | |
| Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya | | | | |
| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | | | |
| Universidad de Barcelona | | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES | | | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | | | |
| 004 | Universidad de Barcelona | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS | | | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | | | |
| No existen datos | | | | |
| LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES | | | | |
| No existen datos | | | | |

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| 60 | 0 | 0 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER |
| 25 | 15 | 20 |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| ESPECIALIDAD | CRÉDITOS OPTATIVOS | |
| No existen datos | | |

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|---------------------------|--|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 08032907 | Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación |

1.3.2. Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|--|--------------------------|-------------|
| PRESENCIAL | SEMPRESENCIAL | A DISTANCIA |
| Sí | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 40 | 40 | |
| | TIEMPO COMPLETO | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 49.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 49.0 | 60.0 |
| | TIEMPO PARCIAL | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 20.0 | 48.0 |
| RESTO DE AÑOS | 20.0 | 48.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|--|
| BÁSICAS |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| GENERALES |
| CG1 - Aplicar la capacidad de liderazgo, iniciativa, espíritu emprendedor y dominio de las técnicas de gestión y dirección de personas a la dirección de actividades en empresas farmacéuticas, proyectos de investigación o grupos de investigación. |
| CG2 - Trabajar formando parte de equipos multidisciplinares y colaborar con otros profesionales del área |
| CG3 - Integrar conocimientos tecnológicos avanzados y perfeccionar las habilidades y destrezas específicas para el trabajo en un laboratorio experimental en el campo de I+D+C de medicamentos |
| CG4 - Planificar y desarrollar un proyecto de investigación en el ámbito de la investigación, desarrollo y control de medicamentos |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| CE1 - Identificar las aproximaciones terapéuticas actuales al tratamiento de diferentes patologías y los principales avances en el descubrimiento y desarrollo de nuevos fármacos y nuevas dianas farmacológicas. |
| CE2 - Diseñar y planificar la investigación de medicamentos de origen natural y sintético |
| CE3 - Adquirir habilidades y destrezas para el desarrollo y formulación de formas farmacéuticas. |
| CE4 - Diseñar y planificar nuevos sistemas nanoestructurados de liberación controlada de fármacos |
| CE5 - Aplicar las técnicas avanzadas de análisis instrumental a la investigación, desarrollo y control de medicamentos. |
| CE6 - Adquirir habilidades y destrezas para el desarrollo y validación de nuevos métodos analíticos y su aplicación en análisis y control de medicamentos de origen natural y sintético. |
| CE7 - Aplicar los conocimientos generales en investigación, desarrollo e innovación de nuevos productos farmacéuticos |

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

| 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO |
|--|
| Ver Apartado 4: Anexo 1. |
| 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN |
| <p>Titulaciones oficiales de acceso</p> <p>Las titulaciones (licenciaturas, diplomaturas o grados) que permiten el acceso al Máster Universitario de Investigación, Desarrollo y Control de Medicamentos son: Farmacia, Química, Bioquímica, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Biología, Medicina, Biotecnología, Veterinaria, Ciencias Ambientales, Ingeniería Química, Ingeniería Agrónoma. Se consideran también titulaciones de acceso las titulaciones equivalentes o afines otorgadas por Universidades extranjeras.</p> <p>Para el resto de titulaciones, la admisión dependerá de la adecuación de los estudios cursados con anterioridad y del expediente académico, a criterio de la Comisión de admisión del Máster.</p> <p>Requisitos de admisión</p> <p>El nivel mínimo requerido de inglés para cursar este máster es el B1 o equivalente, que se acreditará en el momento de efectuar la matrícula, presentando el correspondiente certificado. Caso de no disponer del mismo, la Comisión Académica del máster podrá efectuar al alumno una prueba de conocimiento del idioma para garantizar el correcto seguimiento del máster.</p> <p>Desde el punto de vista formativo, para la admisión al máster se requieren conocimientos previos de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Biofarmacia y Farmacocinética y Fisiología Humana. En caso de que el alumno no pueda acreditarlos (por ejemplo, mediante la Licenciatura o Grado de Farmacia, otro máster de esta área de conocimiento o experiencia profesional en la industria farmacéutica o afines), deberá cursar unos complementos formativos específicos que se impartirán previamente a la realización del máster (durante el mes de septiembre):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la Farmacia Galénica. - Introducción a la Biofarmacia y Farmacocinética. |

- Bases Generales de Fisiología Humana.

Los estudiantes anteriormente mencionados han de matricular obligatoriamente alguna de dichas asignaturas, según determine la comisión de coordinación del máster, en base a la formación previa convenientemente acreditada.

Órgano de admisión

Las "Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universidad de Barcelona", aprobadas por Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf, en su artículo 20 determinan que:

La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster. En el caso del master de Investigación, Desarrollo y Control de Medicamentos incluye un representante del profesorado de cada uno de los departamentos participantes (www.ub.edu/rdcm/cast/organizacion.html).
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.

Criterios de selección

Para la selección de los alumnos al Máster, que previamente han efectuado la preinscripción "on line" y han remitido a la comisión de coordinación, dentro del plazo establecido por la misma, la solicitud de admisión, junto con una fotocopia del título de acceso al máster, el expediente académico, el CV y una carta personal, que refleje el interés por la realización del mismo, se tendrán en cuenta los méritos presentados por el solicitante, en lo referente a:

- Currículum vitae, (50%)

- Expediente académico (40 %)

- Afinidad de la titulación de acceso (5%)

- Interés manifestado por el estudiante en la realización del máster en la carta personal (5%)

La Comisión de Admisión, una vez evaluados los méritos del candidato, podrá concertar, si lo considera necesario, una entrevista personal con el candidato. .

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes un vez matriculados

La Universidad de Barcelona, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

La comisión académica del Máster de Investigación, Desarrollo y Control de Medicamentos, constatada la necesidad de desarrollar programas de tutorías específicas que orienten y motiven a los alumnos para su mejor rendimiento académico y su implicación en la Universidad y en su programa formativo, ha decidido seguir las recomendaciones de los planes tutoriales integrales que están en marcha en el centro. Este plan está orientado a los alumnos de nuevo ingreso en el máster, y especialmente para aquellos procedentes de otras universidades. Tiene como objetivo principal facilitar a los nuevos alumnos de Máster el funcionamiento de la Universidad y de los centros adscritos, haciendo hincapié en los servicios disponibles a los que deben dirigirse para resolver los diferentes tipos de problemas que pueden plantearse.

La tutoría se establece para que el tutor académico lleve a cabo un seguimiento individualizado de cada alumno, dándole un tratamiento personal y ayudándole a resolver los distintos problemas que puedan surgir en su paso por la Universidad durante la realización del máster. Este máster cuenta con ocho profesores (un representante de cada departamento participante) más la coordinadora del mismo, destinados a estas tutorías.

- Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster en la Jornada Inaugural que tiene lugar durante la segunda quincena de septiembre. En esta Jornada la coordinadora presenta el máster, los principales requisitos y el calendario definitivo de actividades (adelantado, vía web, desde el mes de marzo). En el transcurso de esta sesión los representantes de los diferentes departamentos participantes exponen las líneas de investigación de cada uno de ellos a fin de que los alumnos puedan seleccionar la más adecuada para la realización del trabajo de fin de máster
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB durante el mes de septiembre.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

- Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a mejorar el rendimiento académico, especialmente respecto a su itinerario curricular y a la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.

b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas y otras ofertas de máster (a través del campus virtual y en sesiones presenciales).

- Acciones en la fase final de los estudios:

a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.

b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.

c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Se llevan a cabo, así mismo, acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros. Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial, hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

El coordinador del máster ejerce una acción personalizada con los alumnos y mantiene reuniones de forma habitual con los mismos con la finalidad de conocer de cerca las inquietudes y las incidencias que se pueden producir a lo largo de la evolución del curso y adoptar de inmediato las medidas correctoras adecuadas. Así mismo, una vez al semestre el coordinador mantiene una reunión con todos los estudiantes para analizar la evolución del máster.

Todas estas acciones inciden en que los alumnos reciban un apoyo en todo momento y dispongan de información sobre temas que les interesen relacionados con el máster o con su inserción laboral futura.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 9 |

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 9 |

4.4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y reconocimiento de créditos, de forma que los créditos cursados previamente puedan ser reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos aprobada por la UB, en el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012 está publicada en la URL: http://www.ub.edu/acad/noracad/RC_EEES.pdf.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente. El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial. De acuerdo con dicha normativa, que está en proceso de ajuste al RD 861/2010, que modifica el RD 1393/2007, el número máximo de créditos que se pueden reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá superar en conjunto el 15% de los créditos del plan que el estudiante está cursando.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6/2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos, no podrá ser superior al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando. En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster. Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15%, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del RD 861/2010. En cuanto a los créditos que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, en el caso de Máster en Investigación, Desarrollo y Control de Medicamentos (de 60 créditos ECTS) se reconocerán 5 ECTS/año o fracción (mínimo 6 meses) hasta un máximo de 9 créditos. Se reconocerá la experiencia profesional a técnicos o responsables de las áreas de Producción, I+D, Control de Calidad o Garantía de Calidad, de empresas farmacéuticas o afines.

Los ECTS que se reconocerán en el caso de profesionales de las áreas de Producción o I+D, corresponderán a asignaturas de la materias de *Avances en farmacología y terapéutica*, *Desarrollo y formulación de formas farmacéuticas*, *Investigación de medicamentos* o *Desarrollo de medicamentos*. A los profesionales de las áreas de Control o Garantía de calidad, se les reconocerán asignaturas de las materias *Análisis instrumental para la investigación y Control de medicamentos* o *Control de medicamentos*.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Para cursar el Máster de Investigación, Desarrollo y Control de Medicamentos los estudiantes deben tener conocimientos básicos de Tecnología farmacéutica y de Biofarmacia y farmacocinética, necesarios para abordar con éxito la asignatura obligatoria Desarrollo y formulación de formas farmacéuticas o la asignatura optativa Aplicaciones de la Biofarmacia y farmacocinética en el desarrollo y control de medicamentos, así como conocimientos de fisiología humana. Por ello, se proponen tres asignaturas específicas (creadas a tal efecto) de introducción a estas materias como complementos formativos:

- Introducción a la Farmacia Galénica (2,5 ECTS)

Conceptos generales. Ley del Medicamento. Vías de administración. Conceptos farmacotécnicos y biofarmacéuticos básicos para la formulación de los medicamentos. Conceptos de preformulación de medicamentos. Formas farmacéuticas líquidas, estériles, sólidas y semisólidas. Medicamentos de liberación controlada controlada

- Introducción a la Biofarmacia y Farmacocinética (2,5 ECTS)

Concepto de Biofarmacia y Farmacocinética. Relación entre concentración plasmática de fármaco y la respuesta farmacológica. Influencia de la forma de dosificación y vía de administración en el proceso de liberación de fármaco. Mecanismos de absorción y factores que influyen en el proceso de absorción de fármacos. Biodisponibilidad. Factores que influyen en el proceso de la distribución de fármacos en el organismo. Acceso del fármaco al lugar de acción. Vías de eliminación de fármacos del organismo. Aspectos relevantes en el metabolismo y en la excreción de fármacos.

-Bases Generales de Fisiología Humana (2,5 ECTS)

Homeòstasi i medi intern. Salut i malaltia. Sistema nerviós: Estructura de les neurones. Sinapsi i neurotransmissors. Estructura i funció de l'encèfal. Sistema nerviós autònom. Regulació hipotalàmica. Sistema endocrí i metabolisme. Hormones i glàndules endocrines. Aspectes fisiològics de les hormones. Metabolisme. Hipotàlem i hipòfisi. Escorça suprarenal. Tiroide. Sang i sistema cardiovascular: composició i funcions de la sang. Cor i sistema cardiovascular. Propietats elèctriques i mecàniques del cor. Circulació perifèrica (sistemes arterial, venós i limfàtic). Sistemes respiratori i renal. Estructura i funció del sistema respiratori. Estructura i funció renal. Filtració glomerular. Equilibri àcid-base. Sistema gastrointestinal. Estructura del tracte gastrointestinal. Motilitat, secreció, digestió i absorció.

Los alumnos con otras titulaciones diferentes de la Licenciatura o Grado de Farmacia, que no tengan conocimientos de esas materias debidamente acreditados (a través de la titulación de acceso, de otro máster o de experiencia profesional en la industria farmacéutica o afines), deberán matricular obligatoriamente los complementos formativos necesarios a criterio de la comisión de coordinación del máster. La docencia de estos complementos se realizará en el mes de septiembre, previo al inicio de las clases del máster.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| | | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | | |
| Ver Apartado 5: Anexo 1. | | |
| 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| Teoría | | |
| Prácticas de laboratorio | | |
| Trabajo tutelado | | |
| Teoricopráctica | | |
| Trabajo autónomo | | |
| Otras Prácticas | | |
| 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases Magistrales | | |
| Coloquios | | |
| Prácticas | | |
| Realización de carpeta aprendizaje | | |
| Búsqueda de información | | |
| Seminarios | | |
| Prácticas de laboratorio | | |
| Trabajo en grupo | | |
| Prácticas de informática | | |
| Clases expositivas | | |
| Conferencias | | |
| Visita | | |
| Trabajo escrito | | |
| Elaboración de proyectos | | |
| Estudio de casos | | |
| 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios | | |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, proyectos, carpeta de aprendizaje | | |
| Pruebas orales: exámenes, exposiciones... | | |
| 5.5 SIN NIVEL 1 | | |
| NIVEL 2: Avances en Farmacología y Terapéutica | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Avances en Farmacología y Terapéutica | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Identificar y comparar los avances farmacológicos y terapéuticos Planificar la investigación de medicamentos Aplicar la metodología de investigación al desarrollo de productos farmacéuticos innovadores</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>GENERALIDADES: Descubrimiento y desarrollo de nuevos fármacos. Búsqueda de nuevas dianas farmacológicas. Farmacología pre-clínica. Farmacología de seguridad. Aproximaciones terapéuticas al tratamiento de patologías relevantes (enfermedades metabólicas y neurológicas).</p> <p>APROXIMACIONES TERAPÉUTICAS AL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METABÓLICAS: Riesgo cardiovascular, terapia farmacológica actual de la obesidad y la arteriosclerosis.</p> <p>DESARROLLO DE FÁRMACOS DEL LABORATORIO A LA CLÍNICA: artritis y asma</p> <p>APROXIMACIONES TERAPÉUTICAS A LAS ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS : Enfermedad de Alzheimer i de Parkinson.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Esta asignatura cuenta con la participación de investigadores de reconocido prestigio procedentes de otras universidades de la Comunidad Europea y extracomunitarios, expertos en el campo de las neurociencias, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia en su convocatoria de movilidad de profesorado para impartir docencia en Masters universitarios y por la red CYTED (610RT040) de colaboración iberoamericana, establecida por profesores de esta materia en el área de las neurociencias.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG4 - Planificar y desarrollar un proyecto de investigación en el ámbito de la investigación, desarrollo y control de medicamentos | | |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Identificar las aproximaciones terapéuticas actuales al tratamiento de diferentes patologías y los principales avances en el descubrimiento y desarrollo de nuevos fármacos y nuevas dianas farmacológicas. | | |
| CE2 - Diseñar y planificar la investigación de medicamentos de origen natural y sintético | | |
| CE7 - Aplicar los conocimientos generales en investigación, desarrollo e innovación de nuevos productos farmacéuticos | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Teoría | 50 | 100 |
| Trabajo tutelado | 25 | 20 |
| Trabajo autónomo | 50 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases Magistrales | | |
| Conferencias | | |
| Estudio de casos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, proyectos, carpeta de aprendizaje | 40.0 | 50.0 |
| Pruebas orales: exámenes, exposiciones... | 50.0 | 60.0 |
| NIVEL 2: Desarrollo y formulación de formas farmacéuticas | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

| NIVEL 3: Desarrollo y formulación de formas farmacéuticas | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| Adquirir conocimientos teóricos avanzados, habilidades y destrezas prácticas sobre el desarrollo de formas farmacéuticas, especialmente en lo referente a medicamentos innovadores y a los nuevos sistemas de liberación controlada de medicamentos. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Nuevos sistemas de dosificación de fármacos y biomoléculas - Sistemas matriciales, formas recubiertas y sistemas osmóticos - Sistemas tensioactivos nanoestructurados - Investigación, desarrollo y control de nuevos sistemas coloidales para la liberación controlada de fármacos - Sistemas de transporte y vehiculación de fármacos y su inclusión en medicamentos. - Avances en las formulaciones de sistemas semisólidos - Tecnología de elaboración en continuo y discontinuo, control "on line", escalado. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Se requieren conocimientos previos de Tecnología Farmacéutica</p> <p>Esta asignatura cuenta con la participación de investigadores de reconocido prestigio procedentes de otras universidades españolas y de la Comunidad Europea, expertos en el campo de los sistemas coloidales, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia en su convocatoria de movilidad de profesorado para impartir docencia en Masters universitarios.</p> <p>Una parte de la docencia es práctica lo que permite a los alumnos adquirir habilidades y destrezas en la preparación de nuevos sistemas tensioactivos nanoestructurados de liberación controlada de fármacos.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG2 - Trabajar formando parte de equipos multidisciplinares y colaborar con otros profesionales del área | | |
| CG4 - Planificar y desarrollar un proyecto de investigación en el ámbito de la investigación, desarrollo y control de medicamentos | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |

| | | |
|---|---------------------------|----------------------------|
| CE3 - Adquirir habilidades y destrezas para el desarrollo y formulación de formas farmacéuticas. | | |
| CE4 - Diseñar y planificar nuevos sistemas nanoestructurados de liberación controlada de fármacos | | |
| CE7 - Aplicar los conocimientos generales en investigación, desarrollo e innovación de nuevos productos farmacéuticos | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Teoría | 35 | 100 |
| Prácticas de laboratorio | 15 | 100 |
| Trabajo tutelado | 25 | 20 |
| Trabajo autónomo | 50 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases Magistrales | | |
| Coloquios | | |
| Prácticas de laboratorio | | |
| Clases expositivas | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios | 40.0 | 60.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, proyectos, carpeta de aprendizaje | 25.0 | 30.0 |
| Pruebas orales: exámenes, exposiciones... | 10.0 | 35.0 |
| NIVEL 2: Análisis Instrumental para la investigación y control de medicamentos | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Análisis Instrumental para la investigación y control de medicamentos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 5 | Semestral |

| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Identificar y comparar las técnicas de análisis instrumental farmacéutico para el control y caracterización estructural de los fármacos y adquirir habilidades y destrezas prácticas sobre las técnicas instrumentales avanzadas.</p> <p>Desarrollar criterios para llevar a cabo la selección de la técnica analítica idónea de acuerdo con las características de la muestra e interpretar adecuadamente los resultados obtenidos mediante su aplicación.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • INTRODUCCIÓN: Aplicación de las técnicas instrumentales en análisis y control de medicamentos • TÉCNICAS ESPECTROSCÓPICAS: fluorescencia, dispersión rotatoria óptica y dicroísmo circular. Espectroscopia de correlación fotónica. Difracción de rayos X • MÉTODOS TÉRMICOS Y ESTRUCTURALES.- Introducción y clasificación. Termogravimetría. Análisis térmico diferencial. Calorimetría diferencial de barrido Termomicroscopia. Calorimetría adiabática. Aplicaciones de los métodos térmicos. Polimorfismo. • TÉCNICAS MICROSCÓPICAS: microscopia electrónica. Microscopias de fuerzas atómicas • TÉCNICAS DE SEPARACIÓN: Técnicas cromatográficas. Técnicas electroforéticas. Ultracentrifugación • MÉTODOS RADIOQUÍMICOS: Radionálisis, Radiodiagnóstico y radioprotección. Aplicaciones de las radiaciones ionizantes a la esterilización de medicamentos y alimentos | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Una parte de la docencia es práctica, lo que permite a los alumnos adquirir habilidades y destrezas y de destrezas en las principales técnicas de análisis y caracterización de medicamentos</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG2 - Trabajar formando parte de equipos multidisciplinares y colaborar con otros profesionales del área | | |
| CG3 - Integrar conocimientos tecnológicos avanzados y perfeccionar las habilidades y destrezas específicas para el trabajo en un laboratorio experimental en el campo de I+D+C de medicamentos | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE5 - Aplicar las técnicas avanzadas de análisis instrumental a la investigación, desarrollo y control de medicamentos. | | |
| CE6 - Adquirir habilidades y destrezas para el desarrollo y validación de nuevos métodos analíticos y su aplicación en análisis y control de medicamentos de origen natural y sintético. | | |
| CE7 - Aplicar los conocimientos generales en investigación, desarrollo e innovación de nuevos productos farmacéuticos | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|--------------------|---------------------|
| Teoría | 40 | 100 |
| Prácticas de laboratorio | 10 | 100 |
| Trabajo tutelado | 30 | 20 |
| Trabajo autónomo | 45 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases Magistrales | | |
| Prácticas de laboratorio | | |
| Visita | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios | 35.0 | 50.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, proyectos, carpeta de aprendizaje | 30.0 | 40.0 |
| Pruebas orales: exámenes, exposiciones... | 10.0 | 35.0 |
| NIVEL 2: Conocimientos básicos para la investigación y desarrollo de medicamentos | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 7,5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | 2,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Bioestadística e informática aplicada | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 2,5 | |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Transferencia de tecnología, gestión, márketing y bioética | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 2,5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Investigación documental | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 2,5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |

| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
|---|-------------------|-------------------|
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Adquirir conocimientos informáticos y estadísticos avanzados y habilidades y destrezas prácticas relacionadas con ellos y con la investigación documental para su aplicación en investigación farmacéutica.</p> <p>Adquirir las bases para la transferencia de tecnología, la gestión de proyectos de investigación y el marketing farmacéutico para llevar a cabo planes de empresa.</p> <p>Saber aplicar los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>La materia engloba las siguientes asignaturas con los contenidos que se exponen a continuación:</p> <p>- Transferencia de tecnología, gestión, marketing y bioética</p> <p>La fase previa: El emprendedor, la oportunidad de negocio y la decisión de crear una empresa. El mercado: Identificación del negocio y de las características del mercado, las políticas de producto, precios, distribución y comunicación. El plan de operaciones: Los recursos humanos, materiales y financieros. Políticas públicas de soporte y ayuda a la creación de empresas. La forma jurídica y los trámites administrativos. El Plan general de empresa. Cuestionarios y autoevaluación de proyectos.</p> <p>Origen y contenidos de la Bioética. La legislación de la bioética. Convenios internacionales. Biodret. Ensayos clínicos y bioética. Las patentes y el acceso a los medicamentos. Aspectos bioéticos de la promoción y publicidad de los medicamentos. Documentación sobre Bioética y sus aspectos legale</p> <p>- Investigación documental</p> <p>Herramientas informáticas para la Gestión bibliográfica personal (Gestores Bibliográficos Personales, Refworks, Reference Manager). Sistemas automatizados de recuperación bibliográfica. Organización de la bibliografía. Elaboración final de bibliografías y citas bibliográficas. Otros recursos disponibles en Internet (web global, Personal Web Information Manager, RSS, agregación y sindicación.</p> <p>- Bioestadística e informática aplicada</p> <p>Diseños experimentales y observacionales. Descripción de variables. Inferencia: estimación vs pruebas de significación. Datos categóricos: Análisis de tablas de contingencia rxc, Estratificación de tablas rxc. Asociación lineal y tendencia en tablas con ordinales. Modelo lineal general: Introducción al modelo lineal general Modelo de regresión lineal y análisis de la covarianza. Modelos de regresión múltiple.</p> <p>Sistemas informáticos (manejo de Linux, transferencia ficheros, edición de web). Visualización molecular (manejo de Pymol, constructores moleculares, webs de aplicación) Estadística computacional (R).</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG2 - Trabajar formando parte de equipos multidisciplinares y colaborar con otros profesionales del área | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE7 - Aplicar los conocimientos generales en investigación, desarrollo e innovación de nuevos productos farmacéuticos | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Teoría | 55 | 100 |
| Trabajo tutelado | 30 | 20 |
| Teoricopráctica | 20 | 100 |
| Trabajo autónomo | 82.5 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases Magistrales | | |
| Búsqueda de información | | |
| Seminarios | | |
| Prácticas de laboratorio | | |
| Prácticas de informática | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, proyectos, carpeta de aprendizaje | 40.0 | 50.0 |
| Pruebas orales: exámenes, exposiciones... | 50.0 | 60.0 |
| NIVEL 2: Investigación de Medicamentos | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 17,5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 7,5 | 10 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Aspectos celulares y moleculares de la inflamación y el dolor | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |

| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 2,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Avances en la reducción, refinamiento y reemplazamiento (3Rs) del uso de animales de experimentación | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 2,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Avances en química terapéutica | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 2,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Interacciones entre alimentos y medicamentos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 2,5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Recursos vegetales y productos naturales | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 5 | Semestral |

| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
|---|-------------------|---------------------|
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Ritmos biológicos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 2,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Adquirir conocimientos avanzados, habilidades y destrezas prácticas sobre la investigación de medicamentos.</p> <p>Identificar los últimos avances en investigación sobre diferentes grupos de productos naturales de aplicación terapéutica y el desarrollo de nuevos fármacos y nuevas dianas farmacológicas.</p> <p>Describir el mecanismo de la inflamación, los receptores implicados y las aproximaciones terapéuticas actuales al tratamiento de dichos procesos, las interacciones entre medicamentos y alimentos y el papel de los ritmos biológicos en farmacoterapia.</p> | | |

Aplicar a la investigación los principios regulados sobre ética en experimentación animal, 3Rs y bioseguridad.

Describir la investigación actual en síntesis química de productos de aplicación terapéutica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia engloba 6 asignaturas de las cuales se describen a continuación sus contenidos:

- Aspectos celulares y moleculares de la inflamación y el dolor

Características generales de la inflamación. Interacciones celulares en el proceso inflamatorio. Respuesta a señales extracelulares. Migración*leucocitaria, papel de los mediadores. Papel del endotelio en la inflamación. Moléculas de adhesión. Papel de las fosfolipasas en la inflamación. Mecanismos implicados en la activación e inhibición de las fosfolipasas A2. Liberación del ácido araquidónico. Biosíntesis y liberación de los principales mediadores lipídicos de la inflamación. Biosíntesis del PAF. Receptores y transducción de señales involucradas en el desarrollo de la inflamación. Receptores de los leucotrienos y los prostanoïdes. Receptores del PAF. Papel de los linfocitos T en la inflamación. Mediadores peptídicos de la inflamación

- Avances en la reducción, refinamiento y reemplazamiento (3Rs) del uso de animales de experimentación.

Concepto de las 3Rs y evolución histórica. Validación de métodos alternativos. Instituciones implicadas. Perspectivas actuales de los métodos alternativos. Test de hemólisis y desnaturalización de la hemoglobina. Método de valoración de la irritación mediante el uso de la membrana corioalantoidea (Het-Cam) Alternativas a estudios de irritación y fotoirritación. Buenas prácticas de laboratorio aplicadas al métodos alternativos. Métodos alternativos en docencia e investigación

- Avances en química terapéutica

Aspectos generales del diseño y optimización de fármacos. Identificación de dianas terapéuticas. Estrategias en la busca de nuevos candidatos. Diseño de fármacos por modulación de su farmacocinética. La modificación estructural en el diseño de nuevos fármacos

- Interacciones entre alimentos y medicamentos

Conceptos generales y tipos de interacciones entre alimentos y medicamentos (IAM). Interacciones físico-químicas, farmacocinéticas y farmacodinámicas. Interacciones entre medicamentos y alcohol. Polifenoles e IAM. Interacciones entre aditivos alimentarios y medicamentos y entre alimentos y medicamentos. Malnutrición e interacciones entre alimentos y medicamentos. Efectos de los fármacos sobre la biodisponibilidad y metabolismo de nutrientes y otros componentes de los alimentos. Interacciones entre medicamentos y tabaco. Fármacos y lactancia. IAM en la alimentación artificial. Automedicación e IAM. Métodos de predicción y prevención de las IAM. Responsabilidad de los equipos de salud en la valoración y prevención de las IAM.

- Recursos vegetales y productos naturales

Recursos vegetales marinos. Etnobotánica. Conservación de plantas medicinales y aromáticas. Técnicas de estudio de la micromorfología. Introducción a los Productos Naturales: clasificación biogenética, evolución, distribución e importancia quimiotaxonomica. Fenilpropanoides y Flavonoides. Terpenoides y Esteroides. Alcaloides. Técnicas de Determinación Estructural

- Ritmos biológicos

Concepto y necesidad de los ritmos biológicos. Tipo de ritmos. Caracter endógeno de los ritmos. Concepto de oscilador. Bases fisiológicas y anatómicas del sistema circadiano. Encarrilamiento, sincronización y modificaciones externas de los ritmos. Ritmos en humanos. Ritmo sueño-vigilia. Ritmos en curso libre. Alteraciones de los ritmos circadianos. Cronoterapia. Cronodiagnóstico y métodos de análisis de ritmos. Ritmos de patologías. Aplicaciones clínicas de los ritmos circadianos. Cronofarmacología y cronotoxicología. Cronofarmacocinética. Cronobiología y cronofarmacología del asma y de la hipertensión. Cronocancerología. Ritmos biológicos en experimentación animal

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La mayor parte de las asignaturas de esta materia tienen docencia teórico-práctica y cuentan con expertos del ámbito de la investigación, que le dan un valor añadido

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aplicar la capacidad de liderazgo, iniciativa, espíritu emprendedor y dominio de las técnicas de gestión y dirección de personas a la dirección de actividades en empresas farmacéuticas, proyectos de investigación o grupos de investigación.

CG3 - Integrar conocimientos tecnológicos avanzados y perfeccionar las habilidades y destrezas específicas para el trabajo en un laboratorio experimental en el campo de I+D+C de medicamentos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Diseñar y planificar la investigación de medicamentos de origen natural y sintético

CE7 - Aplicar los conocimientos generales en investigación, desarrollo e innovación de nuevos productos farmacéuticos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--------------------------|-------|----------------|
| Teoría | 125 | 100 |
| Prácticas de laboratorio | 30 | 100 |

| | | |
|--|---------------------------|----------------------------|
| Trabajo tutelado | 130 | 20 |
| Teoricopráctica | 20 | 100 |
| Trabajo autónomo | 132.5 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases Magistrales | | |
| Prácticas de laboratorio | | |
| Prácticas de informática | | |
| Clases expositivas | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios | 25.0 | 60.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, proyectos, carpeta de aprendizaje | 20.0 | 55.0 |
| Pruebas orales: exámenes, exposiciones... | 20.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: Desarrollo de medicamentos | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 10 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 2,5 | 7,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Bioinformática en el diseño de fármacos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 2,5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Aplicaciones de la Biofarmacia y Farmacocinética en el desarrollo y control de medicamentos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 2,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Sistemas nanoestructuraos de liberación controlada de fármacos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 2,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |

| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|---|--------------------------|----------------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Estabilidad de medicamentos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 2,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Adquirir conocimientos avanzados, habilidades y destrezas prácticas sobre el desarrollo de medicamentos.</p> <p>Aplicar los aspectos básicos de la biofarmacia y farmacocinética en el ámbito del desarrollo e investigación de medicamentos.</p> <p>Adquirir habilidades y destrezas en la aplicación de las técnicas bioinformáticas al diseño de fármacos.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos y las habilidades desarrolladas a la correcta planificación y programación de los estudios de estabilidad en el desarrollo farmacéutico.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>La materia engloba diversas asignaturas de las cuales se especifican sus contenidos a continuación:</p> <p>- Bioinformática en diseño de fármacos</p> | | |

Relaciones estructura-actividad. SAR y QSAR. Fundamentos básicos de Modelización molecular. Fundamentos básicos de los métodos de mecánica cuántica y funcional de densidad. Propiedades moleculares: geométricas y electrónicas. Fundamentos básicos de los métodos de mecánica molecular. Campos de fuerza. Métodos de minimización. Dinámica Molecular. Métodos de Montecarlo. Métodos de solvatación. Métodos de predicción de modo de unión ligando-receptor. Métodos indirectos de predicción de la unión ligando-receptor. 3D-QSAR. Farmacófor. COMFA. Predicción ADME

- Aplicaciones de la biofarmacia y farmacocinética en el desarrollo y control de medicamentos

Estudios para evaluar la idoneidad de candidatos durante la fase de investigación para entrar en desarrollo: Estudios de velocidad de disolución. Características fisicoquímicas del principio activo. Permeabilidad. Estudios de metabolismo "in vitro". Estudios biofarmacéuticos y farmacocinéticos en la fase de desarrollo preclínico: Estudio de ADME en animales. Estudios de distribución autorradiográfica, de fijación a proteínas plasmáticas y de toxicocinética. Estudios de evaluación biofarmacéutica de formas de dosificación. Estudios farmacéuticos y farmacocinéticos en el desarrollo clínico: Evaluación del perfil cinético y exposición en los estudios de tolerancia a dosis crecientes. Estudios de biodisponibilidad. Estudios de bioequivalencia. Aplicación de la farmacocinética poblacional en estudios clínicos durante la fase de desarrollo de fármacos: Estudios PK/PD.

- Estabilidad de medicamentos

Procesos químicos y físicos causantes de descomposición o degradación. Elementos de cinética química. Cinética química en fase líquida. Incidencia de la forma farmacéutica y de los excipientes en la estabilidad de los medicamentos. Planificación y programación de los estudios de estabilidad en el desarrollo farmacéutico. Exigencias de las autoridades sanitarias en el control de la estabilidad de fármacos y medicamentos. Normativas internacionales

- Sistemas nanoestructurados de liberación controlada de fármacos

Desarrollo, diseño y caracterización de sistemas lipídicos nanoparticulares. Desarrollo, diseño y caracterización de sistemas poliméricos de liberación controlada de fármacos. Estudios de interacción fármaco-polímero. Mecanismo de degradación de los polímeros y estudio "in vitro" de liberación del fármaco de la matriz polimérica o lipídica. Estudios de estabilidad. Análisis de los principales mecanismos de desestabilización. Estudios de eficacia terapéutica. Análisis de toxicidad y biotolerancia. Avances en las aplicaciones clínicas de los sistemas de administración de fármacos por diferentes vías de administración. Aplicación de los sistemas nanoestructurados como vectores no virales de transferencia génica, a la preparación de vacunas y a la regeneración tisular

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia cuenta con la participación de investigadores de reconocido prestigio procedentes de otras universidades de la Comunidad Europea y extracomunitarias, financiados normalmente por el Ministerio de Educación y Ciencia en su convocatoria de movilidad de profesorado para impartir docencia en Masters universitarios

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aplicar la capacidad de liderazgo, iniciativa, espíritu emprendedor y dominio de las técnicas de gestión y dirección de personas a la dirección de actividades en empresas farmacéuticas, proyectos de investigación o grupos de investigación.

CG2 - Trabajar formando parte de equipos multidisciplinares y colaborar con otros profesionales del área

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Adquirir habilidades y destrezas para el desarrollo y formulación de formas farmacéuticas.

CE4 - Diseñar y planificar nuevos sistemas nanoestructurados de liberación controlada de fármacos

CE7 - Aplicar los conocimientos generales en investigación, desarrollo e innovación de nuevos productos farmacéuticos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--------------------------|-------|----------------|
| Teoría | 80 | 100 |
| Prácticas de laboratorio | 20 | 100 |
| Trabajo tutelado | 60 | 20 |
| Trabajo autónomo | 90 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases Magistrales

| | | |
|--|---------------------------|----------------------------|
| Búsqueda de información | | |
| Seminarios | | |
| Prácticas de laboratorio | | |
| Conferencias | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios | 45.0 | 60.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, proyectos, carpeta de aprendizaje | 30.0 | 30.0 |
| Pruebas orales: exámenes, exposiciones... | 10.0 | 25.0 |
| NIVEL 2: Control de Medicamentos | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 17,5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | 12,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Aislamiento y análisis de productos naturales bioactivos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 2,5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|---|-------------------|---------------------|
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Análisis microbiológicos a la industria: aproximaciones clásicas, nuevas y armonización metodológica | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 2,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Desarrollo y control de calidad microbiológica de medicamentos de origen biológico | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 2,5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Evaluación de la toxicidad | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 2,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Técnicas de control fisicoquímico y galénico | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 2,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Técnicas de ensayos inmunoenzimáticos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 2,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Validación en la industria farmacéutica | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 2,5 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 2,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| | | |

| | | |
|---|---------------|------------------|
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Adquirir conocimientos avanzados, habilidades y destrezas prácticas sobre el control fisicoquímico, galénico, microbiológico y toxicológico de principios activos y formas farmacéuticas así como sobre las técnicas de análisis y caracterización estructural fundamentales, relacionadas con la investigación, desarrollo e innovación de medicamentos.</p> <p>Describir la evaluación biológica y toxicológica de un nuevo principio activo cumpliendo las especificaciones técnicas y de calidad.</p> <p>Aplicar los recursos y técnicas analíticas exigidos por la empresa moderna del sector para garantizar la calidad del producto.</p> <p>Diseñar y ejecutar un protocolo completo de validación de un método analítico o un proceso, de acuerdo con las normativas de la FDA e ICH.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>La materia engloba las asignaturas siguientes:</p> <p>- Aislamiento y análisis de productos naturales bioactivos</p> <p>Investigación y desarrollo de nuevos fármacos de origen natural. Producción de drogas vegetales y extractos. Aislamiento de productos naturales. Técnicas cromatográficas preparativas. Análisis microscópico de drogas vegetales. Cromatografía en capa fina de alta resolución (HPTLC). Análisis cuantitativo de principios activos y marcadores. Farmacopea y especificaciones de calidad de sustancias vegetales. Control de calidad de drogas vegetales y productos extractivos. Análisis de aceites esenciales.</p> <p>- Análisis microbiológicos a la industria: aproximaciones clásicas, nuevas y armonización metodológica</p> <p>Bioseguridad y GPL en el laboratorio de Microbiología. Control microbiológico. Factores físicos, químicos y biológicos. Microbiología de los sistemas de agua en la industria farmacéutica. Control microbiológico ambiental durante la fabricación farmacéutica. Programa de control ambiental en la fabricación de fármacos no estériles. Métodos microbiológicos para productos no estériles. La endotoxina: evaluación y control. Los microorganismos como herramienta analítica. Detección y cuantificación por métodos microbiológicos de sustancias genotóxicas.</p> <p>- Desarrollo y control de calidad microbiológica de medicamentos de origen biológico</p> <p>Fuentes y clases de fármacos biológicos. Esquema general del proceso de producción de fármacos biológicos. Productos extraídos directamente de animales o plantas. Productos biotecnológicos. Sistemas biológicos productores contaminados procedentes del sistema productor (procariontes, eucariontes, órganos, animales transgénicos y plantas). Control de calidad del proceso de producción y del producto final. Caracterización del producto. Ensayos de eficacia. Aspectos de calidad microbiana. Biosimilares</p> <p>- Evaluación de la toxicidad</p> <p>Evaluación de la genotoxicidad y la carcinogenicidad. Métodos <i>in vivo</i> e <i>in vitro</i>. Métodos preliminares y normativa. Evaluación preliminar de la teratogenia. Utilización tests de screening <i>in vitro</i> e <i>in vivo</i>. Ensayos clínicos. Evaluación de la toxicidad de los medicamentos en humanos. Aspectos toxicológicos de los estudios de fase I, II, III y la farmacovigilancia (fase IV).</p> <p>- Técnicas de control fisicoquímico y galénico</p> <p>Control de calidad de materias primas. Control de calidad de formas farmacéuticas sólidas, líquidas y semisólidas. Utilización de las Farmacopeas para el control de calidad. Estimación de especificaciones para el control de calidad según la ICH.</p> <p>- Técnicas de ensayos inmunoenzimáticos</p> <p>Reacción antígeno-anticuerpo. Los anticuerpos como reactivos de laboratorio. Aplicaciones de las técnicas inmunoenzimáticas: control de calidad, diagnóstico clínico, análisis agroalimentario y aplicaciones en la investigación. Técnicas de ensayo inmunoenzimático. ELISA. Fundamento. Tipos de técnicas de ELISA. Análisis, tratamiento e interpretación de los datos obtenidos en un ELISA. Selección de las condiciones óptimas del ensayo. Ensayo inmunoenzimático de tipo funcional: ELISPOT.</p> <p>- Validación en la industria farmacéutica</p> <p>Planificación de las validaciones en la industria farmacéutica. Validación de métodos analíticos. Requisitos de validación de los métodos analíticos, calibraciones, calificaciones de equipos de control. Validación de métodos de fabricación. Cualificaciones de equipos de producción. Normativa FDA e ICH. Elaboración de un plan maestro de validación.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>La mayoría de las asignaturas que integran esta materia tienen un elevado contenido práctico, lo que facilita a los estudiantes la adquisición de habilidades y destrezas prácticas de gran interés para su inserción laboral futura. En algunas de ellas las prácticas se llevan a cabo en el Servicio de Desarrollo de Medicamentos (planta piloto de la Facultad de Farmacia), lo que permite reproducir procesos reales de la industria.</p> <p>Parte de la docencia de algunas asignaturas de esta materia es impartida por profesionales cualificados de la industria farmacéutica, lo que permite a los estudiantes adquirir una formación pluridisciplinar.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |

| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
|--|-------------------------------|--------------------|
| CG2 - Trabajar formando parte de equipos multidisciplinares y colaborar con otros profesionales del área | | |
| CG3 - Integrar conocimientos tecnológicos avanzados y perfeccionar las habilidades y destrezas específicas para el trabajo en un laboratorio experimental en el campo de I+D+C de medicamentos | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE5 - Aplicar las técnicas avanzadas de análisis instrumental a la investigación, desarrollo y control de medicamentos. | | |
| CE6 - Adquirir habilidades y destrezas para el desarrollo y validación de nuevos métodos analíticos y su aplicación en análisis y control de medicamentos de origen natural y sintético. | | |
| CE7 - Aplicar los conocimientos generales en investigación, desarrollo e innovación de nuevos productos farmacéuticos | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Teoría | 125 | 100 |
| Prácticas de laboratorio | 25 | 100 |
| Trabajo tutelado | 105 | 20 |
| Teoricopráctica | 25 | 100 |
| Trabajo autónomo | 157.5 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases Magistrales | | |
| Seminarios | | |
| Prácticas de laboratorio | | |
| Trabajo en grupo | | |
| Clases expositivas | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas: examen, cuestionarios | 40.0 | 50.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, proyectos, carpeta de aprendizaje | 25.0 | 25.0 |
| Pruebas orales: exámenes, exposiciones... | 25.0 | 35.0 |
| NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Trabajo Fin de Grado / Máster | |
| ECTS NIVEL 2 | 20 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| 5 | 15 | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| | | |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Trabajo de Fin de Máster | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Trabajo Fin de Grado / Máster | 20 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 5 | 15 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Adquirir competencias, habilidades y destrezas prácticas en el ámbito de investigación, desarrollo y control de medicamentos que les capaciten para su inserción laboral en empresas o centros de investigación.</p> <p>Conocer y saber utilizar en profundidad las herramientas de búsqueda de documentación científica en bases de datos y búsqueda avanzada de bibliografía en línea, gestores de bibliografía y los métodos estadísticos utilizados habitualmente en el diseño de experimentos y en el análisis.</p> <p>Saber diseñar y coordinar proyectos de investigación en el sector farmacéutico.</p> <p>Manejar de forma adecuada las técnicas utilizadas en investigación farmacéutica.</p> <p>Adquirir una formación integral en la tarea de investigación farmacéutica, abarcando tanto la planificación del trabajo como la realización del mismo, presentación, exposición y defensa</p> <p>Capacidad de trabajo en equipo</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Tiene como objetivo iniciar a los alumnos en la investigación farmacéutica, mediante el desarrollo un proyecto de investigación en el sector de I+D y control de medicamentos, tutorizado por un profesor de la Universidad, con la finalidad de que los alumnos adquieran las habilidades y destrezas necesarias para llevar a cabo tareas de investigación en este ámbito.</p> <p>El trabajo de fin de máster contempla dos aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una parte experimental a realizar en un grupo de investigación de la propia Universidad o en un centro de investigación externo a la misma (Institutos de investigación, empresas farmacéutica o de sectores afines, centros de investigación vinculados a Hospitales, etc). Redacción de una memoria escrita a partir de las técnicas utilizadas y los resultados obtenidos que muestre la integración de conocimientos de la titulación alcanzados durante la realización del master. <p>Cuando la parte experimental se realiza un Centro de investigación externo a la UB o en una empresa, se establece previamente un convenio entre la empresa y la Facultad, válido para todos los alumnos que realicen las prácticas en dicha empresa y otro convenio entre empresa, estudiante y Facultad, en el que consta el tutor en la empresa o institución y un tutor propio del master que supervisará periódicamente el trabajo del alumno para asegurar la calidad del mismo.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |

Al inicio del curso se asigna a todos los alumnos matriculados del trabajo práctico un tutor de entre los profesores del máster. El tutor será el responsable de orientar al estudiante en la elección del tema y grupo de investigación así como de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, de valorar su desarrollo y de autorizar su presentación y defensa ante el tribunal. Cuando el trabajo se realice en un centro externo a la UB se asignará además otro tutor en dicho centro que dirigirá y supervisará el desarrollo del trabajo experimental del alumno en dicho centro.

Respecto a la memoria escrita la Comisión coordinadora regulará la extensión y formato de la misma. Se depositarán en la Secretaría del órgano responsable del máster, 4 ejemplares de la memoria siete días antes de la fecha prevista para la defensa. Para su presentación y defensa el alumno debe aportar un informe de conformidad del director/tutor del trabajo que incluya además una valoración de las competencias adquiridas.

El trabajo fin de master será evaluado por un tribunal, nombrado por la comisión coordinadora del master, al principio del curso académico, constituido por tres miembros (un presidente y dos vocales) de lo cuales al menos dos serán profesores del master. Los tutores/as no podrán formar parte del tribunal. La exposición oral de defensa del trabajo práctico (que será pública) se realizará entre los meses de Julio y Setiembre. La fecha y hora se publicará en el campus virtual.

La Comisión evaluará la adquisición de competencias por los alumnos. Se utilizarán rúbricas diseñadas a tal efecto. El tutor emitirá una valoración numérica sobre el trabajo llevado a cabo por el alumno, bajo su tutela, en cuanto a habilidades instrumentales y científicas, así como de capacidad de integración en el equipo de investigación, capacidad crítica e innovativa. Esta valoración ponderará del 50 al 60% (a criterio del tribunal) sobre la nota final del TFM. El tutor aprobará la presentación y defensa del trabajo ante el tribunal de TFM nombrado por la Comisión Coordinadora.

El estudiante expondrá el trabajo desarrollado ante el tribunal durante el tiempo establecido por la Comisión coordinadora de máster y, a continuación, los miembros del tribunal podrán discutir con el estudiante los aspectos que se consideran pertinentes sobre el trabajo realizado. Excepcionalmente, la Comisión correspondiente de la Universidad de Barcelona podrá aprobar, previa petición formal y motivada de la Comisión coordinadora de máster, y siempre que existan condiciones técnicas, administrativas y económicas que lo permitan, que la defensa se realice *on line*.

Una vez realizada la defensa del TFM, el tribunal deliberará, a puerta cerrada, sobre la calificación de los TFM expuestos. La calificación final será una nota ponderada según decida cada comisión coordinadora de master entre las notas atribuidas al TFM por el tutor académico y la nota obtenida de la memoria presentada y la de la defensa pública del trabajo que serán otorgadas por los miembros del tribunal.

Cuando la calificación final sea de suspenso, es aconsejable que la Comisión Evaluadora haga llegar al estudiante, de forma oral o por escrito, y también a su tutor, las recomendaciones que se consideren oportunas. La revisión de las calificaciones finales de los TFM se llevará a cabo de conformidad con el previsto a la *Normativa de elaboración de planes docente y de evaluación de los aprendizajes* de la Universidad de Barcelona

El TFM se rige según la normativa aprobada por la Facultad de Farmacia, que se puede visualizar en la página web: <http://www.ub.edu/estud/mastersuniversitaris/biotecnologia/images/normativa.pdf>.

Esta guía sigue las directrices de la normativa de la UB respecto al el trabajo final de master: <http://www.ub.edu>

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aplicar la capacidad de liderazgo, iniciativa, espíritu emprendedor y dominio de las técnicas de gestión y dirección de personas a la dirección de actividades en empresas farmacéuticas, proyectos de investigación o grupos de investigación.

CG3 - Integrar conocimientos tecnológicos avanzados y perfeccionar las habilidades y destrezas específicas para el trabajo en un laboratorio experimental en el campo de I+D+C de medicamentos

CG4 - Planificar y desarrollar un proyecto de investigación en el ámbito de la investigación, desarrollo y control de medicamentos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar las aproximaciones terapéuticas actuales al tratamiento de diferentes patologías y los principales avances en el descubrimiento y desarrollo de nuevos fármacos y nuevas dianas farmacológicas.

CE2 - Diseñar y planificar la investigación de medicamentos de origen natural y sintético

CE3 - Adquirir habilidades y destrezas para el desarrollo y formulación de formas farmacéuticas.

CE5 - Aplicar las técnicas avanzadas de análisis instrumental a la investigación, desarrollo y control de medicamentos.

CE7 - Aplicar los conocimientos generales en investigación, desarrollo e innovación de nuevos productos farmacéuticos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------|-------|----------------|
| Trabajo tutelado | 75 | 20 |
| Trabajo autónomo | 425 | 0 |

| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Búsqueda de información | | |
| Seminarios | | |
| Prácticas de laboratorio | | |
| Conferencias | | |
| Trabajo escrito | | |
| Elaboración de proyectos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Trabajos realizados por el estudiante: memorias, proyectos, carpeta de aprendizaje | 40.0 | 80.0 |
| Pruebas orales: exámenes, exposiciones... | 20.0 | 60.0 |

6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
|--|---|---------|------------|---------|
| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad de Barcelona | Profesor Visitante | 7.4 | 100 | 9 |
| Universidad de Barcelona | Profesor Agregado | 1.5 | 100 | 1,5 |
| Universidad de Barcelona | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 13.2 | 100 | 25,9 |
| Universidad de Barcelona | Ayudante Doctor | 1.5 | 100 | 8 |
| Universidad de Barcelona | Profesor Titular de Universidad | 48.5 | 100 | 30,5 |
| Universidad de Barcelona | Catedrático de Universidad | 23.5 | 100 | 7,1 |
| Universidad de Barcelona | Ayudante | 2.9 | 100 | 10 |
| Universidad de Barcelona | Profesor Contratado Doctor | 1.5 | 100 | 8 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 1. | | | | |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 2. | | | | |

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS | | |
|--|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 96,8 | 3,1 | 90 |
| CODIGO | TASA | VALOR % |
| No existen datos | | |
| Justificación de los Indicadores Propuestos: | | |
| Ver Apartado 8: Anexo 1. | | |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS | | |
| <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p> | | |

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe "resumen" para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|--------|---|
| ENLACE | http://www.ub.edu/agenciaqualitat/academicodocent/desenvolupament/suport.html |
|--------|---|

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

| | |
|-----------------|------|
| CURSO DE INICIO | 2013 |
|-----------------|------|

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo

Procedimiento de adaptación de los estudiantes

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-13.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

Calendario de extinción

| TÍTULOS DE 60 CRÉDITOS | | | |
|--|--------------|--------------|------------|
| Curso a curso título de 60 créditos, matrícula anual con oferta anual de 60 créditos | | | |
| Créditos | 2013-14 | 2014-15 | 2015-16 |
| 60 créditos | En extinción | En extinción | EXTINGUIDO |

Tabla de reconocimiento de asignaturas

| TÍTULO ANTERIOR | | NUEVO TÍTULO | |
|--|----------|--|----------|
| Asignaturas | Créditos | Asignaturas | Créditos |
| Aislamiento y análisis de productos naturales bioactivos | 2,5 | Aislamiento y análisis de productos naturales bioactivos | 2,5 |
| Análisis instrumental para la investigación y control de medicamentos | 5,0 | Análisis instrumental para la investigación y control de medicamentos | 5,0 |
| Análisis microbiológicos en la industria: aproximaciones clásicas nuevas y armonización metodológica | 5,0 | Análisis microbiológicos en la industria: aproximaciones clásicas nuevas y armonización metodológica | 2,5 |
| Animales de experimentación. Modelos experimentales | 2,5 | Animales de experimentación. Modelos experimentales | 2,5 |
| Aplicaciones de la biofarmacia y farmacocinética en el desarrollo y control de medicamentos | 5,0 | Aplicaciones de la biofarmacia y farmacocinética en el desarrollo y control de medicamentos | 2,5 |
| Aspectos celulares y moleculares de la inflamación y el dolor | 2,5 | Aspectos celulares y moleculares de la inflamación y el dolor | 2,5 |
| Avances en farmacología y terapéutica | 5,0 | Avances en farmacología y terapéutica | 5,0 |
| Avances en la reducción, refinamiento y reemplazo (3Rs) del uso de animales de experimentación | 2,5 | Avances en la reducción, refinamiento y reemplazo (3Rs) del uso de animales de experimentación | 2,5 |
| Bioética aplicada a la investigación farmacéutica | 2,5 | Bioética aplicada a la investigación farmacéutica | 2,5 |
| Bioinformática en el diseño de fármacos | 2,5 | Bioinformática en el diseño de fármacos | 2,5 |
| Desarrollo y formulación de formas farmacéuticas | 5,0 | Desarrollo y formulación de formas farmacéuticas | 5,0 |
| Estabilidad de medicamentos | 2,5 | Estabilidad de medicamentos | 2,5 |
| Evaluación de la toxicidad | 2,5 | Evaluación de la toxicidad | 2,5 |
| Herramientas informáticas para la investigación y control de medicamentos | 2,5 | Herramientas informáticas para la investigación y control de medicamentos | 2,5 |
| Interacciones entre alimentos y medicamentos | 2,5 | Interacciones entre alimentos y medicamentos | 2,5 |
| Investigación documental | 2,5 | Investigación documental | 2,5 |
| Métodos estadísticos en investigación en Ciencias de la Salud | 2,5 | Métodos estadísticos en investigación en Ciencias de la Salud | 2,5 |
| Recursos vegetales y productos naturales | 5,0 | Recursos vegetales y productos naturales | 5,0 |
| Ritmos biológicos | 2,5 | Ritmos biológicos | 2,5 |
| Sistemas poliméricos de liberación controlada de fármacos | 2,5 | Sistemas nanoestructurados de liberación controlada de fármacos | 2,5 |
| Técnicas de ensayo inmunoenzimáticas | 2,5 | Técnicas de ensayo inmunoenzimáticas | 2,5 |
| Técnicas de control fisicoquímico y galénico | 2,5 | Técnicas de control fisicoquímico y galénico | 2,5 |
| Transferencia de tecnología, gestión y marketing | 2,5 | Transferencia de tecnología, gestión y marketing | 2,5 |
| Validación en la industria farmacéutica | 2,5 | Validación en la industria farmacéutica | 2,5 |

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |
|------------------|--|
| 4311583-08032907 | Máster Universitario en Investigación, Desarrollo y Control de Medicamentos-Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación |
| 3000209-08033389 | Máster Universitario en Investigación, Desarrollo y Control de Medicamentos-Universidad de Barcelona |

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

| 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
|-------------------------------------|---------------|-----------------|--|
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| | | | |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Gran Via de les Corts Catalanes 585 | 08007 | Barcelona | Barcelona |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| suportmaster@ub.edu | | 934035511 | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica |
| 11.2 REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| | | | |

| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
|--|---------------|-----------------|--|
| Gran Via de les Corts Catalanes 585 | 08007 | Barcelona | Barcelona |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| vr.docencia@ub.edu | | 934035511 | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica |
| El Rector de la Universidad no es el Representante Legal | | | |
| Ver Apartado 11: Anexo 1. | | | |
| 11.3 SOLICITANTE | | | |
| El responsable del título es también el solicitante | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| | | | |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Gran Via de les Corts Catalanes 585 | 08007 | Barcelona | Barcelona |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| suportmaster@ub.edu | | 934035511 | Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica |

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Justificación.pdf

HASH SHA1 :0636812543AEB88F7AB9350CD40B5668C094E890

Código CSV :102333662486612520335270

Ver Fichero: Justificación.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Apdo 4.1.pdf

HASH SHA1 :DBB757760853067D9285DB69CFDD2C8ED6347694

Código CSV :89957305562011890687896

Ver Fichero: Apdo 4.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartado 5.1.pdf

HASH SHA1 : 921FA23D9E7AC4C7A0BECE7A67CE55039AE55C12

Código CSV : 102333678785321690902173

Ver Fichero: Apartado 5.1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Apartado 6.1.pdf

HASH SHA1 :84DFFB80E78F1BC4F22CF962F12D2BF8C5798AEC

Código CSV :102333683677254216305029

Ver Fichero: Apartado 6.1.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Apartado 6.2.pdf

HASH SHA1 :67EA27C9423F71B40A1D72280E70E1CABBABF004

Código CSV :89957356868230999372143

Ver Fichero: Apartado 6.2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Apartado 7.1.pdf

HASH SHA1 :41B68381EE2DE2A4DC3CE95ECB2221DE82006489

Código CSV :89957371064282453517433

Ver Fichero: Apartado 7.1.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Apdo 8.1.pdf

HASH SHA1 :6F127FF353CD0FEF803361489FD9A07525BAF49E

Código CSV :89957396184571497360898

Ver Fichero: Apdo 8.1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Apartado 10.1.pdf

HASH SHA1 :58DA9D32874A910AAAFFC51A371DD9DF10D5F0E

Código CSV :102333698925755645126091

Ver Fichero: Apartado 10.1.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegació competència Rector en VR.pdf

HASH SHA1 :E67C133C9BF529D1D9694DE374ACF74069E9932A

Código CSV :298151917559022866561019

Ver Fichero: Delegació competència Rector en VR.pdf

